

2017 INFORME ANUAL

  
iberpay





2017 INFORME ANUAL

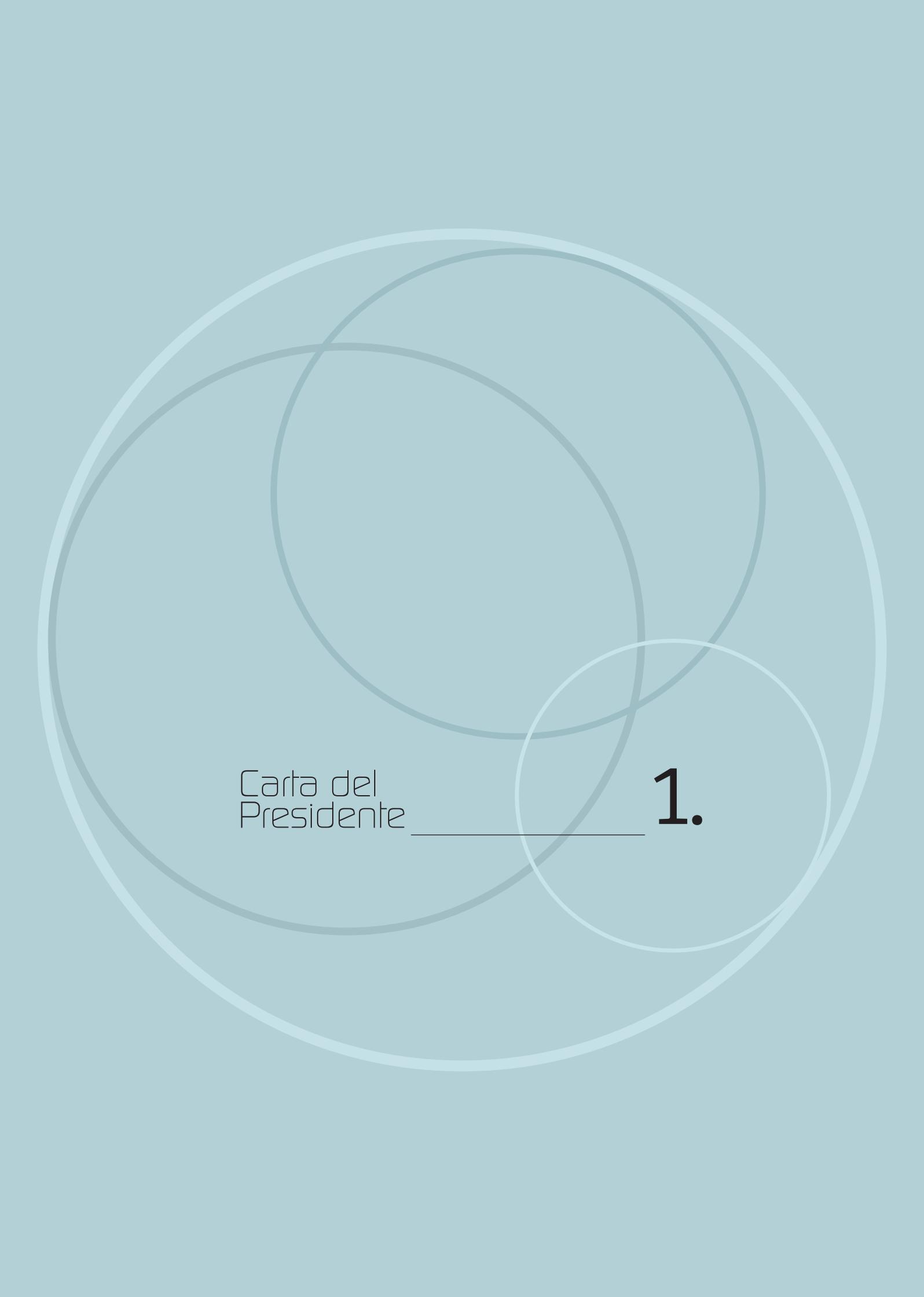
  
iberpay



# Índice

1.	Carta del Presidente	7
2.	Memoria de Actividades	11
2.1.	Compendio anual	12
2.2.	Contexto global	13
2.3.	España a la cabeza del crecimiento europeo	17
2.4.	El sector financiero español	19
2.5.	Evolución de los pagos en Europa	23
2.6.	Gobierno de Iberpay	28
2.7.	Desarrollos legislativos y normativos	30
2.8.	El SNCE en 2017	35
2.9.	El Sistema de Depósitos Auxiliares en 2017	44
2.10.	Proyectos, Servicios y Tecnología	47
2.11.	Seguridad, Continuidad de Negocio y Ciberresiliencia	51
3.	Información Corporativa	53
3.1.	Estructura de Propiedad de la Sociedad	54
3.2.	Movimientos en la estructura accionarial	54
3.3.	Órganos de gobierno y gestión	55
4.	Orden del día de la Junta General	61
5.	Informe de Auditoría y Cuentas Anuales	63
5.1.	Informe de Auditoría	64
5.2.	Balances	68
5.3.	Cuentas de Pérdidas y Ganancias	69
5.4.	Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	70
5.5.	Estados de Flujos de Efectivo	71
5.6.	Memoria Contable	72
6.	Resumen de Operaciones	89
7.	Entidades Participantes	101
8.	Iberpay en cifras	109





Carta del  
Presidente \_\_\_\_\_

**1.**

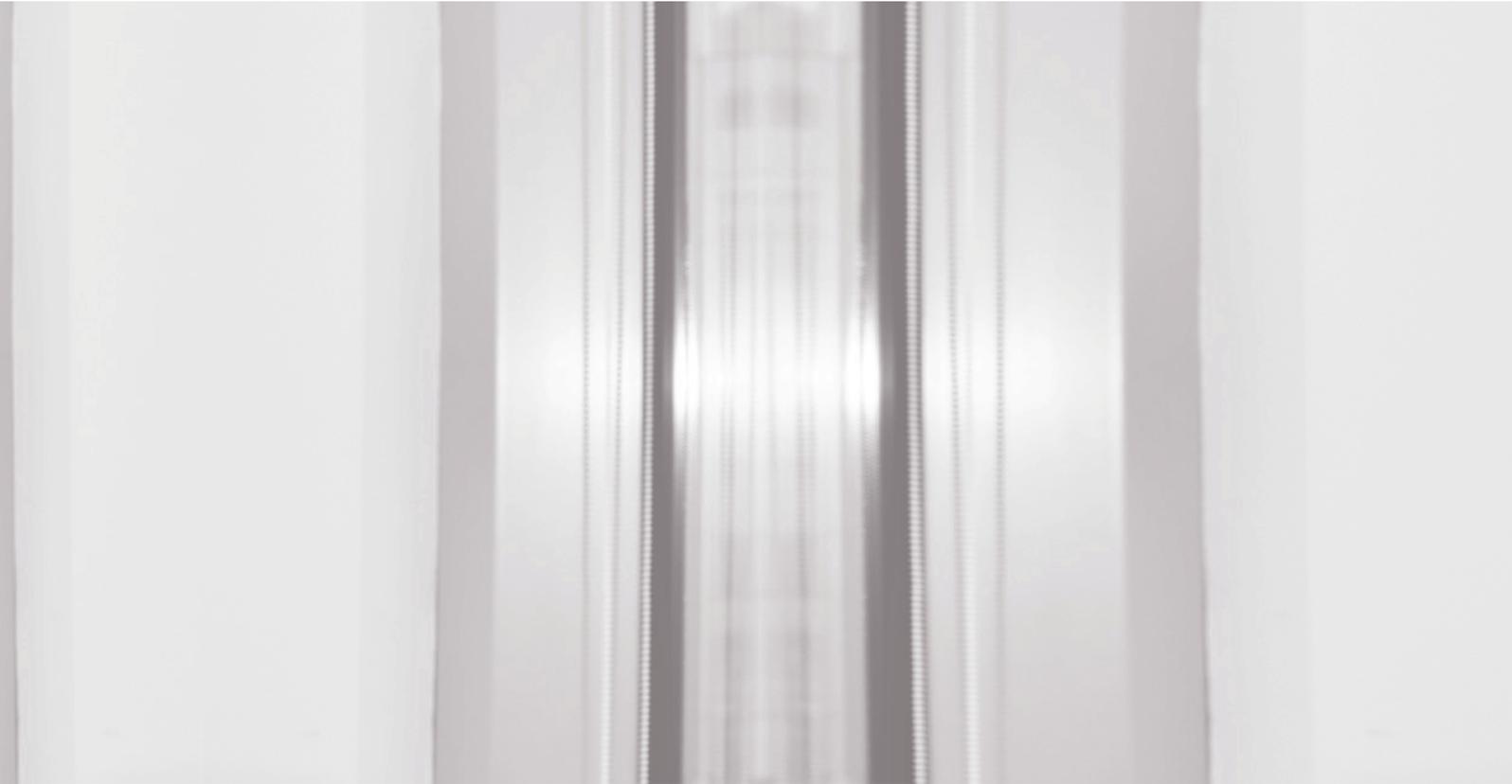


Queridos  
accionistas: \_\_\_\_\_

De nuevo es un placer para mí dirigirme a todos ustedes para presentarles, utilizando como cauce este Informe Anual, las Cuentas Anuales y la Memoria de Actividades de Iberpay correspondientes al ejercicio 2017. Asimismo, trataré de recoger en las próximas líneas un breve repaso de las cuestiones más relevantes con relación a la actividad de nuestra compañía en este periodo.

Permítanme empezar esta carta señalando que el desempeño de Iberpay durante este año 2017 ha sido extremadamente brillante y altamente satisfactorio, lo que sin duda se debe a la solidez de los medios técnicos, operativos y de recursos humanos con los que cuenta la Sociedad.

En primer lugar, debo destacar que el sistema nacional de pagos en el año 2017 ha vuelto a batir récords notables en su operativa, tanto en lo relativo al número de operaciones procesadas, que alcanzó ya los 2.000 millones de transacciones en el año, y sin incidencias, como en el extraordinario aumento del valor de las mismas, superior en un 10% al del año pasado, en justa correlación con la buena marcha de la economía. Todo ello, sin dejar pasar que la devolución de operaciones se en-



cuenta también en mínimos históricos, mejorando ciertamente las expectativas que vivimos en los comienzos de la migración a SEPA.

Además de estas buenas noticias, es de justicia reconocer la sobresaliente entrega y dedicación del equipo de Iberpay, en un ambiente no exento de tensiones, al lanzamiento riguroso de las transferencias inmediatas en nuestro país el pasado 21 de noviembre, fecha de su estreno paneuropeo, y a la puesta en marcha de la infraestructura de conexión para el intercambio, compensación y liquidación de estas transferencias con las entidades europeas del área SEPA.

Los tiempos de adopción de estos nuevos pagos por parte de entidades y clientes serán necesariamente dilatados, como todo lo que tiene que ver con infraestructuras de base, pero ello no quita mérito al trabajo de Iberpay, que ha sabido demostrar una vez más su rigor y profesionalidad en este nuevo salto cuántico en el mundo de los pagos, abriendo camino desde el primer momento a sus entidades y situándolas a la vanguardia de Europa.

Tengo la certeza de que la puesta en marcha de los pagos inmediatos en Iberpay no es el fin de un proceso, sino el comienzo de un camino que va a seguir marcando la actividad de la compañía en el futuro cercano.

Otro de los avances importantes que ha llevado a cabo la Sociedad, y que no quiero dejar de mencionar en esta carta, aunque ya lo comentara en la del año pasado, tiene que ver con la exhaustiva revisión de los órganos de gobierno de la compañía para cumplir fielmente las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno. El funcionamiento regular y fluido de los órganos de administración de Iberpay durante el ejercicio 2017, y especialmente el de la recién creada Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, avala las mejoras introducidas en el gobierno de la compañía.

Respecto a los aspectos financieros de la Sociedad, hay que significar un año más el cumplimiento exhaustivo de los presupuestos aprobados para el ejercicio, habiendo registrado un beneficio sensiblemente superior al inicialmente previsto. Ello se ha producido gracias a unos in-



gresos superiores a los presupuestados y a los ahorros logrados en casi todas las partidas de gastos.

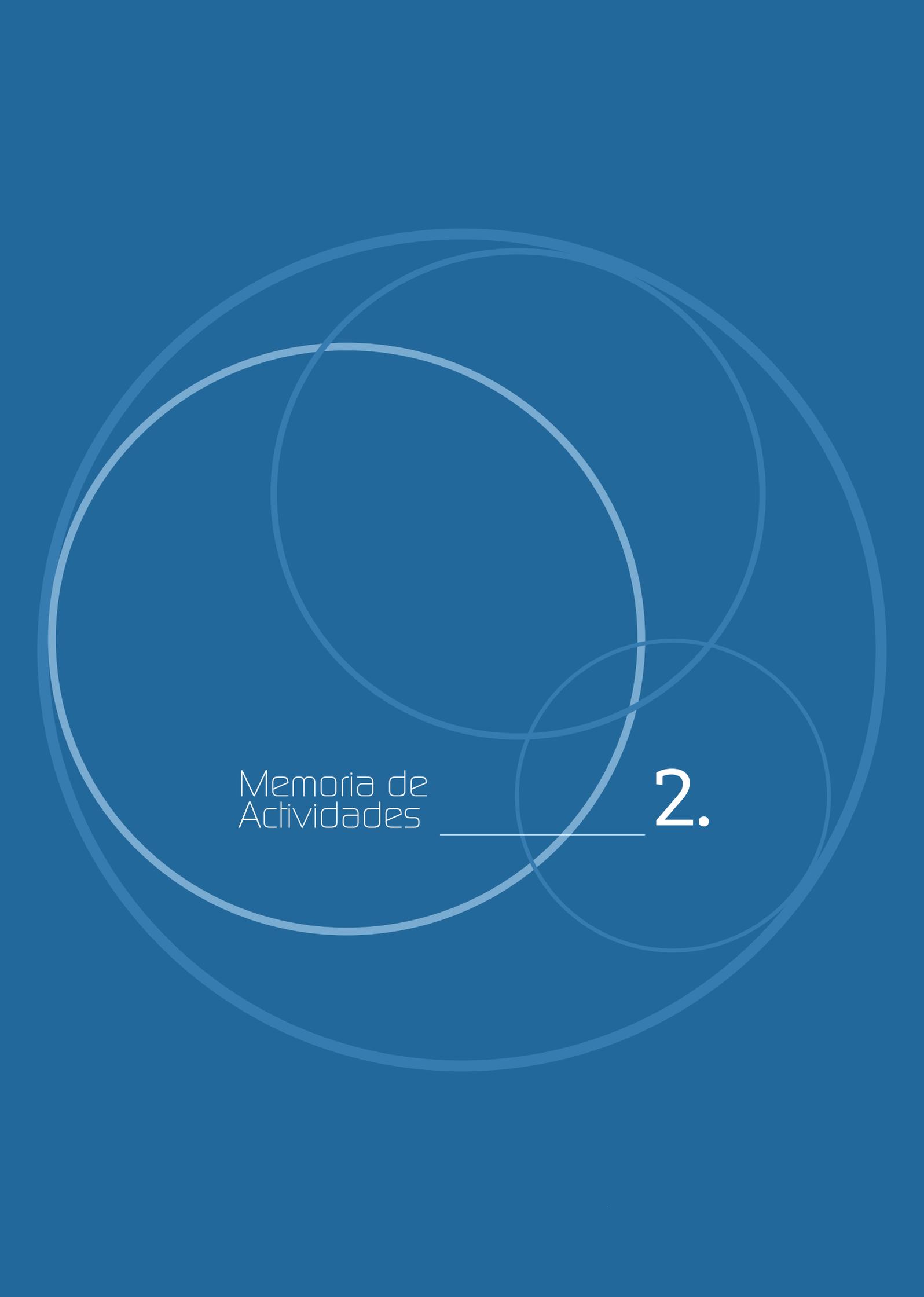
Durante el año 2017 el sector bancario sigue afrontando el reto de la entrada de nuevos competidores digitales que pueden ejercer una fuerte competencia por contar con un modelo de negocio no sometido a una regulación tan estricta como la que se aplica a los bancos. La previsible aprobación durante este año 2018 de la Ley del Mercado de Servicios de Pago podría incrementar aún más la competencia en el sector bancario. Sin duda, Iberpay puede y debe ser una palanca en la que se apoye el sector financiero en este nuevo entorno digital más complejo y con nuevos actores.

En este contexto de cambios de excepcional relevancia dentro de los sistemas de pagos españoles y europeos se va a probar de nuevo la capacidad de Iberpay y de toda la

comunidad financiera española para compararse ventajosamente con los procedimientos utilizados en los países más avanzados del continente. El objetivo de Iberpay ante este nuevo escenario debe centrarse en seguir ofreciendo soluciones eficaces y competitivas, sin olvidar el espíritu de cooperación que siempre ha exhibido para llevar a cabo todo tipo de proyectos de común interés en un marco de colaboración y entendimiento.

No quisiera concluir estas líneas sin expresar mi más sincero agradecimiento a todo el equipo de la compañía por su incansable esfuerzo durante todo el año, lo que ha resultado clave para completar un nuevo año histórico. No me cabe duda de que, si todos seguimos trabajando juntos con la misma ilusión y espíritu de colaboración, podremos afrontar con total garantía de éxito los muchos desafíos que tenemos planteados en el futuro más inmediato.

Francisco Javier Santamaría Navarrete  
Presidente de Iberpay  
Abril de 2018

The background is a solid blue color with several overlapping, semi-transparent white circles of varying sizes. The circles are arranged in a way that they overlap each other, creating a sense of depth and movement. The largest circle is on the left side, and smaller ones are scattered across the right and top areas.

Memoria de  
Actividades

2.

## 2.1. Compendio anual

En un contexto de mejora de la economía global, con notables avances en nuestro país y en su sector financiero, la Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A., Iberpay, ha completado un nuevo año con abundancia de buenas noticias en todos los retos que tiene planteados: actividad de los servicios que presta; consecución de objetivos estratégicos; puesta en marcha de proyectos cooperativos nacionales e internacionales; y rigurosa ejecución presupuestaria. En definitiva, un nuevo año brillante desde el punto de vista empresarial que bien puede sumar a un excelente historial de servicio a la comunidad financiera nacional y a la sociedad española en su conjunto.

Ciertamente, en 2017 se ha intensificado la recuperación de la economía mundial, europea y española, por lo que todo indica que se ha dejado definitivamente atrás la grave crisis económica y financiera en que ha estado operando Iberpay durante los últimos diez años. Igualmente, parece cercana la conclusión de la presente fase de profunda reestructuración del sistema financiero nacional, que cada año presenta una mayor solidez, capitalización y tamaño.

En este entorno ya positivo, lo primero a celebrar es el hecho de que el sistema nacional de pagos haya batido nuevos récords en su operativa, con un aumento del 10,2% en el valor de las operaciones tramitadas en el SNCE, que alcanza los 1,8 billones de euros compensados y liquidados en su plataforma CICLOM y recupera así gran parte del terreno perdido durante los largos años de crisis. En gran medida, esta relevante mejora es consecuencia de los casi 2.000 millones de transacciones procesadas en el SNCE en 2017, nuevo récord absoluto anual, con un incremento del 5,3% respecto del año anterior. A diario se viene procesando una media de 7,8 millones de transacciones por valor de 7.100 millones de euros.

Del mismo modo, es de elogiar que el índice de devolución de operaciones de adeudos, indicador también relevante de la marcha de la economía, haya descendido hasta el 5,4%, el mejor dato de la serie histórica de Iberpay, desde 2005, y ya lejos de las cifras que se llegaron a soportar en los peores momentos de la crisis.

En materia de proyectos estratégicos, el hecho más meritorio del año se consiguió el pasado 21 de noviembre con la puesta a punto por parte de Iberpay de la infraestructura interbancaria nacional para transferencias inmediatas,

en sincronía con el lanzamiento paneuropeo del nuevo estándar para estos pagos, conocido como SCT Inst. Mediante esta nueva transferencia SEPA, que es abonada en tiempo real en la cuenta del beneficiario en régimen 24x7 todos los días del año, se dota al mercado español y europeo de un nuevo instrumento de pago más ágil y eficiente para múltiples casos de uso. La accesibilidad de las entidades del SNCE con respecto al resto de entidades europeas del área SEPA se garantiza a través de la conexión de la plataforma CICLOM con la plataforma RT1, de EBA Clearing, también puesta en marcha el primer día de vida de estos pagos inmediatos paneuropeos.

Las entidades españolas quedan con este nuevo hito situadas en primera línea en la adopción de este nuevo estándar europeo y en la prestación de servicios de pagos inmediatos a sus clientes, al poder, desde el primer momento, intercambiar, compensar y liquidar estas transferencias inmediatas de extremo a extremo y en muy pocos segundos. Culmina así otro paso importante para el sistema nacional de pagos y para la construcción en Europa de un sistema de pagos eficiente y competitivo que puede ser utilizado con total garantía y seguridad por todos sus ciudadanos y empresas.

La próxima incorporación de nuevas entidades al servicio de pagos inmediatos para operaciones nacionales o transfronterizas SEPA, o la extensión de la interoperabilidad al nuevo servicio TIPS que el Eurosistema tiene previsto lanzar en noviembre de este mismo año, son ejemplos del trabajo que aún queda por hacer en relación con estos nuevos pagos inmediatos.

La actividad del SDA también ha marcado en este año 2017 nuevos máximos históricos, alcanzando los 58.000 millones de euros en las disposiciones de efectivo por parte de las entidades, un 2,7% más que el año anterior. Esta cifra supone que nada menos que el 61% de los billetes de euros puestos en circulación en España lo hagan a través de este servicio prestado por Iberpay, servicio muy apreciado por sus usuarios y que resulta crítico para la gestión de la logística del efectivo en nuestro país.

De cara al futuro, Iberpay tiene planteados importantes nuevos desafíos. Además del proyecto TIPS antes avanzado, recientemente fue aprobada una iniciativa estratégica de gran relevancia que pretende la revisión del sistema actual de garantías del SNCE con la migración ordenada y gradual hacia los procedimientos de liquidación sin riesgo interbancario que facilita TARGET2, a través de la distribución de operaciones una vez realizada la liquidación

interbancaria. La primera medida prevista en este sentido supone la puesta en marcha de un procedimiento de liquidación específico para el subsistema de transferencias SEPA.

Sobre este relevante aspecto de las garantías del SNCE y en cumplimiento de la recomendación formulada por el Banco de España, también se avanza en la revisión del procedimiento de reparto en caso de *default*, reglamentariamente prescrito, para dotarle de un carácter proporcional, de manera que las entidades liquidadoras respondan en proporción a su nivel de actividad.

Las infraestructuras técnicas son para Iberpay de la máxima prioridad, en búsqueda continua de la mejor tecnología, la más robusta y eficiente, y al mejor precio. Las mejoras aquí son continuas, además de innovadoras. En 2017, además de reforzar las capacidades de proceso en tiempo real de CICLOM, como consecuencia del lanzamiento de los pagos inmediatos, se ha llevado a cabo también la renovación de los centros de proceso, la actualización de la red privada de datos y equipos de comunicaciones del SNCE, y el aumento de los anchos de banda disponibles.

En otro orden de cosas, Iberpay puso en marcha en 2017 importantes mejoras en materia de gobierno corporativo: redujo el número de miembros del Consejo de Administración, en la actualidad son trece consejeros; aumentó la duración de los mandatos a 4 años; aprobó la incorporación de consejeros independientes; y adoptó un nuevo Reglamento del Consejo de Administración, además del nuevo Reglamento del SNCE al que obligaba la incorporación de las nuevas transferencias inmediatas. El funcionamiento ordenado y fluido de los órganos de administración de Iberpay durante el ejercicio 2017 avala las mejoras introducidas en materia de buen gobierno.

Con un seguimiento muy cercano por parte del Consejo de Administración, se ha continuado dedicando una gran atención y recursos a los trabajos relacionados con la seguridad en la información de las operaciones y la continuidad y disponibilidad de los servicios que presta Iberpay, con un especial énfasis en los aspectos más relacionados con la ciberseguridad de las infraestructuras técnicas que gestiona la compañía. Sobre este último aspecto, destaca el esfuerzo de puesta en marcha del primer proyecto de adecuación del SNCE a la guía de Ciberresiliencia del CPMI-IOSCO, referencia recomendada por el Eurosistema, que ha culminado con la obtención de una buena puntuación inicial de Iberpay, superior a la media del sector,

pero que va a obligar a dedicar importantes recursos en prevención durante un horizonte temporal de al menos tres años.

Aunque por tantos años repetido no deje de ser meritorio, se concluye este resumen ejecutivo llamando la atención sobre el riguroso cumplimiento presupuestario que Iberpay ha vuelto a exhibir en 2017. Los 850 mil euros de beneficio antes de impuestos han mejorado en más de 350 mil euros a la previsión realizada para todo el año. La clave ha estado en el buen comportamiento de las operaciones, que ha supuesto unos ingresos por servicios superiores en un 4% a los presupuestados, y en el estricto control de los costes, incluyendo ahorros en la mayor parte de sus rúbricas. El hecho de cumplir, por decimocuarta vez desde su creación, con sus compromisos presupuestarios da una idea también muy acertada de la fiabilidad y confianza que Iberpay es capaz de trasladar a sus accionistas en el desempeño de sus actividades.

## 2.2. Contexto global

Como prólogo a la exposición del resultado del desempeño de las tareas que le son propias a Iberpay, se resume a continuación el contexto económico en el que la Compañía desarrolla su actividad, comenzando por un repaso de las principales cuestiones que afectan a la evolución de la economía mundial para ir poniendo sucesivamente el foco sobre Europa, España y en los temas más directamente relacionados con el sector financiero nacional y sus infraestructuras de pagos.

### Excelente comportamiento de la economía mundial en 2017

El comportamiento de la economía mundial durante el año 2017 ha sorprendido a la mayoría de los analistas económicos al registrar un crecimiento sustancialmente más elevado que el que recogían las mejores previsiones de los expertos económicos.

El crecimiento global de la economía mundial en el año 2017 se podría situar en el entorno del 3,7%, cifra sensiblemente superior a la registrada el año 2016. Además, las perspectivas para el año 2018 siguen manteniendo un signo muy favorable, apoyadas en el elevado nivel de optimismo de los agentes económicos, en el repunte del comercio y en un mejor comportamiento económico del previsto en grandes regiones del planeta como Asia, Europa o Latinoamérica.

La economía mundial parece así haber dejado completamente atrás la dura crisis económica y financiera que se inició en el año 2007, anotándose un año de elevado crecimiento del que se ha beneficiado una gran mayoría de países del planeta de manera inusualmente sincronizada.

Este renovado impulso de la economía ha tenido parte de su origen en un comportamiento mucho más dinámico de las principales economías avanzadas del planeta. Países como Japón, Canadá o los estados que componen el área del euro han registrado cifras de crecimiento muy por encima de las previsiones iniciales de los expertos.

En cuanto a las economías en desarrollo, su comportamiento ha estado en línea con lo esperado y continúan presentando un elevado incremento de sus tasas de actividad. El sustancial repunte económico registrado en Rusia, Turquía, Brasil o Argentina se ha sumado al buen comportamiento que ya venían manteniendo los principales países en desarrollo, liderados por India y China, que mantienen unas elevadísimas tasas de crecimiento.

A este excelente comportamiento económico de la mayoría de los países se ha sumado el hecho de que algunas de las incertidumbres que pesaban sobre la economía mundial, como el auge del proteccionismo, la retirada de los estímulos monetarios o la incertidumbre política en muchas regiones del planeta, no se han llegado a materializar de manera plena y no han conseguido afectar de manera especialmente relevante al desempeño de la economía mundial.

Si bien es cierto que durante el año 2017 se registró un importante repunte en el precio del petróleo y de las materias primas, las predicciones de unas mayores dosis de proteccionismo y la aplicación de políticas monetarias menos expansivas se están produciendo a un ritmo mucho más lento del esperado y aún no han afectado de manera demasiado relevante al comportamiento de la economía real.

### America first

El cambio en la presidencia norteamericana, que también hacía presagiar un giro radical en el rumbo de las políticas económicas de ese país, tampoco ha tenido, hasta el momento, un efecto demasiado relevante sobre el comportamiento de la principal economía mundial, ni sobre la de los principales socios comerciales de Estados Unidos.

La economía norteamericana ha seguido creciendo a un ritmo cercano al 2,5% en el año 2017, impulsada por la fortaleza del consumo interno y los buenos datos del sector empresarial que, además, está evaluando la relocalización de sus actividades dentro de los Estados Unidos.

La tasa de paro del país se ha situado en mínimos históricos (4,1%), hecho que ya está suponiendo un incremento de los salarios y un aumento de las expectativas de inflación, tras muchos años de crecimiento muy modesto de los precios.

Uno de los cambios más relevantes que ha puesto en marcha la nueva presidencia americana es una completa reforma de la política tributaria del país, especialmente beneficiosa para el sector empresarial y las rentas más elevadas. A esta reforma fiscal se añade la aprobación de un nuevo presupuesto público de gastos e inversiones en infraestructuras muy superior al de años precedentes.

Esta combinación de medidas supone un uso especialmente expansivo de la política fiscal en los Estados Unidos, que tomaría el relevo de las políticas monetarias utilizadas ampliamente durante los últimos años. El problema que plantea esta combinación de políticas fiscales mucho más expansivas es el enorme deterioro que se puede producir sobre las cuentas de las administraciones públicas norteamericanas, que podrían registrar un rápido aumento del déficit en los próximos ejercicios.

En cuanto a los temores de una escalada proteccionista y aislacionista por parte de la primera economía mundial, no parece que se hayan materializado de manera especialmente relevante en el año 2017; aunque cada vez resulta más evidente que la política exterior americana debe entenderse principalmente en clave nacional ("America first"). La imposición de aranceles mucho más elevados a las importaciones de acero y aluminio podrían ser el inicio de una guerra comercial de consecuencias imprevisibles.

### Las economías asiáticas siguen en auge

Las excelentes noticias sobre el comportamiento de las economías de los países del continente asiático han contribuido de manera muy relevante a los buenos datos sobre la recuperación económica mundial.

En particular, las economías de China e India mantienen, sin fatiga aparente, sus elevados ritmos de crecimiento

que en ambos países se sitúan en tasas alrededor del 7%. También los estados que conforman la ASEAN<sup>1</sup>, siguen mostrando un dinamismo continuado, con un incremento de la actividad superior al 5%, un año más.

Sin embargo, la sorpresa más positiva en el continente asiático se ha producido en Japón, país que alcanzó un crecimiento cercano al 2% en el año 2017, frente al 0,9% registrado el año anterior. El aumento del consumo interno, impulsado por los programas de expansión monetaria y fiscal acometidos durante los últimos años, ha sido el principal pilar de este nuevo resurgir de la economía japonesa en este año 2017 que, por fin, deja atrás varios lustros de atonía y recesión.

### Latinoamérica sale de la recesión

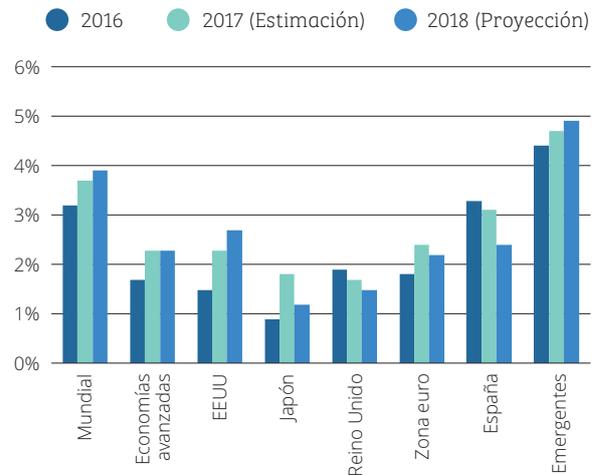
También resultan alentadoras las noticias sobre el desempeño de los países latinoamericanos, muy afectados por el descenso de los precios de las materias primas en 2016. La región ha registrado globalmente en 2017 un aumento de la actividad del 1,3%, nada menos que dos puntos porcentuales por encima de la caída del 0,7% registrada en el año 2016.

En este despegue económico latinoamericano han resultado claves el excelente comportamiento de Brasil y Argentina, principales economías de la región. Por un lado, Brasil ha pasado de un desplome de su producto interior del 3,5% en 2016 a anotarse un crecimiento positivo del 1% en 2017. De manera similar, Argentina ha pasado de una contracción económica del 2,2% en 2016 a una recuperación de la actividad superior al 2,5% en 2017.

En cuanto a la economía mexicana, se ha visto algo más afectada por las políticas proteccionistas que ha empezado a poner en marcha Estados Unidos, su principal mercado y socio comercial, y ha visto algo reducido su crecimiento en 2017, aunque este se sitúa en tasas del 2%.

Este freno de la economía mexicana se extiende a los países que componen la Alianza del Pacífico, que han registrado un menor crecimiento en 2017; aunque las cifras de Perú, que se anota una expansión de 2,6%, Colombia que crece al 1,6% y Chile al 1,5%, no pueden considerarse especialmente negativas. Cabe señalar la incertidumbre política a la que se puede enfrentar la región con las próximas elecciones en países como Brasil, Colombia o México.

### Perspectivas de crecimiento de las economías mundiales



Fuente FMI (enero 2018)

Finalmente, destaca el excelente comportamiento de la economía de Canadá, que ha pasado de crecer al 1,4% en 2016 a hacerlo al 3% en 2017.

### Europa afianza su recuperación

La economía europea, que en el año 2016 se anotó incrementos de la actividad cercanos al 2%, ha repuntado su crecimiento hasta situarlo en el entorno del 2,5% en 2017. La fortaleza de la demanda, tanto interna como exterior, sigue siendo el pilar fundamental en el que se ha basado este buen comportamiento de las principales economías europeas.

Los mayores crecimientos en Europa Occidental se siguen registrando en España, con un aumento del PIB del 3,1%, y Alemania, que ha visto impulsar su economía hasta el 2,9%. También Francia ha incrementado su actividad desde el 1,2% al 1,8%, e incluso Italia ve salir a su economía de la atonía en la que se movía los últimos años al anotarse un incremento de la actividad del 1,5%, cifra que contrasta con el 0,9% alcanzado en 2016.

La única gran economía europea que no muestra un comportamiento tan favorable es la del Reino Unido, que ha pasado de crecer al 2% en 2016 a hacerlo al 1,7% en 2017, quizá debido a la inestabilidad económica y comercial que está suponiendo la renegociación de los vínculos económicos entre el Reino Unido y el resto de la Unión Europea.

<sup>1</sup> La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN por sus siglas en inglés) es un mercado de 600 millones de habitantes de los siguientes países: Malasia, Indonesia, Brunéi, Vietnam, Camboya, Laos, Myanmar, Singapur, Tailandia y Filipinas.

También se han producido notables incrementos de la actividad en otras economías europeas como la holandesa, que casi dobla su crecimiento hasta situarlo cerca del 3%, Austria que crece al 2,8%, Portugal al 2,4%, o Bélgica que se acerca al 2%.

Otro dato que resulta muy significativo es que todos los países del continente europeo han registrado tasas positivas de crecimiento en el año 2017. Incluso Grecia y Finlandia, únicos países europeos que mostraban un crecimiento negativo en 2016, han salido de la recesión y se anotan aumentos de su actividad muy relevantes.

Un año más, también se pueden encontrar excelentes noticias en el desempeño de las economías del este de Europa, donde continúan los acelerados crecimientos de la actividad durante el año 2017 en países como Bulgaria (3,8%), Hungría (3,1%), Lituania (3,9%), Polonia (4,8%), República Checa (4,7%), o Rumanía (8,8%).

Mención aparte merece el crecimiento de más de dos dígitos que han registrado dos economías europeas: por un lado, se encuentra Irlanda, que crece al 10,5%, beneficiada por las dudas que provoca la salida del Reino Unido de la Unión Europea; y, por otro, está Turquía, que crece al 11,1% y que, gracias a las medidas de estímulo introducidas a finales de 2016 y a la recuperación del turismo y de las exportaciones, parece haber superado las dificultades económicas y políticas sufridas durante los últimos años.

### Incertidumbres políticas y Brexit

Una de las dudas más evidentes que siguen afrontando las economías europeas se encuentra en el frente político.

En particular, las elecciones celebradas en Alemania en octubre de 2017 han tenido como resultado una gran dificultad para poder formar gobierno en el país, situación que parece haberse resuelto con una nueva reedición de la gran coalición entre los dos partidos tradicionalmente mayoritarios. A cambio de obtener una estabilidad en el gobierno, se podría acordar la utilización generosa de parte del abultado superávit presupuestario (1,2% del PIB) para financiar un amplio programa de gastos e inversiones en el país.

Durante el mes de marzo de 2018, también están previstas elecciones en Italia, donde se estrena un nuevo sistema electoral que exige alcanzar el 40% de los votos para

poder gobernar, cifra difícil de obtener por un único partido y que puede complicar la gobernabilidad del país.

Sin embargo, dentro de este ámbito político, el tema que genera un mayor impacto sobre la construcción europea sigue siendo el de las negociaciones para establecer las condiciones de salida del Reino Unido de la Unión.

Este proceso de negociación, que debería cerrarse dentro de dos años, a contar desde que el Reino Unido solicitó formalmente su salida de la Unión el día 28 de marzo de 2017, está siendo mucho más complicado y controvertido de lo que se podía prever y ya está suponiendo un aumento relevante de la incertidumbre en los mercados europeos y especialmente en los británicos.

Pese a que los efectos del Brexit sobre la economía real todavía no resultan demasiado evidentes, ya se ha producido un descenso en el crecimiento en la economía del Reino Unido, junto con un notable incremento de la volatilidad en la cotización de la libra esterlina.

Además, las grandes decisiones de inversión y localización de las empresas globales en Europa, y muy particularmente las financieras, beneficiadas por el pasaporte único, también se están viendo afectadas por este nuevo escenario económico y político que afronta el continente europeo con la próxima salida del Reino Unido de la Unión Europea.

### Retirada de los estímulos monetarios

Todo indica que la utilización activa de todos los recursos, convencionales o no, de la política monetaria del Banco Central Europeo para impulsar el crecimiento económico en el continente se van a ir desactivando de manera progresiva durante el año 2018.

Cabe apuntar que la inflación en Europa ya ha regresado a tasas positivas, aunque aún se encuentra por debajo del nivel próximo al 2% que mantiene como nivel de referencia objetivo el Banco Central Europeo (BCE).

Según reconoce el propio BCE, los riesgos de deflación han desaparecido casi en su totalidad y de manera gradual se está registrando un repunte de la inflación en la zona del euro hasta situarse en el 1,4% a finales de 2017.

La combinación de un crecimiento sólido en Europa, con un paulatino incremento de los niveles y expectativas de

inflación, hace que sean cada vez más las voces, dentro de las autoridades monetarias europeas, que defienden una inminente retirada de las medidas expansivas de política monetaria puestas en marcha durante los últimos años.

Sin embargo, el propio BCE ha comunicado que el cambio de rumbo de la política monetaria se debe ir produciendo de manera muy paulatina. Por un lado, los tipos de interés de las operaciones principales de financiación, que no han variado desde marzo de 2016, se van a mantener constantes durante un periodo dilatado. Por otro, el principal instrumento actual de la política monetaria del BCE, consistente en el programa de expansión cuantitativa para la compra de activos<sup>2</sup> privados y públicos, ha reducido desde enero de 2018 su ritmo de compras mensuales hasta un valor de 30.000 millones de euros mensuales, frente a los 80.000 que llegó a alcanzar durante el año 2016. Finalmente, se ha decidido que este programa se mantenga activo hasta septiembre de 2018, o incluso más adelante si se considera necesario.

La expansión monetaria continuada y la aplicación de las medidas “no convencionales” adoptadas por el BCE ha supuesto que los tipos de interés en la economía sigan en mínimos históricos, lo que supone un estímulo continuado sin precedentes sobre la economía con el objetivo de impulsar la inversión y el consumo en el continente tras la grave crisis económica y financiera sufrida desde el año 2007.

Cabe plantearse cómo reaccionará la economía europea cuando, tras muchos años de una política extraordinariamente expansiva, se vayan retirando los estímulos monetarios y los tipos de interés repunten hacia tasas más habituales en la historia económica contemporánea.

En particular, habrá que esperar a ver cómo se comportan las empresas y particulares en Europa una vez se aligere el tono tan expansivo de la política del BCE y la liquidez y el crédito no sean tan accesibles, ni los tipos de interés sean tan reducidos.

En palabras del propio gobernador del Banco de España, los cambios en la política monetaria se deben acometer “despacio y de manera predecible”, analizando el impacto de las decisiones en el crecimiento económico, la inflación y la estabilidad financiera y evitando reacciones adversas en los mercados.

Aunque todavía resulta prematuro anunciar que se ha producido una inflexión en el sesgo de la política monetaria, todo hace indicar que, en los próximos meses o incluso años, se regrese, de manera paulatina, a unas condiciones monetarias menos expansivas que las vividas en Europa en los últimos tiempos.

El comportamiento de la divisa europea ya está recogiendo un adelanto de estas nuevas expectativas de los agentes y el euro ha registrado durante el año 2017 una notable apreciación frente a las principales monedas mundiales, tendencia que continúa durante el comienzo del año 2018.

En cuanto a las políticas fiscales en el continente, han pasado de ser claramente restrictivas a tener un tono más neutral, e incluso podrían llegar a ser expansivas, en buena parte de las economías centrales de Europa, aprovechando que estos países presentan unas cuentas públicas saneadas con sustanciales superávits presupuestarios.

En contraste, los ajustes presupuestarios que aún se encuentran pendientes en países como España, Italia, Portugal o Grecia van a limitar el uso de la política fiscal para suplir el menor tono que, previsiblemente, va a tener la política monetaria en los próximos años.

### 2.3. España a la cabeza del crecimiento europeo

La economía española ha liderado, por segundo año consecutivo, el crecimiento en los países del área del euro, beneficiada por un entorno particularmente favorable y por los extraordinarios estímulos monetarios aplicados por el Banco Central Europeo.

Además, el crecimiento del PIB español mantiene un perfil muy equilibrado en el que todas las rúbricas aportan crecimiento y no se depende especialmente de ninguna de ellas.

Por un lado, el consumo privado en España se mantiene en tasas elevadas, aunque modera algo su crecimiento respecto a años anteriores. Por otro, las partidas de inversión, construcción y sector exterior también muestran una contribución positiva al desempeño de la economía y aportan algunas décimas al crecimiento nacional.

<sup>2</sup> EAPP, Expanded Asset Purchase Programme, por sus siglas en inglés.

## Creciente apertura exterior de la economía española

La fuerte apreciación del euro durante buena parte del año 2017 no ha sido obstáculo para que las empresas exportadoras de nuestro país hayan seguido incrementando sus ventas al exterior y se haya mantenido una aportación positiva de la demanda externa al PIB nacional.

Las exportaciones de mercancías alcanzaron la cifra récord de 277.000 millones de euros en 2017, un 8,9% más que en 2016. Las importaciones también marcaron un máximo histórico al crecer a una tasa superior al 10% y llegar a los 300.000 millones, lo que ha provocado un aumento cercano al 30% del déficit de la balanza comercial, que ha pasado desde el 1,6% al 2,1% del PIB.

Sin embargo, el sector que sigue actuando como verdadero motor de la economía española es el turismo que, un año tras otro, consigue pulverizar las cifras que venía registrando en años precedentes. El número de turistas que ha recibido España en 2017 ha aumentado un 9% respecto a 2016, hasta situarse por encima de los 82 millones, frente a los 75 millones de 2016. Además, el incremento del gasto de los turistas se ha disparado un 13%, hasta alcanzar una cifra global de 87.000 millones de euros.

Pese a este incremento del déficit comercial exterior, en buena medida debido al encarecimiento de la energía y materias primas, la buena noticia para la economía española es su creciente apertura al exterior lo que le dota de una solidez y potencial de crecimiento futuro adicionales a los que tenía antes de la crisis económica.

También es una buena noticia que España continúe presentando un superávit de la balanza por cuenta corriente, lo que aumenta la capacidad de financiación a nuestra economía, situación que puede ser especialmente valiosa para nuestro país en el momento que el acceso al crédito se vuelva más difícil y caro que en la actualidad.

## Cumplimiento de los objetivos presupuestarios

A falta de las cifras definitivas sobre la ejecución presupuestaria, las administraciones públicas españolas podrían cerrar el año 2017 cumpliendo el déficit objetivo del 3,2% del PIB acordado con las autoridades de la Unión Europea, lo que supone que se habrá completado un recorte del déficit de casi 1,5 puntos del PIB en un solo ejercicio.

Este cumplimiento del objetivo de déficit ha sido posible por el importante crecimiento del PIB en España, que ha permitido un gran incremento de la recaudación fiscal. Asimismo, el descenso generalizado de los tipos de interés ha facilitado la contención del coste del servicio de la deuda.

Cabe destacar el mejor comportamiento presupuestario que han mostrado las comunidades autónomas y el incremento del superávit registrado por las corporaciones locales. Asimismo, el déficit del Estado mantiene su reducción al ritmo previsto.

Estos buenos datos contrastan con la situación financiera cada vez más complicada de la Seguridad Social que, pese a la fuerte recuperación del empleo, presenta unas cuentas crecientemente deficitarias. Parece cada vez más evidente que la financiación de la Seguridad Social se va a convertir en una de las grandes cuestiones que debe afrontar la economía española.

La deuda de las administraciones públicas españolas subió en 37.000 millones de euros a lo largo de ejercicio 2017, un 3,4% más que el ejercicio anterior, hasta situarse en 1,14 billones de euros a finales de año. Esta deuda supone un 98% del valor del PIB, un punto inferior a la registrada el año 2016.

De cara a los próximos ejercicios, otro de los principales retos que tiene planteados la economía española es el de continuar reduciendo el elevado volumen de endeudamiento público, lo que va a seguir exigiendo una fuerte disciplina fiscal, especialmente si no se logran mantener los ritmos actuales de incremento de la actividad económica.

Si prosigue el alto nivel de crecimiento económico en España, parece muy factible que nuestro país pueda reducir el déficit público por debajo del 3% en 2018, lo que permitiría a nuestro país salir del procedimiento de déficit excesivo. Sin embargo, parece algo más complicado alcanzar el objetivo de déficit del 2,2% comprometido para 2018 teniendo en cuenta la dificultad de aprobar nuevos Presupuestos Generales del Estado para este año 2018 y la cercanía de nuevas citas electorales.

La utilización de políticas fiscales más expansivas en los países centrales de Europa también puede ser un factor que puede relajar los ajustes previstos para los próximos ejercicios que, en cualquier caso, son menos exigentes que los requeridos para el año 2017.

Otro factor de riesgo para el cumplimiento de los objetivos presupuestarios podría desencadenarse si se produce un aumento de los tipos de interés como resultado del previsible cambio de signo de la política monetaria en Europa.

En un tono más positivo, la mejora en la calificación crediticia de España, obtenida a mediados de enero de 2018, ha permitido que la deuda de España recupere el nivel A de rating y, consecuentemente, la prima de riesgo de la deuda española a 10 años haya descendido notablemente hasta situarse por debajo de los 80 puntos básicos, cifra que contrasta con los 150 en que se llegó a situar a mediados del año 2017.

### El mercado laboral prosigue su recuperación

El mercado laboral español cerró el año 2017 con una creación de empleo de 537.000 personas, lo que sitúa la cifra de paro a finales del ejercicio por encima de los 3,7 millones de personas, una cifra un 11% inferior a la del año 2016.

La tasa de paro en España ha bajado en el año 2017 en más de dos puntos, hasta situarse en el 16,5% de la población activa. Conviene no olvidar que la tasa de paro en España llegó a situarse en el 27% durante el año 2013 y, en solo cuatro años de elevado crecimiento económico en España, se ha podido reducir esta cifra en más de 10 puntos, lo que supone que más de dos millones de parados han encontrado empleo.

Según señala el propio Banco de España, "los descensos continuados de la tasa de paro hacen prever que dicha tasa se sitúe por debajo del 11% a finales de 2020".

También destaca una cierta mejora en la estabilidad del empleo que se crea en España, puesto que el empleo indefinido ha crecido en el año 2017 en casi 360.000 trabajadores, justo el doble que el empleo temporal, que también ha subido en cerca de 180.000 personas.

Asimismo, resultan positivas las cifras que indican que el empleo a tiempo completo aumentó en 518.000 personas durante 2017, mientras que el empleo a tiempo parcial se ha reducido en España en 28.000 trabajadores en el mismo periodo.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social correspondientes al año 2017 también deben considerarse positivos

e indican un incremento del número de afiliados superior a 610.000 personas, situando el número de cotizantes a final del ejercicio en cerca de 18,5 millones de personas, cifra cercana ya a los máximos históricos de nuestro país.

Otra buena noticia es que la generación de empleo se extiende a todos los sectores productivos sin excepción, si bien el sector servicios sigue acaparando cerca del 60% de la creación de empleo, seguido de la industria y la construcción.

Además del empleo privado, en el año 2017 el empleo público ha vuelto a crecer en cerca de 90.000 personas frente a la reducción de 15.000 trabajadores registrada en 2016.

Un dato preocupante en relación con el empleo es el descenso que se sigue produciendo en la población activa, que cayó en 15.000 personas en 2017.

Aunque las cifras de los últimos años muestran una constante recuperación del empleo en España, consecuencia principalmente de la sostenida recuperación económica del país, los datos del paro continúan lejos de las cifras de los países de nuestro entorno y siguen suponiendo el mayor problema y desequilibrio que presenta la economía española.

## 2.4. El sector financiero español

La banca española ha afrontado una profunda reconversión durante los últimos años en los que ha llevado a cabo de manera plenamente exitosa el triple reto de completar la reestructuración de su actividad a la vez que se procedía a un saneamiento de sus balances y a una recapitalización con el consiguiente aumento de sus recursos propios.

El resultado de este enorme esfuerzo del sector financiero es que las entidades supervivientes se encuentran ahora en una situación mucho más favorable para poder competir y contribuir al buen funcionamiento de la economía mediante la provisión a empresas y particulares de crédito y todo tipo de servicios financieros.

Además, en este proceso de reestructuración se ha incrementado de manera muy notable el tamaño de las entidades, lo que las hace más capaces de afrontar los retos que plantea la operativa bancaria en un contexto

de bajos tipos de interés, con unas crecientes dosis de competencia y dentro de un marco regulatorio particularmente exigente.

Las medidas adoptadas han dado sus frutos y, como se señala en la Declaración de los expertos de la Comisión Europea y el Banco Central Europeo tras la conclusión de la octava visita de supervisión a España, las entidades de crédito españolas “han seguido ajustando sus modelos de negocio y sus estructuras de costes, respaldando a su vez el crecimiento mediante la concesión de nuevos préstamos a la economía. En términos agregados, cumplen con holgura los requerimientos de capital regulatorio y la calidad de los activos del sector bancario ha seguido reforzándose, ya que el nivel y la ratio de préstamos dudosos continúan reduciéndose”.

Actualmente, España cuenta con un sector bancario que presenta unos niveles de solvencia y capitalización muy competitivos y en constante crecimiento y que, en términos generales, se encuentra en una posición bastante más sólida que hace unos años.

## Consolidación bancaria

El proceso de reestructuración bancaria en España ha tenido como principal hito en el año 2017 la resolución de Banco Popular en el mes de junio. La Junta Única de Resolución acordó la amortización de la totalidad de las acciones de Banco Popular y la conversión de la deuda subordinada en acciones de nueva emisión del propio banco, que fueron adquiridas por Banco Santander por el precio de 1 euro.

Este es el primer caso de resolución bancaria realizado en Europa aplicando las nuevas reglas de la unión bancaria que exigen que sean los accionistas y acreedores, y no el contribuyente ni los depositantes, los que asuman el coste del rescate de una entidad bancaria.

Por otro lado, a comienzos de 2018 se ha concluido la prevista fusión por absorción de Banco Mare Nostrum (BMN) por parte de Bankia. Esta fusión entre los dos bancos que aún tenían capital mayoritariamente público se llevó a efecto mediante el canje de las acciones de BMN por acciones de Bankia.

Está previsto que se pueda reanudar la venta de la participación del FROB en la entidad resultante de la fusión durante el año 2018. Asimismo, también se prevé que determinadas fundaciones bancarias que mantienen capital

en las antiguas cajas de ahorros realicen desinversiones adicionales.

Con estas actuaciones, se podría dar prácticamente por concluida la profunda y completa reconversión del sector bancario español, que queda listo para ser uno de los ejes claves para seguir ofreciendo soporte a la mejora de nuestra economía. No obstante, el gobernador de Banco de España ve aún “cierto margen” para la consolidación bancaria, sin que ello implique una menor prestación de servicios ni un problema de competencia.

## Presión Regulatoria

Aunque durante 2017 no se ha intensificado la elevada presión regulatoria sobre la banca que ha caracterizado a los años anteriores, en enero de 2018 ha entrado en vigor la nueva Directiva de Servicios de Pago, más conocida como PSD2. Esta Directiva plantea una modificación sustancial del escenario en el que compiten las entidades al garantizar el acceso a terceros a la infraestructura de los bancos.

En efecto, tal y como se detallaba en la Memoria Anual del año 2016, la PSD2 permite que los denominados TPPs (*Third Party Providers*) puedan acceder a la información de las cuentas de los clientes de un banco y, en su caso, al inicio de pagos en su nombre, previa autorización del titular de la cuenta. Durante 2018 se prevé la trasposición de esta Directiva a la legislación española, hecho del que se da cuenta en el apartado 2.7. del presente Informe Anual.

La entrada en vigor de la nueva norma de contabilidad (IFRS 9, por sus siglas en inglés), que exige la provisión de pérdidas desde el momento en que se concede la financiación en base a una pérdida esperada, o la aplicación a partir del día 25 de mayo de 2018 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), suponen dos ejemplos más de la creciente presión regulatoria que sufre el sector financiero.

## Mejora la rentabilidad de la banca

Como se ha señalado en los Informes Anuales de años anteriores, la prolongada caída del margen de intereses en el negocio típico bancario, debido al bajo nivel de los tipos de interés, ha limitado de manera muy relevante la capacidad del sistema financiero de generar beneficios con su negocio de intermediación bancaria.

Otro elemento que ha debilitado la rentabilidad de la banca son los activos dudosos y adjudicados en los ba-

lances de las entidades. En España se está produciendo un significativo descenso de este tipo de activos desde finales de 2013, fecha en la que alcanzó su máximo histórico al superar los 200.000 millones de euros en activos dudosos, cifra que ha descendido a menos de la mitad a finales del ejercicio 2017.

La ratio de dudosos en España, que llegó a alcanzar el 14%, ha continuado descendiendo hasta situarse en el 7,8% a finales del año 2017. Este dato indica que se ha moderado el ritmo de descenso, cifra que aún es bastante superior al 5,5% que mantiene de media el sector en Europa.

El sistema bancario español se está beneficiando de la recuperación económica que está teniendo la economía española, particularmente en los últimos tres ejercicios. Además, el hecho de que las entidades de crédito tengan amplio acceso a la liquidez, junto con los bajos costes de financiación, está contribuyendo a que se impulse la concesión de nuevos préstamos bancarios, en particular a hogares y pymes.

El incremento en la concesión de créditos está favoreciendo a su vez a la actividad económica, particularmente en sectores como el de la construcción que vuelve a sendas de crecimiento no vistas en los últimos años.

Como resultado, la rentabilidad sobre fondos propios de las principales entidades bancarias españolas se situó en junio de 2017 en más de un punto por encima de la media europea (7%), superando las rentabilidades medias de los bancos franceses, ingleses o alemanes.

Una de las razones que explica esta mayor rentabilidad de las entidades españolas está en los elevados niveles de eficiencia alcanzados, que se sitúan en el entorno del 50%, cifra 11 puntos inferior a la media europea y que resulta más competitiva que las cifras de Italia (56%), Francia (71%) o Alemania (75%).

La posición del sector bancario español ha mejorado de manera importante en los últimos años, pese a que buena parte de los esfuerzos de la banca se han dedicado al cumplimiento de una regulación cada vez más compleja y exhaustiva en vez de promover nuevos negocios rentables.

Los bancos españoles han encontrado nichos de rentabilidad en el incremento de las comisiones por productos y servicios, así como en negocios cercanos al propio bancario, como el de los seguros.

Asimismo, las entidades financieras españolas prosiguen su proceso de búsqueda de rentabilidad en otros países. De acuerdo con los datos de Banco de España, la proporción de los activos financieros en el extranjero respecto al total de activos a nivel consolidado se incrementó hasta el 45%, tres puntos por encima del año anterior, lo que muestra una creciente diversificación geográfica del sistema bancario español.

Sin embargo, la sustancial apreciación del euro durante este año 2017 frente a las divisas del Reino Unido, Brasil, Estados Unidos, México o Turquía, países todos ellos donde la banca española mantiene una posición relevante, ha afectado negativamente a los beneficios que se han generado en dichos países.

## Retos para el futuro

En un negocio bancario crecientemente digital, la obtención de rentabilidad sigue siendo el principal objetivo del sector, impactado por un entorno más complejo en el que destacan los siguientes retos: demanda de clientes más exigentes y menos fieles; competencia de nuevos entrantes; crecientes exigencias regulatorias; innovación y digitalización de la banca; y búsqueda de nuevos nichos y modelos de negocio.

Durante 2017 la banca ha liderado la mejora generalizada de resultados de las grandes empresas españolas. En efecto, el grupo Santander, con unos beneficios de 6.600 millones de euros, y BBVA, que se anotó 4.600 millones, son las entidades españolas cotizadas en el Ibex que mejores resultados han presentado en el año. También, con unos resultados muy positivos se encuentran CaixaBank, con un beneficio de 1.700 millones de euros, Banco Sabadell y Bankia con más de 800 millones, y Bankinter que se acerca a los 500.

## Nuevos competidores no bancarios

Otro factor que sigue afrontando el sector bancario es la entrada de nuevos competidores digitales en áreas como los pagos o la concesión de crédito, donde pueden ejercer una fuerte competencia por contar con un modelo de negocio no sometido a una regulación tan estricta.

La respuesta del sector ante esta irrupción de múltiples entidades en el ámbito de las denominadas *fintech* está ya en marcha y cada vez son más los bancos que adoptan estrategias y competencias digitales más propias de este tipo de empresas.

Otra vía que han emprendido muchos bancos, de manera alternativa o de forma complementaria, es la de iniciar la colaboración entre la banca y estos nuevos entrantes con el fin de mejorar y complementar la cartera de productos y servicios de la propia banca en beneficio último de sus clientes particulares y empresas.

## Reducción de la capacidad instalada

Durante el año 2017 ha proseguido la reducción en la capacidad instalada del sector bancario español, medida en términos de número de empleados y número de oficinas abiertas al público.

El cierre de oficinas por las entidades bancarias no se ha detenido aún, ya sea por la consolidación de las entidades bancarias, o por el ánimo de reducir costes de explotación que compensen la disminución de la actividad crediticia y los márgenes financieros. El objetivo de aumentar la productividad y la decidida apuesta por la digitalización también se encuentran detrás de este proceso que no parece se vaya a detener en un futuro cercano.

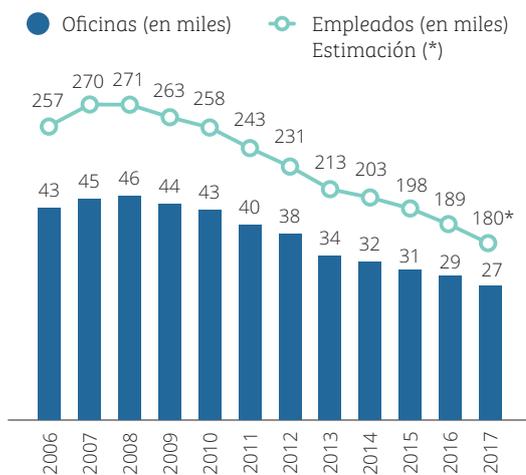
Durante 2017, se ha reducido, aunque de forma más moderada, el número de entidades que operan en España, hasta las 207, cifra que contrasta con las casi 300 que había antes de la crisis. De ellas, 124 corresponden a entidades españolas, mientras que ha aumentado ligeramente el número de entidades extranjeras que operan en España de manera permanente.

De las cerca de 46.000 sucursales bancarias con las que contaban las entidades que operaban en España en 2008, menos de 27.000 siguen abiertas a mediados del año 2017, lo que supone que, de seguir la tendencia, en breve se contará con la mitad de las sucursales bancarias que operaban en el momento de mayor expansión bancaria en nuestro país.

Este proceso de reducción de oficinas se está llevando a efecto sin menoscabo de la necesaria atención al cliente. Así, las entidades han procedido a sustituir y complementar la atención personal en las oficinas tradicionales por el uso de canales alternativos como la banca electrónica, las aplicaciones en teléfonos móviles y la generalización de los gestores personales para segmentos cada vez más amplios de clientes.

Además de la reducción del número de entidades y oficinas, el sector bancario español sigue afrontando una contracción continua de su número de empleados.

## Capacidad instalada en el sector bancario



Fuente: BdE

Durante 2016, último ejercicio para el que se cuenta con información, la reducción de personal se ha situado en 8.000 personas, cifra superior a la registrada el año precedente, pero lejos de los 18.000 empleos que se perdieron en 2013.

A finales de 2016, el número de empleados bancarios en nuestro país se situaba, por primera vez, por debajo de los 200.000 empleados, lo que supone que el sector ha perdido más de 80.000 empleos desde las cifras de 2008, un descenso cercano al 30%. Estas cifras permiten sostener que el sector bancario ha realizado una reconversión muy severa y difícilmente comparable con otros sectores productivos.

El proceso de concentración de entidades que operan en España sigue afectando directamente a las infraestructuras interbancarias que gestiona Iberpay por suponer una disminución en el número de entidades participantes en el SNCE. Sin embargo, la reciente incorporación de ING como participante directo al SNCE ha dejado finalmente la cifra de participantes directos en 16 entidades.

Por el contrario, cabe esperar que la compra de Banco Popular por Banco Santander pueda reducir de nuevo el número de participantes directos en el SNCE.

En cuanto a las entidades representadas, a finales de 2017 el SNCE contaba con 134 entidades representadas, frente a las 137 que había a finales de 2016.

## 2.5. Evolución de los pagos en Europa

Los datos proporcionados por el Banco Central Europeo, que incluyen información hasta finales del ejercicio 2016, indican que el número total de pagos electrónicos realizados en la Unión Europea aumentó en un 8,5% durante el año 2016, hasta alcanzar los 122.000 millones de transacciones.

Nada menos que trece países, entre ellos España, presentan crecimientos de dos dígitos en el uso de pagos electrónicos. Destacan muy especialmente los datos de Grecia, país que, tras la imposición de controles de capital y limitaciones a la retirada de efectivo, ha visto duplicar el uso de medios electrónicos de pago en tan solo dos años, con un crecimiento cercano al 50% en 2016.

Del total de pagos electrónicos en la Unión Europea, un 49% se realizó utilizando tarjetas de pago, un 25% mediante transferencias de crédito y un 20% a través de adeudos directos.

El uso de transferencias y adeudos sigue en aumento, aunque a menor ritmo que el uso de tarjetas de pago, mientras que los cheques continúan su declive y apenas representan un 2,5% de los pagos electrónicos de la Unión.

A continuación, se presentan algunas de las tendencias que se vienen poniendo de manifiesto en el uso de los instrumentos de pago en Europa.

## Las transferencias siguen en aumento

El uso de las transferencias de crédito y los adeudos directos sigue aumentando en Europa en términos absolutos, aunque el importante crecimiento en el uso de tarjetas hace que su uso relativo se haya reducido ligeramente.

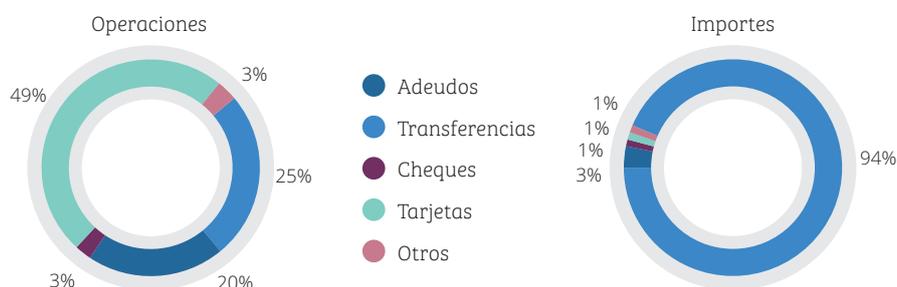
La evolución de las transferencias presenta un patrón muy estable de crecimiento sostenido en la mayoría de los países europeos, registrando un incremento en su uso superior al 5% en la Unión Europea. Tan solo se constata un descenso en el uso de transferencias en Italia, mientras que en el resto de los países se registra un incremento moderado y sostenido.

Destaca el crecimiento superior al 10% en el uso de transferencias en países como Bélgica, Dinamarca, España, Grecia o Suecia.

Si se miden las operaciones en cuanto a los importes intercambiados, la transferencia de crédito resulta, con mucha diferencia y de manera creciente, el instrumento preferido de los europeos para mover cantidades relevantes de dinero.

Resulta abrumador el dato que señala que más del 94% del valor total de pagos minoristas en los países del área euro se intercambian utilizando este instrumento de pago, cifra que sigue aumentando en el año 2017.

**Distribución de los pagos minoristas en Europa en 2016**



Fuente: BCE

	Operaciones (en millones)	Importe (en miles de millones de euros)
Transferencias	30.639	262.517
Adeudos	24.852	8.645
Cheques	3.025	3.200
Tarjetas	59.648	2.920
Otros	4.066	3.189
<b>TOTAL</b>	<b>122.230</b>	<b>280.470</b>

## Repunta el uso de adeudos

También prosigue el aumento del uso de los adeudos directos en Europa a tasas superiores al 5%. Destaca muy especialmente el crecimiento en la utilización de los adeudos en Alemania, un 9%, precisamente el país de Europa, junto con España, donde este instrumento de pago es más popular. Más del 43% de adeudos de todo el continente europeo se realizan en Alemania.

También destaca el crecimiento del 16% en el uso de adeudos en Italia, el 8% en Bélgica, el 5% en España, o el 4% en el Reino Unido.

En sentido contrario, se ha registrado un fuerte descenso, cercano al 10%, en el uso de adeudos en Holanda.

En términos globales, los adeudos han visto descender su importancia relativa en el conjunto de instrumentos de pago minoristas al pasar de utilizarse en el 25% de las transacciones de la Unión Europea en 2011 al 20% en 2017.

Pese a su importancia en cuanto al número de operaciones, los adeudos directos apenas suponen un 3,2% del valor intercambiado, ya que suele tratarse de operaciones de reducido importe.

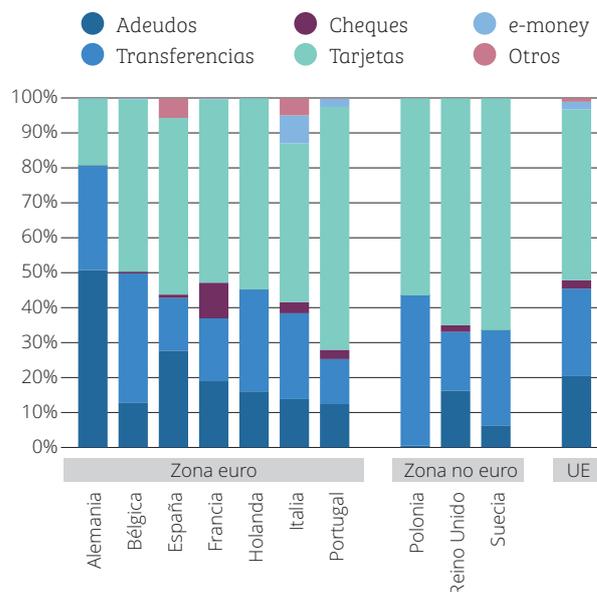
## Aumentan los pagos con tarjetas

El uso de tarjetas de pago mantiene su crecimiento sostenido en la mayoría de los países europeos, lo que hace que sea el instrumento de pago minorista más popular y extendido en la Unión Europea, con el 49% de las transacciones efectuadas en el año 2016.

Los países que mayor uso hacen de las tarjetas de pago son los escandinavos, con Dinamarca a la cabeza, con un uso superior al 81% del total de pagos electrónicos. La utilización de las tarjetas de pago también está más extendida en países como el Reino Unido, Portugal o Irlanda, donde su uso supera el 60% del total de pagos, mientras que otros países muy relevantes del continente como España, Francia y Holanda también presentan una utilización de tarjetas superior al 50%.

Contrasta que el menor uso de tarjetas de pagos se siga registrando en algunos de los países más desarrollados de Europa, como Luxemburgo (5%), Alemania (19%) o Austria (39%).

## Peso relativo de los instrumentos de pago en Europa en 2016: Operaciones



Fuente: BCE

Las importantes diferencias entre países no impiden una consolidación general en el uso de las tarjetas como medio de pago favorito de los europeos para los pagos de menor importe. La progresiva sustitución del efectivo por el uso de tarjetas de pago también parece una tendencia evidente en el continente europeo.

Pese a su indudable importancia como medio de pago en Europa, las tarjetas de pago aportan únicamente el 1,1% del valor de los pagos intercambiados de manera electrónica en el continente, una cifra que resulta incluso inferior a la del cheque.

## Descenso en el uso de los cheques

La reducción en el uso del cheque sigue resultando una constante en todos los países de la Unión Europea. Así, mientras que en 2008 el cheque suponía cerca del 8% del número total de transacciones en la Unión Europea, esta cifra se ha reducido de manera constante hasta el 2,5% registrado en 2016, lo que supone una caída de otro medio punto respecto a 2015.

Francia es, con mucho, el país europeo que más sigue usando este instrumento de pago y, pese a que el número de cheques procesados en ese país ha descendido un 8% respecto al año anterior, aún suponen más del 70% de todos los cheques de la Unión Europea.

Aunque el uso del cheque aún resulta relativamente importante en Francia, su utilización se ha reducido de manera muy importante en unos pocos años, pasando de representar el 22% del total de pagos minoristas en 2008 al 10% en 2016.

Otros países del continente en los que el uso del cheque aún resulta habitual son el Reino Unido, donde ha descendido un 16%, e Italia, con una caída del 6%. En términos relativos, el uso del cheque ha descendido en el Reino Unido desde el 9% en 2008 a menos del 2% en 2016, en Italia su uso se redujo desde el 10% al 3% en el mismo periodo, y en Portugal ha pasado de representar el 11% del total de pagos en 2008 a tan solo un 2,7% en 2016.

Un número creciente de países de la Unión Europea (Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Dinamarca, Chequia, Finlandia, Holanda, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y Suecia) no utilizan en absoluto los cheques como medio de pago, mientras que muchos otros países (Alemania, Austria, Bélgica, Luxemburgo y Rumanía) presentan un uso de este instrumento puramente testimonial e inferior al 0,3%.

En cuanto a España, el uso del cheque volvió a descender dos décimas en 2015, situándose en el 0,9% del total de pagos minoristas, incluyendo las tarjetas, cifra inferior a la media europea.

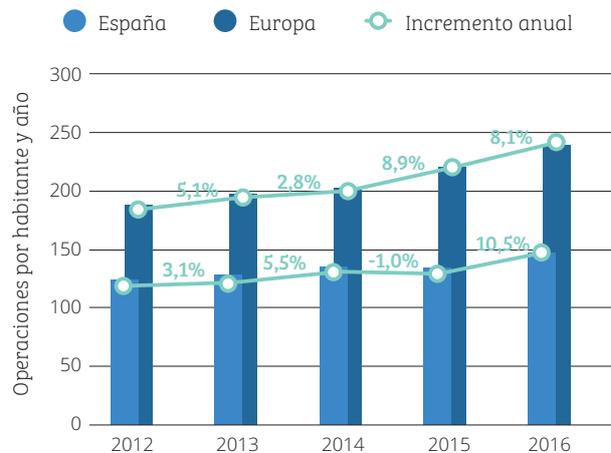
Con estos datos se puede concluir que el cheque ha desaparecido en la gran mayoría de países europeos, mientras que en el resto ha sido relegado a un papel marginal y crecientemente menos relevante entre los instrumentos de pago.

## Convergencia con Europa

Los datos sobre el número de operaciones de pago realizadas anualmente por instrumento de pago y habitante señalan una sustancial diferencia entre el uso que tienen estos instrumentos en Europa con respecto al que se mantiene en nuestro país.

Este desfase se había venido reduciendo de manera constante en España gracias a la paulatina sustitución del uso del efectivo en favor de instrumentos electrónicos de pago, aunque durante los años de crisis económica esta tendencia se frenó al aumentar de forma muy moderada el uso de instrumentos electrónicos, mientras que seguía creciendo de manera importante en el resto de los países europeos.

## Crecimiento anual del uso de instrumentos de pago electrónicos



Fuente: BCE

Los últimos datos disponibles confirman que en España ha aumentado el uso de instrumentos electrónicos, al pasar el número de operaciones por persona y año de 134 operaciones, en el año 2015, a 148 en 2016.

Mientras, el conjunto de los países de la zona euro ha visto aumentar el número de sus operaciones electrónicas per cápita anuales desde las 216 operaciones en 2014, a 231 en 2016. Estos datos suponen que se ha estabilizado el desfase en el uso de instrumentos electrónicos entre España y los países europeos en poco más de 80 pagos electrónicos por habitante y año.

Las mismas cifras expresadas en términos relativos parecen algo más favorables, ya que señalan que el uso de instrumentos electrónicos en Europa crece a un ritmo del 8%, mientras que en España lo hace a tasas superiores al 10%.

Estos datos dan una idea de que el uso del efectivo sigue siendo mayor en España que en los países de nuestro entorno, aunque la tendencia puede hacer que disminuya su importancia relativa, al igual que ha ocurrido en otros países europeos.

## Evolución de las infraestructuras interbancarias europeas

Las Cámaras de compensación europeas, especialmente aquellas afectadas en mayor medida por su migración a SEPA, han concentrado sus mejores esfuerzos durante 2017 en la preparación y puesta en marcha de procedimientos para realizar pagos inmediatos<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> El Banco Central Europeo define los pagos inmediatos como aquellas soluciones electrónicas para pagos minoristas disponibles 24x7x365 y que suponen el procesamiento de la transacción y el crédito en la cuenta del beneficiario en cuestión de segundos desde su inicio.

Aprovechando su experiencia en el proceso de migración a SEPA, utilizando formatos XML ISO 20022, las infraestructuras interbancarias están procurando que estas transferencias puedan ser procesadas desde el cliente emisor al receptor en cuestión de segundos durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

La aprobación en noviembre de 2016 del nuevo esquema de pagos inmediatos, denominado "SCT Inst", por parte del Consejo de Pagos Europeo<sup>4</sup> ha supuesto un hito fundamental en la puesta en marcha de soluciones para este tipo de pagos dentro de la Unión Monetaria ya que, hasta el momento, la mayoría de las referencias de sistemas de pagos inmediatos se encontraban en las Cámaras europeas situadas fuera del área euro (Reino Unido, Suecia, Polonia o Dinamarca).

Además de las cámaras tradicionales, el Banco Central Europeo aprobó en junio de 2017 la puesta en marcha en noviembre de 2018 de un nuevo servicio denominado TIPS<sup>5</sup>, que también permitirá la liquidación de pagos inmediatos 24 horas al día, los 365 días del año.

La interoperabilidad entre Cámaras resulta un factor muy importante para la provisión de este nuevo tipo de transferencias inmediatas, ya que facilita que las entidades puedan concentrar toda la operativa, garantías y costes en un único punto, sin que las entidades se vean forzadas a participar en más de una Cámara para poder procesar todos sus pagos en el área SEPA.

Con este objetivo de facilitar el intercambio de las transferencias inmediatas entre distintas cámaras, la Asociación Europea de Cámaras de Compensación (EACHA) ha elaborado un Marco de Interoperabilidad de Pagos Inmediatos que puede servir de base para los acuerdos bilaterales que se puedan establecer entre las infraestructuras que ofrezcan este servicio.

El debate sobre los pagos inmediatos ha girado desde el estudio de su conveniencia, posibles casos de uso y fechas de puesta en marcha, a centrarse en si se pueden convertir o no en el estándar habitual para iniciar pagos, tanto de crédito como de débito (solicitudes de pagos inmediatos). El otro camino que queda por desarrollar es el intercambio de pagos inmediatos transfronterizos, donde Iberpay ya ha dado un primer paso con su conexión al sistema RT1 y su próximo enlace a TIPS y a otras cámaras europeas.

## Otras iniciativas de las cámaras europeas

La inminente trasposición de la nueva Directiva de Servicios de Pago (PSD2) está impulsando que diversas Cámaras europeas estén prestando colaboración a sus entidades con el objetivo de armonizar el proceso de acceso a la información sobre las cuentas por parte de proveedores de servicios terceros.

Destaca especialmente el caso de Francia, donde la cámara nacional STET ha elaborado, de manera abierta y accesible, servicios API que pueden ser utilizados por toda la comunidad bancaria del país y que están abiertos a su uso por otras comunidades. KIR en Polonia ha lanzado un proyecto similar y diversas cámaras en Europa están estudiando, tanto de manera individual como colectiva, diversas iniciativas en este ámbito.

Entre estos proyectos multilaterales, destacan: la iniciativa CAPS, en la que participan diversas cámaras y proveedores tecnológicos; y la impulsada por el denominado Grupo Berlín en el que participan los principales procesadores de tarjetas europeas.

Asimismo, diversas cámaras están impulsando proyectos para ayudar a sus bancos a explotar toda la información que estos tienen sobre los pagos de sus clientes con el lanzamiento de varias iniciativas relacionadas con lo que se ha venido en denominar *big data*.

En particular, este tipo de iniciativas se ha orientado a aspectos prácticos como la detección de patrones de fraude utilizando la información de las entidades que participan en la Cámara, el uso de herramientas compartidas para la detección de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo, o la utilización de procedimientos para el acceso de nuevos clientes cumpliendo los requisitos de identificación oportunos.

También, es frecuente encontrar en las cámaras estudios, iniciativas, e incluso la puesta en marcha de pruebas de concepto para evaluar la posibilidad de utilizar la tecnología de registros distribuidos (*Distributed Ledger Technology*) en futuros servicios de pago e intercambio de información entre entidades.

<sup>4</sup> European Payments Council, EPC por sus siglas en inglés.

<sup>5</sup> TARGET Instant Payment Service.

## Movimientos corporativos en las infraestructuras de pagos

Este breve resumen sobre la actividad presente y futura de las Cámaras no quedaría completo sin mencionar diversas operaciones corporativas que se han venido produciendo durante el año.

Durante 2017, ha frenado el aluvión de operaciones corporativas que se habían realizado durante los últimos años en el ámbito de las cámaras de compensación y que habían afectado a entidades tan relevantes como: Nets, SIA, ICBPI, Equens, STET, o Vocalink.

No obstante, se ha completado en este año 2017 una nueva venta de la cámara nórdica Nets a un fondo de capital riesgo por un precio de 5.300 millones de dólares, cifra muy superior a la abonada inicialmente por la adquisición de Nets.

Teniendo en cuenta los elevados valores que el mercado ha concedido a las compañías procesadoras de pagos y tarjetas, no debe extrañar que la cámara suiza SIX, que procesa tanto operaciones de bolsa, como tarjetas y los pagos más tradicionales de las cámaras, haya iniciado un estudio para determinar el valor y el interés potencial de venta de sus unidades de tarjetas y pagos.

También en Suiza, las dos plataformas de pagos móviles entre personas (TWINT y Paymit), que llevaban compitiendo durante varios años, han decidido en el mes de abril proceder a su fusión y pasar a operar desde una única plataforma técnica y con una misma aplicación para móviles.

Además de estas operaciones, se resumen seguidamente algunas de las principales novedades que se han producido en el ámbito de las cámaras internacionales durante el ejercicio 2017:

- *Italia:* El Banco Central italiano ha ofrecido a sus entidades la posibilidad de usar su sistema de pagos (BI-COMP) para procesar pagos inmediatos entre entidades italianas.
- *Alemania y Austria:* Países como Alemania o Austria no han consensado aún la puesta en marcha de soluciones nacionales de pagos inmediatos en sus países y,

previsiblemente, utilizarán TIPS y el sistema RT1 para intercambiar sus operaciones nacionales.

Los bancos cooperativos, las cajas de ahorro y los bancos comerciales de Alemania tienen previsto lanzar soluciones de pagos móviles entre personas con liquidación inmediata de los fondos. Se está valorando la posibilidad de hacer interoperables estas tres plataformas.

- *Reino Unido:* Siguiendo las recomendaciones del Regulador de Sistemas de Pago británico, se ha iniciado la operación para separar legalmente Link, el esquema que regula los pagos a través de cajeros en el Reino Unido, de la compañía Vocalink.

Vocalink ha puesto en marcha en el Reino Unido un procedimiento para el intercambio de imágenes de cheque que permite recortar, de cinco a un día hábil, el tiempo que transcurre entre la presentación del cheque y su liquidación al cliente final.

Asimismo, Vocalink ha finalizado satisfactoriamente sus proyectos para la puesta en marcha de sistemas de pagos inmediatos en Tailandia y en Estados Unidos, este último con la participación inicial de seis entidades.

- *Grecia:* La Cámara DIAS ha decidido ampliar su sistema actual de transferencias inmediatas para que funcione en régimen 24x7 y sea compatible con el esquema SCT Inst del EPC.
- *Suiza:* La Cámara suiza (SIX), que procesa tanto instrumentos SEPA como operaciones de tarjetas y facilita el intercambio de todo tipo de valores, bonos y acciones, tiene previsto completar la migración de toda la operativa de los bancos y de sus clientes a estándares ISO 20022 a mediados de 2018.
- *Dinamarca:* La fintech danesa Inpay ha adquirido el 100% de la compañía Eurogiro sin que haya trascendido el precio total de la operación.

La rápida adopción de procedimientos de pagos inmediatos, especialmente en los países nórdicos, ha facilitado que se planteen diversas iniciativas en estos países con el objetivo de eliminar el uso del efectivo a medio plazo.

- *Polonia:* La Cámara KIR va a usar su servicio de identidad bancaria digital para dar servicio a otras industrias como la de sanidad, seguros o comercio electrónico. Asimismo, KIR ha puesto en marcha un servicio para facilitar a las entidades la presentación, el intercambio y liquidación de facturas electrónicas.
- *Estados Unidos:* Prosigue el proyecto de modernización de los pagos lanzado por la Reserva Federal Americana que pretende mejorar la rapidez, eficiencia, seguridad y accesibilidad, tanto de los pagos nacionales en Estados Unidos como de los transfronterizos. Este ambicioso programa ha permitido que la propia Reserva Federal ponga en marcha su propio proyecto de pagos inmediatos para operaciones minoristas durante el año 2018. Asimismo, se está evaluando la próxima adopción de los estándares ISO 20022 en el país.
- *Australia:* En febrero de 2018 se ha puesto en marcha un nuevo sistema de pagos inmediatos, denominado *Australian New Payments Platform*, que ha sido diseñado y estará operado por SWIFT durante los próximos 12 años. Esta plataforma permite el intercambio de 280 caracteres en el campo concepto del mensaje, justo el doble que lo previsto por el esquema europeo SCT Inst.
- *China:* Se está estudiando la creación de una cámara nacional, que operaría con el nombre de Wanglian, con el fin de facilitar la interoperabilidad de las distintas plataformas de pago existentes en el país y permitir el intercambio de operaciones entre los gigantes de los pagos electrónicos del país, Alipay y Tencent.
- *Otras iniciativas de Pagos Inmediatos:* En Europa, tras ciertas dudas sobre la posibilidad de usar TIPS para pagos puramente nacionales, diversos países europeos como Letonia, Rumanía, Hungría o Eslovenia han decidido poner en marcha sistemas nacionales para el procesamiento de pagos inmediatos.

También se debe destacar la puesta en marcha de diversas iniciativas de pagos inmediatos en países como Canadá, Colombia, Hong-Kong, India, Malasia, Sudáfrica, así como en varios países de Latinoamérica.

## 2.6. Gobierno de Iberpay

### Accionistas y Usuarios

En línea con la tendencia ya apuntada en anteriores informes, el año 2017 vio contraerse nuevamente al accionariado de la sociedad, si bien en esta ocasión la reducción no fue debida al permanente proceso de concentración del sector bancario en España, sino por la decisión de Banco de España de dejar de ser accionista. Aunque la historia de Iberpay no registra ningún caso de conflicto de interés radicado en esta doble cualidad de Banco de España de regulador y socio, en tanto que es participante directo y liquidador en el SNCE, es indudable que esta eventualidad ha pesado en la decisión de este organismo de abandonar el accionariado de la compañía, que perfila así mejor su principal papel como supervisor de Iberpay.

De conformidad con el procedimiento regulado en nuestros estatutos sociales, y tras ofrecer las acciones del ente supervisor al resto de los accionistas sin que se confirmase una necesaria unanimidad en la adquisición, se procedió a la amortización de las acciones propiedad de Banco de España, reembolsando su importe y reduciendo el capital social de la compañía. Concluido este proceso, el capital social de la compañía quedó establecido en 486.535€, representado por 69.505 acciones de idéntica clase y 7€ de valor nominal cada una.

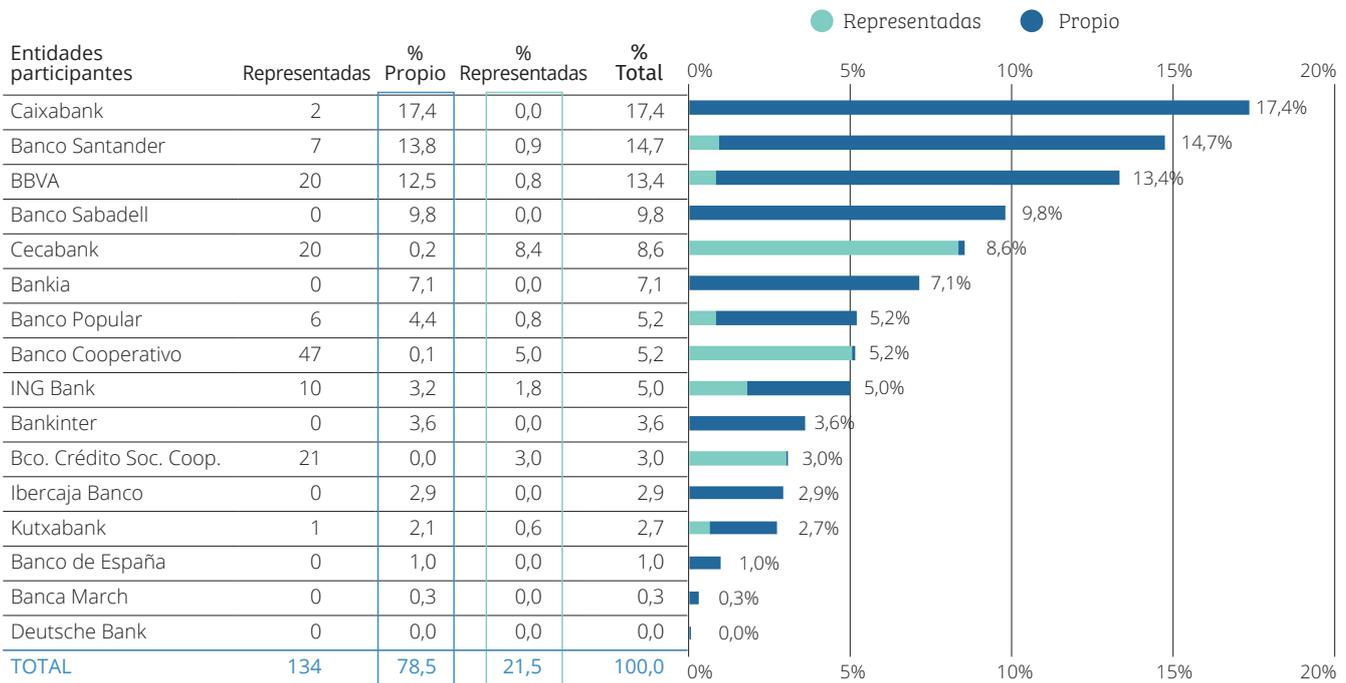
No obstante, el año 2018 puede ser testigo de una inversión de esta tendencia a la reducción del accionariado. En efecto, a principios de 2018, la entidad ING Bank N.V. Sucursal en España manifestó su interés en incorporarse al accionariado de Iberpay, proceso que se confía llevar a buen término a lo largo del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2017, el accionariado de Iberpay estaba formado por las 14 entidades que figuran en la tabla del epígrafe 3.1 de este Informe.

Las 14 entidades accionistas son, junto con el Banco de España y la entidad ING Bank N.V. Sucursal en España, los 16 participantes directos y miembros liquidadores del SNCE. Estas 16 entidades representaron durante el año 2016 a 134 entidades participantes representadas (128 entidades a efectos operativos), cifra ligeramente inferior a la del cierre del ejercicio anterior (137).

En el cuadro de la página siguiente, se reflejan los diferentes participantes y su nivel de actividad en el SNCE al cierre del ejercicio 2017.

### Entidades Participantes en el SNCE. Nivel de Actividad a 31 de diciembre de 2017



En cuanto a la titularidad de acciones y grado de participación de las entidades en el capital social de la compañía, el número concreto de acciones que cada entidad detentaba a fines del 2017 se deriva del último proceso de reajuste accionarial que tuvo lugar, precisamente, a principios de 2017, después de la reducción de capital antes aludida, y en cumplimiento de lo exigido por la Ley 41/1999, de 13 de noviembre, de sistemas de pagos y de liquidación de valores, y por los Estatutos Sociales de la Compañía.

Estos periódicos procesos de reajuste accionarial pretenden adecuar la participación de los accionistas en el capital social a su nivel de actividad en el SNCE, y recogen las variaciones que a lo largo del periodo (4 años desde 2017) experimentan las entidades en este contexto, debido tanto a procesos de fusión, mandatos de representación de otras entidades, como a las variaciones en la presentación de operaciones al SNCE por parte de cada entidad.

### Órganos de Gobierno

Como se advertía en anteriores informes, el Consejo de Administración había mostrado un permanente interés en mejorar el Gobierno Corporativo de la compañía, me-

jas que se han visto finalmente plasmadas en el ejercicio 2017 adoptando diversas iniciativas, resultantes tanto de un informe solicitado por el Consejo de Administración a una firma legal especializada de reconocido prestigio, como de los extensos debates de orden interno que el propio Consejo venía manteniendo al respecto desde hacía tiempo.

Como pauta general, se trataba de adecuar el funcionamiento de los órganos de gobierno de Iberpay a los principios de *buen gobierno corporativo*, tomando como ejemplo la formulación que de ellos hace el Código Unificado de Buen Gobierno aprobado por la CNMV en febrero de 2015 y cuya extensión a compañías no necesariamente cotizadas (a las que estaba en principio dirigido) se venía recomendando como vía para profesionalizar el funcionamiento de todo tipo de sociedades.

En concreto, y en relación con Iberpay, se sugería la conveniencia de reducir el número de miembros del Consejo de Administración (hasta ahora formado por 20) para situarlo en un máximo de 15, tamaño que, cumpliendo con las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, permite mantener la deseable representación accionarial en el Consejo.

Asimismo, y con el objetivo de propiciar una mayor dedicación y estabilidad en el desempeño de las funciones de los Consejeros, se recomendaba ampliar la duración de los mandatos a 4 años, hasta ahora establecidos en el breve plazo de 2 años. El informe recomendaba además la progresiva incorporación de consejeros independientes o no dominicales, así como la adopción de un Reglamento del Consejo de Administración.

Todas estas propuestas fueron efectivamente adoptadas mediante la correspondiente modificación de los Estatutos Sociales, que fue aprobada por una Junta Extraordinaria de Accionistas convocada al efecto y celebrada el 25 de enero de 2017 y que además adaptó el texto estatutario a las numerosas modificaciones legales habidas en los últimos años. En el marco de estas modificaciones fue suprimida de oficio, por el Registro Mercantil, la posibilidad otrora concedida al Banco de España de designar un miembro del Consejo de Administración, facultad de la que, por otra parte, el organismo supervisor no había hecho uso, a excepción de un breve mandato al inicio de la andadura de la compañía.

Además, se amplió a 4 años (hasta ahora 2) el periodo para reajustar la participación accionarial al nivel de actividad, sin perjuicio de la facultad del Consejo de Administración de llevarlo a cabo siempre que se estime conveniente por haberse producido variaciones significativas en el nivel de actividad de los miembros del SNCE.

La Junta Extraordinaria de Accionistas citada fijó en trece el número de miembros del Consejo de Administración, procediendo a su nombramiento por el nuevo plazo estatutario de cuatro años. Doce de estos miembros tienen carácter de *dominical*, representando a las mayores entidades de crédito del país, y el restante, precisamente el que desempeña el cargo de Presidente, tiene, por primera vez, el carácter de *independiente*.

El detalle de la composición del Consejo de Administración durante el año 2017 puede ser consultado en el epígrafe 3.3 del presente Informe.

El funcionamiento regular y fluido de los órganos de administración de Iberpay durante el ejercicio 2017, y especialmente el de la recién creada Comisión Ejecutiva, avala las mejoras introducidas en el gobierno de la compañía, sin que sea digno de mención ningún aspecto de su funcionamiento que requiera, por ahora, de una revisión.

En resumen, los principales rasgos del actual gobierno de Iberpay se podrían sintetizar en lo siguiente:

- Presidente del Consejo de Administración de carácter *independiente*.
- Periodos de duración de los mandatos de los Consejeros de 4 años.
- Delegación permanente de las facultades del Consejo de Administración en una Comisión Ejecutiva.
- Composición del Consejo de Administración por un máximo de 15 miembros (13 para el mandato actual: 2017-2020).
- Adopción por el Consejo de Administración de un Reglamento de funcionamiento inspirado en los principios del Código de Buen Gobierno de la CNMV.

## 2.7. Desarrollos legislativos y normativos

Dada la insuficiente mayoría parlamentaria del Gobierno, circunstancia de la que ya nos hacíamos eco en el Informe correspondiente al ejercicio anterior, y las consiguientes dificultades para sacar adelante los proyectos legislativos propios, son escasas las disposiciones publicadas durante el año 2017 que afecten al sector de los servicios de pago.

La actividad legislativa en este ámbito se ha reducido, prácticamente, a la trasposición o incorporación al ordenamiento jurídico interno de disposiciones y reglamentos comunitarios, cosa que tampoco debe sorprender, teniendo en cuenta que las actividades del sector de los sistemas, medios y servicios de pago están fuertemente reguladas y homogenizadas a nivel europeo. La Unión Europea otorga una gran importancia a la existencia y eficiencia de un mercado único de los servicios de pago, como un mecanismo más de integración de todos los Estados miembros de la Unión.

En concreto, debemos enumerar las siguientes disposiciones:

### Nuevo Reglamento del SNCE

En el año 2017 se publicó una actualización del Reglamento del Sistema Nacional de Compensación Electrónica, apro-

bado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España el 15 de noviembre de 2017 y publicado en el BOE el 21 de noviembre de 2017. Pese a su relativa juventud, esta norma precisaba ineludiblemente de una modificación para acoger alguna de las novedades que el cambio tecnológico viene sometiendo a los servicios y sistemas de pago en los últimos años. En concreto, se trataba de otorgar la necesaria cobertura legal al intercambio y liquidación de operaciones en tiempo real, que es como se procesan las nuevas transferencias SEPA inmediatas.

Otra modificación importante ha sido la exclusión de Banco de España como garante de la liquidación, dado que su participación en el SNCE obedece más a su función como agente de pagos de las administraciones públicas que a intereses comerciales o de negocio.

Con ocasión de esta modificación, además, se ha simplificado significativamente el texto y contenido de esta norma básica, relegando a las Instrucciones Operativas la regulación de multitud de aspectos que no requieren un rango reglamentario. Es destacable asimismo la sustitución del término "Entidad Asociada", tradicional en el SNCE pero originaria de la época en la que la Cámara de Compensación era una asociación, por el más actual de "Participante Directo".

No obstante, el proceso de revisión del reglamento no se detiene. Iberpay analiza en estos días su próxima reforma con objeto de regular tanto nuevos procedimientos de liquidación previa a la distribución de las operaciones entre los participantes, procedimientos que persiguen evitar el riesgo interbancario, como dotar de proporcionalidad al régimen actual de garantías, que consiste en un simple mecanismo de reparto lineal de pérdidas entre todos los Participantes Directos, vinculándolo con el nivel de actividad de cada entidad.

### Modificación de la Ley 41/1999

El Real Decreto-Ley 9/2017, de 26 de mayo, por el que se trasponen directivas de la Unión Europea en los ámbitos financiero, mercantil y sanitario, aunque con un propósito más amplio que el meramente relativo a los sistemas de pago, modifica la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pago y de liquidación de valores, en algunos aspectos no carentes de relevancia. La modificación pretende adecuar la definición de los conceptos de irrevocabilidad y firmeza de las operaciones a las correspondientes de los protocolos de funcionamiento de la plataforma de liquidación de valores TARGET2-Securities,

con objeto de permitir la prevista incorporación del depositario central de valores español (Iberclear) a la citada plataforma.

La modificación de la definición de los conceptos de irrevocabilidad y firmeza, y con ello la de los momentos en los que se producen, tiene, sin embargo, un indudable interés jurídico general, al determinar ahora la ley claramente que se trata de momentos distintos, aunque puedan coincidir en el tiempo. La irrevocabilidad se refiere a la imposibilidad de que el presentador de una operación pueda, una vez validada por el sistema, retirarla. La firmeza, cuyo momento puede ser posterior, implica que nadie, ni siquiera el gestor del sistema, un juez o el supervisor, está legalmente facultado para anular, retrotraer o dejar sin efecto una operación a partir de ese momento.

El Real Decreto-Ley incorpora también otra modificación importante, derivada de la correspondiente modificación de la Directiva de Firmeza (Directiva 98/26/CE) por la que se otorga un derecho de separación absoluto al gestor de un sistema respecto de las garantías aportadas por este en favor de otro sistema interoperable con ocasión del eventual procedimiento de insolvencia en el que se vea incurso este último.

### Anteproyecto de Ley del Mercado de Servicios de Pago

A la fecha de edición del presente Informe Anual, se trata solo de un mero proyecto de ley, pero interesa reflejar aquí sus principales previsiones, dado que con su efectiva publicación se derogará y sustituirá completamente la actual Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de servicios de pago y se incorporará al ordenamiento jurídico español la 2ª Directiva de Servicios de Pago (PSD2), incorporación que debería haberse producido antes del día 13 de enero de 2018.

Dado que ha finalizado el plazo legal para la trasposición sin que esta haya tenido lugar, sus previsiones son directamente exigibles, razón por la cual, muchas entidades han modificado voluntariamente sus condiciones generales aplicables a los servicios de pago para adaptarlas a los preceptos de la PSD2.

El anteproyecto de ley que ahora tratamos no introduce un cambio radical en la filosofía o en los principios inspiradores de los servicios de pago en la UE, pero sí ciertas novedades que se concretan en dos ámbitos: por un lado, la ampliación del catálogo de servicios de pago, incluyen-

do dos nuevos, resultado de los importantes avances tecnológicos que viene experimentando el sector: los servicios de iniciación de pagos; y los servicios de información sobre cuentas (los “agregadores de cuentas”). Y por otro, el acceso de las Entidades de Pago y Entidades de Dinero Electrónico a los sistemas de pagos.

### **Servicio de iniciación de pagos**

El servicio de iniciación de pagos se define como aquel servicio que permite iniciar una orden de pago, a petición del usuario del servicio de pago, respecto de una cuenta de pago abierta con otro proveedor de servicios de pago.

El servicio requiere el acceso en línea a la cuenta de pago de que se trate y no podrá supeditarse a la existencia de un acuerdo previo entre el proveedor de servicios de iniciación de pagos y el proveedor de servicios de pago del ordenante. El proveedor de servicios de iniciación de pagos no entrará en ningún momento en poder de los fondos del ordenante y no utilizará, almacenará o accederá a ningún dato para fines distintos de la propia prestación del servicio. El proveedor de servicios de iniciación de pagos no podrá recabar del usuario ningún dato distinto de los estrictamente necesarios para prestar el servicio de iniciación de pagos y no podrá almacenar datos de pago sensibles del usuario de servicios de pago.

### **Servicio de información sobre cuentas**

El servicio de información sobre cuentas es un servicio en línea cuya finalidad consiste en facilitar información agregada sobre una o varias cuentas de pago de las que es titular el usuario del servicio de pago bien en otro proveedor de servicios de pago, bien en varios proveedores de servicios de pago.

Tampoco puede supeditarse a la existencia previa de un acuerdo entre el proveedor del servicio de información y el proveedor de servicios de pago, gestor de la cuenta. Todo proveedor de servicios de pagos gestor tiene que permitir, en las condiciones de la ley, el acceso a las cuentas que gestiona por parte de cualquier prestador de tales servicios de información de cuentas, siempre que el mismo se encuentre debidamente registrado en el Banco de España.

Aunque en sí mismo no conlleva la realización de pagos, se trata de un servicio de pago en el sentido de la Ley del Mercado de Servicios de Pago, y por lo tanto se trata de una actividad reservada, que solo puede ser prestada por un proveedor de servicios de pago.

La regulación que el anteproyecto de ley hace de este servicio es muy estricta. Requiere el consentimiento explícito del usuario y la información objeto del servicio está sujeta a la normativa sobre protección de datos, por lo que no puede utilizarse, almacenarse ni accederse a ella para otros fines distintos de la prestación del servicio de información. El proveedor de servicios de información solo puede acceder a las cuentas y operaciones designadas y no está autorizado a solicitar ningún dato de pago sensible.

### **Acceso de las Entidades de Pago a los Sistemas de Pago**

Cuestión de especial interés para Iberpay es la nueva regulación en lo que respecta al acceso de las Entidades de Pago y las Entidades de Dinero Electrónico a las infraestructuras interbancarias. Superando las previsiones iniciales de la propia directiva que traspone, el anteproyecto lo contempla explícitamente en su propia exposición de motivos. Con ello parece resolverse una vieja aspiración de este tipo de entidades.

El anteproyecto de ley del Mercado de los Servicios de Pago nada dice acerca del carácter, directo o indirecto, de la participación de los diferentes tipos de entidades, pero de conformidad con lo previsto en el Reglamento del SNCE, las Entidades de Pago y las Entidades de Dinero Electrónico sólo podrían ser miembros del SNCE como Entidades Representadas.

### **Otras novedades**

El anteproyecto de Ley del Mercado de los Servicios de Pago regula en detalle la confirmación de disponibilidad de fondos, confirmación que todo proveedor de servicios de pago gestor de una cuenta está obligado a hacer inmediatamente al proveedor de servicios de pago basado en tarjetas que se lo solicite en línea.

La confirmación de la disponibilidad de fondos solo puede consistir en un “sí” o “no” y no en un extracto de cuenta. Esta información no se conservará ni utilizará para fines distintos de la propia ejecución de la operación de pago. La confirmación, en sí, tampoco permite el bloqueo de fondos en la cuenta del ordenante.

El anteproyecto también reduce el límite de responsabilidad máxima del ordenante por las pérdidas derivadas de operaciones de pago no autorizadas resultantes de la utilización de un instrumento de pago extraviado o sus- traído, que queda establecido en 50€ (antes 150€).

Finalmente, es de destacar que el régimen jurídico de las Entidades de Pago se hace más estricto, tanto a la hora de su creación y funcionamiento como en relación con su supervisión, que se reserva al Banco de España (antes al Ministerio de Economía y Competitividad). El anteproyecto de ley exige, de forma similar a lo aplicado a las entidades de crédito, una honorabilidad comercial y profesional también a los accionistas, extendiéndoles el régimen de control de participaciones significativas cuando se pretenda superar los umbrales del 20%, 30% o del 50% de participación en una Entidad de Pago.

Recordemos finalmente que la 2ª Directiva de Servicios de Pago encomendaba a la Autoridad Bancaria Europea la elaboración de doce normas técnicas y directrices de desarrollo de la directiva, normas que en su mayor parte se han completado, si bien no han entrado en vigor ya que no han sido aún adoptadas por la Comisión ni publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea.

## Cuentas de pago

A través del Real Decreto-Ley 19/2017, de 24 de noviembre, de cuentas de pago básicas, traslado de cuentas de pago y comparabilidad de comisiones (BOE del 25 de noviembre), se traspone la Directiva 2014/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, sobre la comparabilidad de las comisiones conexas a las cuentas de pago, el traslado de cuentas de pago y el acceso a cuentas de pago básicas, que debía haber sido traspuesta al ordenamiento interno antes del día 18 de septiembre de 2016.

Con el objetivo declarado por la citada Directiva de estimular la competencia entre proveedores de servicios de pago, el Real Decreto-Ley establece unos criterios y denominaciones homogéneas en los servicios de pago que permiten al usuario comprender y comparar fácilmente las comisiones aplicadas a las cuentas de pago por los diferentes proveedores. Esto deberá hacerse mediante un documento informativo estandarizado, siguiendo un modelo a establecer por el Banco de España, una vez se apruebe el Reglamento Delegado de la Comisión Europea previsto en la propia Directiva. A fecha de hoy, ese modelo aún no ha sido aprobado.

Con idéntico propósito de fomento de la competencia, el Real Decreto-Ley también regula el traslado de cuentas de pago entre proveedores de servicios de pago situados en España, estableciendo un procedimiento común para ello, regulando la información a facilitar por la entidad de

origen y fijando un plazo mínimo de 6 días para llevarlo a cabo. Si bien la ambición de la Directiva es facilitar el traslado de cuentas incluso con carácter transfronterizo, en el ámbito de la Unión Europea, la dispar normativa existente en los diferentes Estados miembros y la aplicación inconsistente de unos Principios Comunes establecidos en el año 2008 por el Comité Europeo del Sector Bancario hacen inviable, de momento, esa previsión.

Con la finalidad de permitir el acceso a los servicios de pagos de todos los residentes legales en la Unión Europea, se configura un nuevo producto financiero, denominado "cuenta de pagos básica", definida como aquella que al menos permite depositar efectivo y percibir ingresos, retirar dinero metálico y realizar pagos mediante adeudos domiciliados y transferencias en el ámbito europeo. Toda entidad de crédito que ofrezca cuentas de pago a sus clientes está obligada a disponer y ofrecer este producto.

Finalmente, el Real Decreto-Ley modifica la Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de servicios de pago, para permitir la resolución de los contratos marco de servicios de pago por parte del cliente bancario, sin necesidad de preaviso. La resolución debe llevarse a efecto en el plazo de 24 horas.

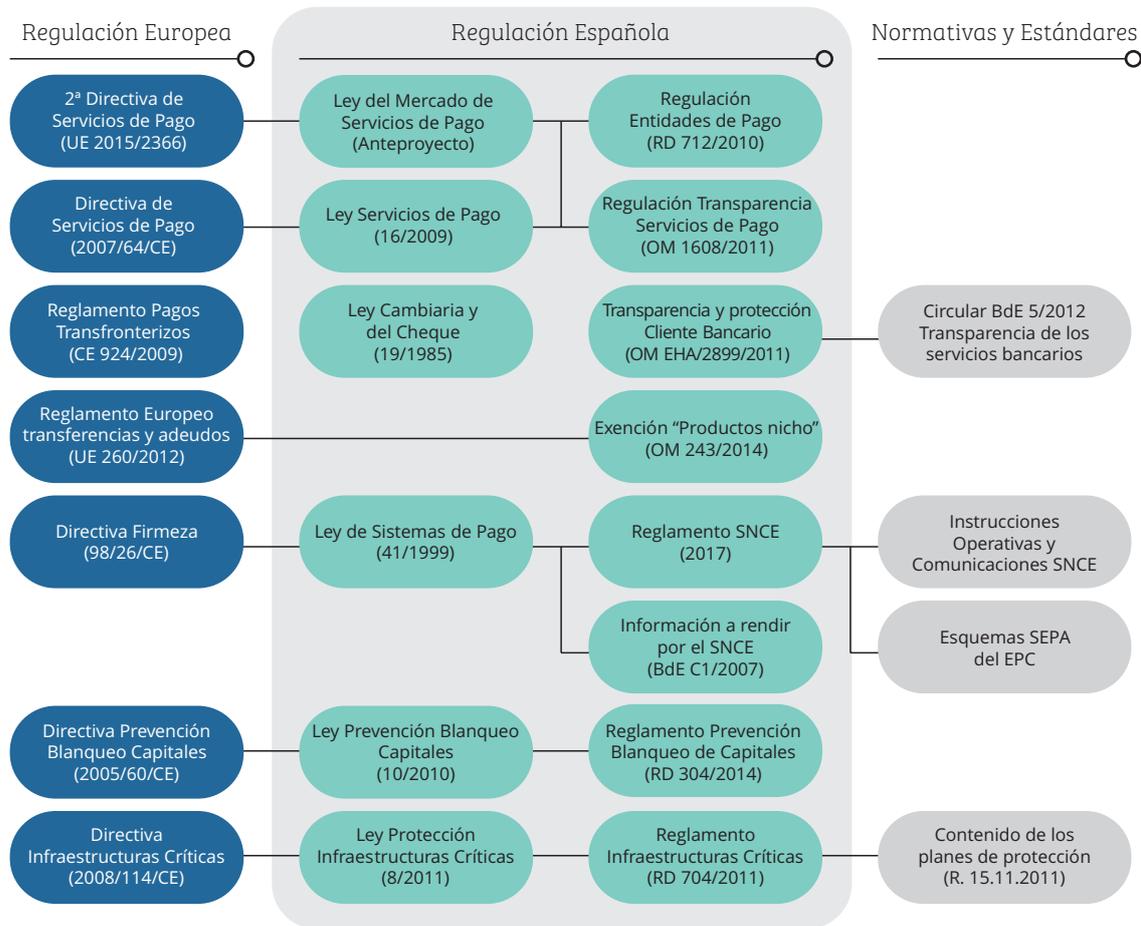
## Medios e instrumentos de pago

Aunque se trata propiamente de una disposición correspondiente al año 2018, dada su fecha de publicación, este Informe debe necesariamente hacerse eco de este texto normativo. Así pues, el Reglamento Delegado (UE) 2018/72, que completa el Reglamento (UE) 2015/751 sobre tasas de cambio aplicadas a las operaciones de pago con tarjeta (DOUE del 18 de enero de 2018), no modifica aspectos cuantitativos o sustantivos de las tasas de intercambio, que ya fueron objeto de regulación en el Reglamento 2015/751. Se trata ahora de establecer con detalle los principios, meramente enunciados en el citado Reglamento de 2015, de independencia y estricta separación entre las entidades procesadoras y los esquemas de tarjetas de pago ("regímenes de tarjetas de pago" en su denominación legal), tanto si ambas actividades se prestan por una o varias entidades.

En virtud de este principio, los sistemas de información contable deben permitir conocer de manera separada los costes, gastos, pérdidas y ganancias atribuibles a cada actividad, que deberán desarrollarse como unidades de negocio distintas. Esta diferenciación exige tanto espacios físicos separados como personal laboral y de alta direc-

## IBERPAY

### Marco regulatorio y normativo



ción diferente. La remuneración no podrá estar basada en el rendimiento económico.

Los regímenes de tarjetas de pago y las entidades procesadoras deberán disponer de órganos de dirección con procedimientos que mitiguen la existencia de conflictos de interés en la toma de decisiones.

## Adaptaciones Normativas en el SNCE

### Normativa SEPA

En el mes de octubre de 2017, el EPC llevó a cabo la publicación de las versiones 1.1 de Transferencias SEPA y de Adeudos Directos SEPA Core y B2B, cuya entrada en vigor se produjo el 20 de noviembre de 2017. Estas versiones no incorporaban ningún cambio operativo respecto a la versión anterior, ya que tenían por objeto introducir mo-

dificaciones regulatorias derivadas de la publicación de la PSD2.

Asimismo, con fecha 21 de noviembre de 2017 entró en vigor la versión 1.1 del nuevo esquema de Transferencias SEPA Inmediatas.

Adicionalmente, con fecha 20 de noviembre, el EPC publicó las versiones de la documentación técnica del esquema de Transferencias SEPA Inmediatas y del esquema de Transferencias SEPA, que entrarán en vigor el 18 de noviembre de 2018 y en noviembre del 2019, respectivamente.

### Operativa del SNCE

Las principales adaptaciones normativas publicadas para el SNCE a lo largo de 2017 se enuncian a continuación:

- Con fecha 10 de abril de 2017, se elimina de los subsistemas de Efectos de Comercio y de Operaciones Diversas toda alusión a recibos y anticipos de crédito, al haberse agotado los plazos habilitados para la tramitación de devoluciones tras haber finalizado la adaptación de estos productos a SEPA.
- Con fecha 5 de mayo de 2017, en los casos de solicitudes de reembolsos de operaciones no autorizadas de adeudos directos SEPA, para los que era obligatorio acompañar copia del mandato, se incluye como alternativa “aquellas evidencias electrónicas del mismo pactadas en el Acuerdo sobre Mandatos Electrónicos del Comité Nacional de Pagos, aceptadas por las entidades”.
- Con fecha 1 de junio de 2017, atendiendo a la solicitud efectuada por las gestoras de planes de pensiones del Gobierno Vasco (EPSV), se lleva a cabo la identificación de estos planes en los registros de intercambio correspondientes del subsistema de Traspasos.
- Con fecha 26 de junio de 2017, atendiendo a lo indicado en la Directiva (UE) 2015/849 y en el Reglamento (UE) 2015/847, relacionado con la identificación de los Ordenantes, se lleva a cabo la adaptación literaria de la normativa relativa a “transferencias de clase 2”, si bien esta adaptación no tiene ninguna implicación operativa ni técnica para las entidades.

Asimismo, con esa misma fecha, se lleva a cabo la autorización al Fondo de Garantía de Depósitos para poder utilizar el procedimiento de confirmación de datos sobre titularidad de cuentas entre entidades, presentadas a través de una entidad miembro del SNCE.

También con esta misma fecha se crean nuevos modelos específicos de “Certificados de Garantía” para los casos de extravío o destrucción del documento original, en los subsistemas de Cheques (SNCE-04) y Efectos (SNCE-07).

- Con fecha 17 de julio de 2017 se lleva a cabo la homologación de los horarios de intercambio de documentos físicos para todos los subsistemas, programándose de 7:00 a 7:30 horas, de lunes a viernes.
- Con fecha 21 de noviembre de 2017, se pone en marcha el subsistema de Transferencias SEPA Inmediatas. Asimismo, se aprovecha para recoger una adaptación de la normativa del subsistema incluyendo una nueva opción de liquidación mediante el procedimiento ASÍ6

real-time, de aplicación a operaciones que se presenten directamente a la plataforma CICLOM de Iberpay.

- En esta misma fecha se pone en funcionamiento la Pasarela de Iberpay con el servicio RT1 de EBA Clearing para procesar y liquidar transferencias SEPA inmediatas.
- Con fecha 16 de enero de 2018, se habilita un procedimiento a través del subsistema de Operaciones Diversas para la liquidación de disputas comerciales derivadas de los servicios C2R y C2eR de Bizum.
- Finalmente, relacionado con el Servicio de Información de Oficinas, SIO+, con fecha 6 de marzo, 3 de abril, y en el periodo comprendido entre el 2 y 31 de marzo, se llevan a cabo una serie de adaptaciones normativas y desarrollos técnicos encaminados a mejorar la calidad de los datos en los ficheros de Oficinas, de Plazas Bancarias y en el fichero de Festivos.

## 2.8. El SNCE en 2017

El Sistema Nacional de Compensación Electrónica (SNCE), gestionado por Iberpay a través de la plataforma CICLOM, constituye el mecanismo normativo, operativo y técnico que soporta el sistema español para pagos minoristas. Por medio de este sistema se realiza el intercambio, compensación y liquidación interbancaria de las operaciones realizadas con instrumentos de pago al por menor, principalmente: transferencias, adeudos y cheques.

El SNCE fue creado por el Real Decreto 1369/1987, de 18 de septiembre, con el propósito de llevar a cabo la compensación de documentos, instrumentos de pago y transferencias de fondos que, mediante sistemas y procedimientos electrónicos, presenten al mismo las entidades miembros. Inicialmente, la gestión y administración del SNCE estuvo encomendada al Banco de España. Posteriormente, mediante la reforma de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores, llevada a cabo por la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2005, la gestión del SNCE pasó a ser asumida por la Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (Iberpay).

Como consecuencia de esta reforma, el SNCE es, junto con TARGET2, uno de los dos sistemas de pagos españoles reconocidos a los efectos de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre.

La Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de servicios de pago, modificó esta Ley 41/1999, de 12 de noviembre, para, entre otras cosas, definir en sus términos hoy vigentes el objeto de Iberpay, así como sus facultades normativas que deberán regular, principalmente, el régimen de adhesión al sistema, las condiciones de participación, momento de aceptación y procedimiento de compensación de las órdenes cursadas al mismo, así como los medios de cobertura de las obligaciones que asuman sus participantes.

Corresponde por tanto a Iberpay, la definición y gestión del sistema; la elaboración, desarrollo y actualización de su normativa; la gestión y dirección de la plataforma técnica que soporta su operativa; y la supervisión, control, operación y soporte de la misma, incluyendo el desarrollo de los procesos técnicos y operativos necesarios para ello.

El Banco de España se reserva el papel supervisor y le corresponde la previa autorización de las normas básicas de funcionamiento del sistema.

En la actualidad, el SNCE es un sistema de pagos de ámbito europeo en el que participan la práctica totalidad de las entidades de crédito operativas en España y accesibles en las mismas condiciones al resto de las entidades del área SEPA.

Bajo distintas formas de participación para las entidades, las principales facilidades que aporta el SNCE son:

- Tratamiento de todos los instrumentos de pago al por menor;
- Accesibilidad en el área SEPA a través de las pasarelas de interoperabilidad con diferentes Cámaras europeas;
- Liquidación de las obligaciones de pago en TARGET2;
- Plataforma tecnológica de alta capacidad, disponibilidad y resiliencia, que facilita el tratamiento totalmente automatizado de las transacciones de principio a fin;
- Acceso al sistema a través de diferentes canales de comunicación; y
- Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información y de Continuidad de Negocio.

## Régimen de participación

Las entidades pueden participar en el sistema: de forma directa (participantes directos), intercambiando y liquidando las operaciones que presente o reciba; o de forma indirecta (entidades representadas), a través de un participante directo.

Como servicio de valor añadido, el *Servicio de Gestión de Representadas* permite a las entidades representadas el envío y recepción directa de operaciones, siempre por cuenta del participante directo, que es el responsable de la liquidación.

A finales de 2017, participaban en el SNCE 150 entidades, 16 como participantes directos y 134 como entidades representadas.

Del total de participantes: 3 entidades tienen un nivel de actividad superior al 10% del total y suponen el 44% de la actividad del SNCE; 13 entidades mantienen un nivel entre el 1% y el 10%; y el resto de entidades tienen un nivel de actividad inferior al 1%.

## Aspectos Operativos

El sistema dispone de módulos especializados en el intercambio y liquidación de los diferentes instrumentos de pago: adeudos; transferencias; transferencias inmediatas; cheques; efectos; y otras transacciones complementarias.

Para la mayor parte de los instrumentos de pago, el sistema opera todos los días hábiles según el calendario TARGET y las entidades disponen de una amplia ventana para la presentación y recepción de operaciones (desde las 7:00 a las 23:30 horas). Este horario se amplía en el caso de las transferencias SEPA inmediatas, que operan en régimen 24x7x365.

La plataforma tecnológica CICLOM, desarrollada íntegramente por Iberpay, soporta los distintos procesos que se realizan para el intercambio, compensación y liquidación de las operaciones:

- *Proceso de intercambio:* La plataforma ofrece diferentes canales seguros de comunicación para el envío y recepción de operaciones, a través de la red privada virtual del SNCE, o de la red SWIFT. Las entidades envían sus operaciones a la plataforma CICLOM que las valida

y distribuye al resto de entidades, o a otras Cámaras. En función del tipo de instrumento de pago, el procesamiento se realiza por lotes o en tiempo real.

- **Proceso de compensación:** En el caso de instrumentos de pago sujetos a procesos de compensación previos a la liquidación, la plataforma CICLOM calcula las posiciones netas por entidad liquidadora resultantes del intercambio de operaciones y obtiene la posición neta deudora o acreedora total de cada entidad frente al resto.
- **Liquidación Neta:** La liquidación de esta posición neta se realiza mediante el asiento en las cuentas del módulo de pagos de TARGET2 de las entidades liquidadoras de forma multilateral neta, e integra en un apunte por entidad todas las operaciones intercambiadas.
- **Liquidación Bruta:** En el caso de las operaciones intercambiadas con otras Cámaras, se sigue el principio de liquidación bruta, previa a la entrega de operaciones, por lo que no se realiza compensación de las obligaciones de pago entre las entidades participantes en las distintas cámaras, y las operaciones solo se entregan una vez que las entidades ordenantes han satisfecho previamente la liquidación de las mismas.
- **Liquidación en tiempo real:** Para las transferencias SEPA inmediatas, la liquidación se realiza operación a operación, mediante procedimientos de liquidación en tiempo real en el propio SNCE, con cobertura de fondos depositados por las entidades participantes en cuentas TARGET2.

- **Seguimiento de las operaciones:** Las entidades disponen de toda la información relativa al intercambio, compensación y liquidación de operaciones, en tiempo real, a través de aplicaciones web o dispositivos móviles. Adicionalmente, pueden obtener información estadística y diferentes tipos de informes para facilitar el seguimiento de su operativa.

Durante el año 2017, el SNCE ha venido funcionando de manera satisfactoria procesando sin incidencias un volumen medio diario de 7,8 millones de transacciones y picos de más de 25 millones.

### Cuota de Mercado del SNCE

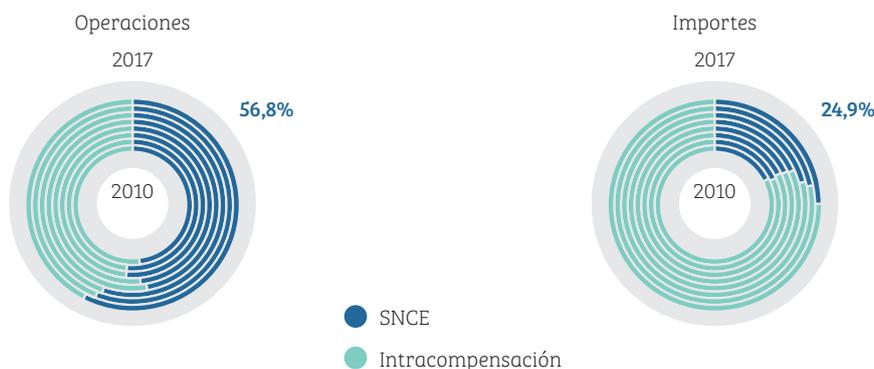
Según las estimaciones de Banco de España sobre pagos minoristas que se realizan en España y como indicador de la evolución de la actividad del SNCE, el número de operaciones que se intercambiaron, compensaron y liquidaron a través del SNCE alcanzó en 2017 el 56,8% del total de estas operaciones, frente al 43,2% restante, que se "intra-compensó" a través de los sistemas propios de las entidades y sin llegar a ser presentados en el SNCE. En cuanto a importes, la cuota del SNCE fue del 24,9% del total.

Si tenemos en cuenta también las operaciones de pago efectuadas mediante tarjetas, la cuota del SNCE fue del 27,5% del total de las operaciones y del 24,4% de los importes.

### Actividad en el SNCE

Como resumen de la actividad del SNCE durante el año 2017, destaca lo siguiente:

#### Distribución de pagos minoristas en España: Operaciones e Importes



### Récord en operaciones y en importes

En 2017, el volumen de operaciones intercambiadas, compensadas y liquidadas a través del SNCE se incrementó un 5,3% con respecto al año anterior, alcanzando los 1.837 millones de operaciones<sup>6</sup> (en 2016, ascendió un 2,6%). Este volumen supone un nuevo récord absoluto en la historia del SNCE.

El valor total de estas operaciones fue de 1,8 billones de euros, un 10,2% más que el año anterior (frente al 3,2% que subió en 2016).

En términos absolutos, se intercambiaron en el SNCE 1.988 millones de transacciones, lo que supone un incremento del 4,2% sobre los datos de 2016.

La media diaria fue de 7,8 millones de transacciones y 7.100 millones de euros, con un máximo de más de 25 millones de transacciones procesadas el 29 de diciembre.

### Las transferencias lideran el crecimiento

Las transferencias lideraron el crecimiento del SNCE, con un 9,2% más de operaciones procesadas en 2017 y una cuota del 28,7% (frente al 27,6% en 2016).

Las operaciones con liquidación en el mismo día aumentaron hasta alcanzar el 8,3% del total de las transferencias procesadas en el SNCE.

Por su parte, el volumen de adeudos presentados a través del SNCE creció un 4,1%, siendo su peso relativo total del 68,8% (frente al 69,4% en 2016).

Los cheques descendieron, tanto en volumen como en peso relativo (2,3%, frente al 2,5% del año anterior), igual que los efectos (0,2%, frente al 0,3% en 2016).

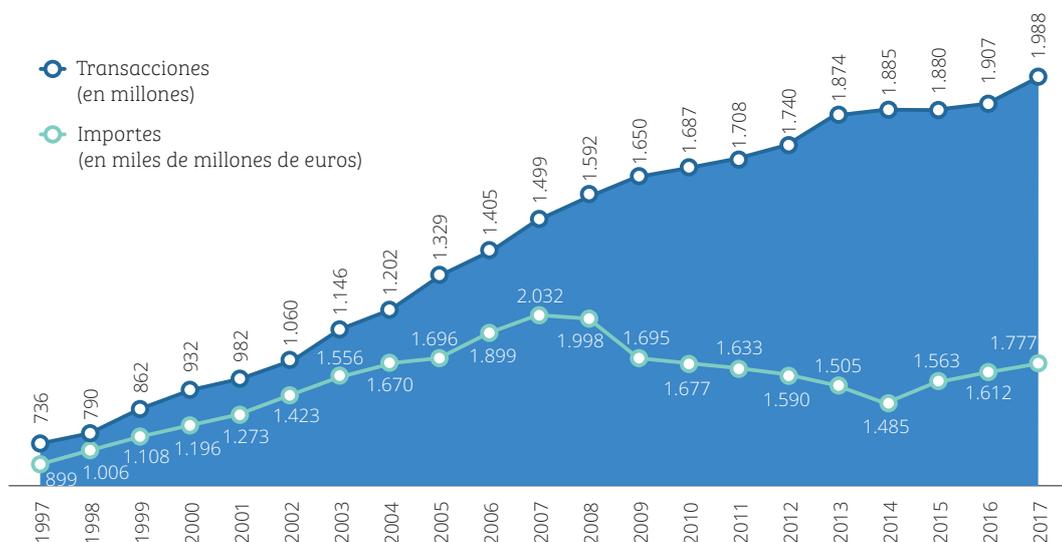
En cuanto al valor de las operaciones intercambiadas a través de los distintos subsistemas del SNCE, el de las transferencias se incrementó un 13,4%, y su cuota supuso ya el 64,6% del total de los importes compensados (62,6% en 2016); los adeudos incrementaron un 4,2% su valor pero descendió su cuota, quedando en el 18,6% (19,6% en 2016). En el caso de los cheques y de los efectos, descendió el número de operaciones procesadas, aproximadamente un 6,3%, pero se incrementó su importe medio.

### Lanzamiento de las transferencias SEPA inmediatas

El 21 de noviembre, Iberpay puso en marcha la infraestructura interbancaria nacional para transferencias inmediatas, con acceso a entidades del área SEPA.

Aunque en los primeros días el volumen fue pequeño, hasta fin de año se completaron más de 15.000 operaciones por un importe cercano a 20 millones de euros, siendo el importe medio por operación de 1.300 euros. Desde entonces, estas cifras no han parado de crecer, al-

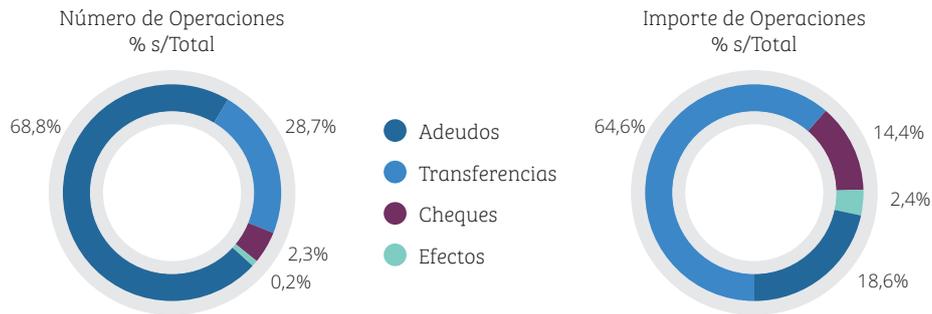
Evolución anual del SNCE



<sup>6</sup> Operaciones presentadas conforme a los criterios estadísticos definidos por el Eurosistema (no incluye devoluciones ni otro tipo de transacciones).

<sup>7</sup> Incluye operaciones presentadas, devoluciones, solicitudes de traspaso, imágenes y otras operaciones no contables.

### Distribución de operaciones por instrumento en el SNCE en 2017



canzando al cierre de este Informe una media diaria de casi 50.000 operaciones y más de 37 millones de euros.

#### Las devoluciones en mínimos históricos

El índice de devolución de operaciones de adeudos registró a lo largo del año un comportamiento mejor al de años anteriores, situándose en el 5,4% (5,6% en 2016).

En efectos no hubo variación con respecto al año anterior, 2,2%, al igual que en cheques, con un índice estabilizado en los últimos años en torno al 1%.

#### Interoperabilidad SEPA

Además de gestionar la Cámara nacional, Iberpay procesa también pagos internacionales al estar conectada con las principales Cámaras europeas a través de sus Pasarelas especializadas en hacer llegar, compensar y liquidar las operaciones de los clientes de los bancos españoles a los clientes de más de 5.000 bancos de los 34 países del área SEPA.

Para ello, se utilizan los mismos formatos, los mismos procedimientos operativos y técnicos, y a los mismos costes que las operaciones puramente nacionales. De esta manera, las entidades no se ven obligadas a participar en varias Cámaras, ni tener que llegar a acuerdos bilaterales con otras entidades.

Durante 2017 el volumen de transferencias presentadas a otras Cámaras desde el SNCE se incrementó un 16% con respecto a 2016, mientras que las operaciones recibidas crecieron en un 18% con respecto al año anterior.

En términos relativos, los indicadores de intercambio se incrementaron ligeramente respecto a los niveles registrados en 2016. El 0,8% de las transferencias SEPA pre-

sentadas por entidades participantes en el SNCE tuvieron como destino entidades participantes en otras Cámaras con las que Iberpay mantiene acuerdos de interoperabilidad, mientras que la proporción de las operaciones recibidas de esas mismas entidades alcanzó el 1,9%.

#### Eficiencia en la liquidación

Durante 2017 se completaron en el SNCE una media de 20 liquidaciones diarias (llegando a picos de 24), según su distinta tipología: multilaterales netas; individualizada de cheques; liquidaciones en tiempo real de transferencias SEPA inmediatas; y liquidaciones multilaterales brutas realizadas con las distintas Cámaras con las que Iberpay mantiene acuerdos de interoperabilidad.

La media diaria de los importes liquidados, incluyendo todas las liquidaciones realizadas, fue de 1.369 millones de euros, llegando a un total de 349.000 millones de euros liquidados en 2017.

La ratio de neteo de la Liquidación Multilateral Neta (porcentaje de importes liquidados sobre importes intercambiados, que mide la eficiencia en materia de liquidación) se situó para el total del año en el 8,8%.

#### Participación de entidades

Durante al año 2017, no se registraron modificaciones en el número de participantes directos, aunque sí en el de entidades representadas. El número de entidades representadas se redujo de 137 (de las que 6 participaban a efectos operativos), a 134 (6 de ellas también a efectos operativos).

En el Capítulo 7 del presente Informe se incluye el detalle del Nivel de Actividad por entidad participante en el SNCE a 31 de diciembre de 2017.

## Los Adeudos en el SNCE

El instrumento de pago que mueve el mayor volumen de operaciones en el SNCE es el adeudo directo. En 2017 se incrementó tanto el número como el valor de estas operaciones. Se intercambiaron 1.242 millones de adeudos (y 67 millones de devoluciones), un 68,8% del total de operaciones del SNCE. Comparado con el año anterior supone un incremento del 4,1%.

El valor total de estos adeudos fue de 334.000 millones de euros, un 18,6% del total de los importes, y superior en un 4,2% al registrado en 2016.

El importe medio por operación, 255 euros, es similar al del año anterior y sigue siendo el más bajo de todos los instrumentos de pago que se procesan a través del SNCE.

Por tipo de operación, el 99% de las operaciones se intercambiaron bajo el esquema básico. Tan sólo en el 1% de los casos se utilizó el esquema B2B, para empresas, con un plazo de devolución reducido.

A través de la Pasarela Iberpay-STEP2 SDD, las entidades pueden intercambiar operaciones con más de 4.200 entidades del área SEPA. Este tráfico se sigue incrementando año a año y supera ya el 1,5% sobre el total. Durante 2017, las entidades participantes en el SNCE presentaron más de 3 millones de adeudos, mientras que los adeudos recibidos fueron más de 25 millones, con un incremento del 36,5% sobre los volúmenes del año anterior. Las entidades de contrapartida son mayoritariamente de Alemania, Francia y Portugal.

Además de las órdenes de adeudo, se intercambiaron a través del SNCE otras transacciones que tienen relación con su operativa, como los rechazos y solicitudes de cancelación de adeudos SEPA antes de la fecha de vencimiento, o las devoluciones y reembolsos después de la liquidación del adeudo.

## Las Transferencias en el SNCE

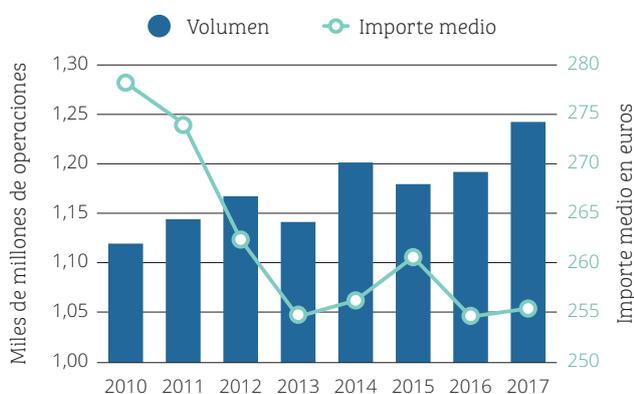
Al igual que sucede en otras cámaras europeas, las transferencias son el instrumento de pago más importante del SNCE en cuanto al importe de sus operaciones, un 64,6%, y el segundo en cuanto al número de las mismas, un 28,7%.

Su uso se incrementó un 9,2% en 2017, alcanzando los 549 millones de operaciones, mientras que en lo que respecta a sus importes, el crecimiento fue aún mayor pues el valor de las operaciones creció un 13,4%, y su cuota pasó a ser del 64,6%, (frente al 62,6% de 2016). El importe medio por operación llegó a los 2.115 euros.

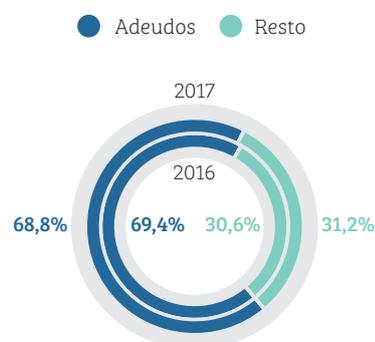
### Transferencias mismo día

Del total de las transferencias intercambiadas a través del SNCE por entidades participantes, el 8,3% se intercambiaron y liquidaron en el mismo día, con un tiempo medio de entrega en la entidad de destino de 1,3 horas. Alguna de las entidades participantes canalizó por este procedimiento el 75% del total de sus presentaciones.

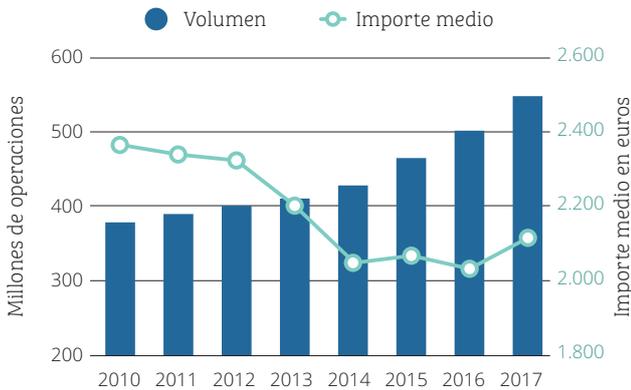
**Evolución del volumen y del importe**  
medio de Adeudos en el SNCE



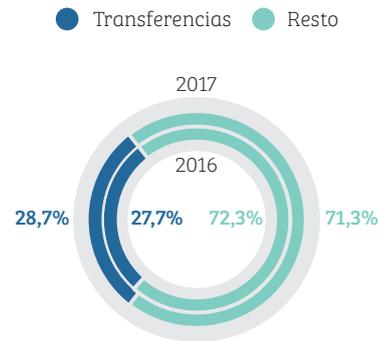
**Cuota de Adeudos**  
en el SNCE



### Evolución del volumen y del importe medio de Transferencias en el SNCE



### Cuota de Transferencias en el SNCE



### Operaciones con otras Cámaras

Como en el caso de los adeudos, las entidades pueden hacer uso de las dos pasarelas que ofrece Iberpay para acceder a entidades del área SEPA: la pasarela Iberpay-EACHA, que proporciona acceso a entidades de las cámaras Bundesbank, Equens, Dias, Transfond, ICBPI y KIR, en las mismas condiciones que las operaciones domésticas; y la pasarela Iberpay-STEP2, a través de EBA Clearing.

Las transferencias intercambiadas con otras Cámaras supusieron en 2017 alrededor del 1,3% del total de transferencias SEPA del SNCE y la mayor parte del tráfico se canalizó a través de la Pasarela Iberpay-STEP2.

También, como en el caso de los adeudos, el mayor volumen de operaciones intercambiadas a través de estas pasarelas se concentra en entidades españolas participantes en otras Cámaras, seguido por entidades alemanas, francesas y del Reino Unido.

### Los Cheques en el SNCE

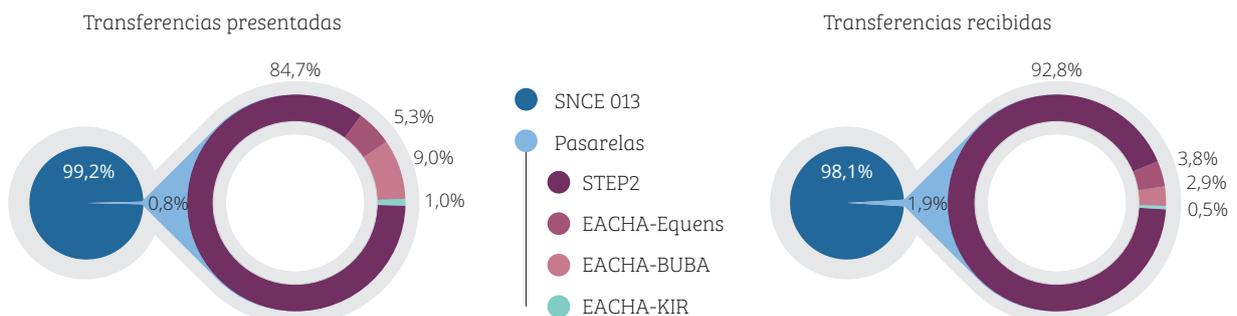
Como viene ocurriendo también en otros países de nuestro entorno, los cheques están siendo sustituidos por otros instrumentos de pago electrónicos que no precisan de manipulación física para su tratamiento.

Sin embargo, aunque su uso desciende y supone tan sólo el 2,3% de cuota en el SNCE, siguen siendo preferidos como forma de pago para las transacciones de alto valor. Lo demuestra el hecho de que el importe medio, casi 6.000 euros en 2017, se ha incrementado un 30% en los últimos cinco años.

### Intercambio de Imágenes

A pesar de ser un instrumento de pago físico que requiere el intercambio de un documento, en el SNCE se intercambian solo los datos de la operación y el documento original se custodia por la entidad tenedora. Tan solo en

### Transferencias SEPA intercambiadas con Cámaras en el SNCE en 2017: Distribución por pasarelas



### Evolución del importe medio y variación anual de Cheques en el SNCE



el caso de las operaciones que superan el denominado "límite de truncamiento", además del intercambio de los datos, se realiza en el SNCE el intercambio electrónico de las imágenes representativas de los mismos.

En el año 2017, el porcentaje de documentos "no truncados" fue del 1,3% del total de cheques. Por este motivo, se procesaron en el SNCE un total de 545.000 imágenes de estos cheques.

### Los Efectos en el SNCE

Al igual que sucede con los cheques, los efectos son comúnmente utilizados para transacciones de alto valor, aunque cada año va decreciendo su uso.

En 2017, el número de efectos procesados en el SNCE descendió un 6% con respecto a 2016 y apenas se compensaron 18.000 operaciones diarias.

Sin embargo, el importe medio de este instrumento de pago alcanzó los 9.000 euros.

Por tipo de documento, los "pagarés no normalizados" siguen siendo los más utilizados y los que muestran importes más altos.

### Otras operaciones en el SNCE

Además del intercambio, la compensación y la liquidación de los instrumentos de pago hasta aquí indicados, Iberpay permite a las entidades participantes la posibilidad de

intercambiar otro tipo de operaciones complementarias, de intercambio de información o de uso común en el ámbito interbancario.

Estas transacciones se procesan en el subsistema de Operaciones Diversas, o en el resto de los subsistemas del SNCE, y en 2017 alcanzaron un volumen de 83 millones, destacando: las comunicaciones de variación de datos de domiciliación; las transacciones "R" de adeudos y transferencias SEPA; y las solicitudes de traspaso de planes de pensiones y fondos de inversión.

### Intercambio físico de documentos

Como servicio complementario al SNCE y regulado por su normativa, Iberpay gestiona la "Sala de Intercambios".

Cada día, a partir de las 7:00 de la mañana, los representantes de los participantes directos realizan el intercambio físico de los documentos no truncados, como efectos, y operaciones de carácter "documental" que se tramitan a través del subsistema de Operaciones Diversas y que adicionalmente requieren el intercambio físico del documento.

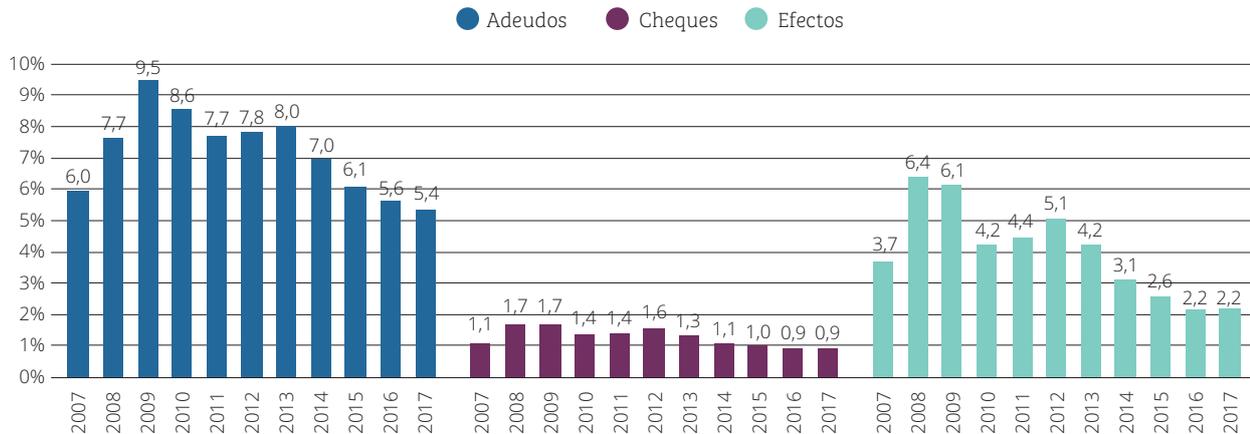
### Devolución de operaciones

Como se avanzaba al inicio del capítulo, los índices de devolución de operaciones se han estabilizado en relación con el año anterior y se mantienen en mínimos históricos.

### Evolución del importe medio y variación anual de Efectos en el SNCE



### Evolución de las devoluciones en el SNCE con respecto a las operaciones presentadas



En adeudos, este índice, en lo que a número de operaciones devueltas se refiere, se situó en el 5,4%, comparado con el 5,6% en 2016, mientras que, en cuanto a importes, registró el 4,9%.

Tanto en el caso de los cheques como en el de los efectos, los índices se mantienen en niveles similares a los del año anterior, 1% en cheques, tanto para volumen de operaciones como para importes, y 2,2% para operaciones y 1,3% para importes, en el caso de los efectos.

### Eficiencia en la liquidación

La liquidación de las operaciones de pago intercambiadas a través del SNCE, se realiza en las cuentas en TARGET2 de los participantes directos. Durante 2017 la media diaria de procedimientos de liquidación enviados a TARGET2 fue de 20, llegando en algunos días a 24 liquidaciones distintas.

Entre los distintos tipos de procedimientos de liquidación habilitados en TARGET2, Iberpay, en su calidad de sistema vinculado, utiliza los siguientes: Liquidaciones Multilaterales Netas (ASI4), para la liquidación de todos los subsistemas del SNCE y de las transferencias SEPA con liquidación mismo día; Liquidación en tiempo real (ASI6) para las transferencias SEPA inmediatas; Liquidación Bilateral Individualizada (ASI3) para los cheques que superan los 50.000 euros; y Liquidaciones Multilaterales Brutas (ASI4) para las operaciones intercambiadas a través de las Pasarelas de Pago de Iberpay.

En 2017, la media diaria de los importes liquidados fue de 1.370 millones de euros, y el total anual cercano a 350.000 millones.

La ratio de neteo, porcentaje de importes liquidados sobre importes intercambiados, que mide la eficiencia en materia de liquidación, se situó para el total del año en el 8,8%.

### Resumen de liquidaciones por tipo

Liquidación	Procesos diarios	Transacciones liquidadas	Importes intercambiados	Importes liquidados	Ratio de neteo
Multilateral Neta	1	1.826.480	1.562.462	140.082	8,8%
Multilateral Neta mismo día	5	45.296	67.795	40.736	
Individualizada	1	361	111.924	111.924	
Multilateral bruta	13	33.220	56.273	56.273	
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>1.905.357</b>	<b>1.798.454</b>	<b>349.015</b>	

## 2.9. El Sistema de Depósitos Auxiliares en 2017

El Banco de España, como banco central nacional del Eurosistema, participa en la emisión de los billetes en euros y se encarga de que se cumpla la normativa sobre reciclaje de billetes. El principal objetivo de las normas sobre reciclaje y recirculación de billetes en euros es garantizar la integridad, la calidad y la conservación del efectivo que está en circulación.

La red de distribución de billetes para su posterior puesta en circulación, o para su recogida y tratamiento posterior, incluye no solo la red de sucursales del propio Banco de España, sino también el Sistema de Depósitos Auxiliares, SDA, gestionado por Iberpay.

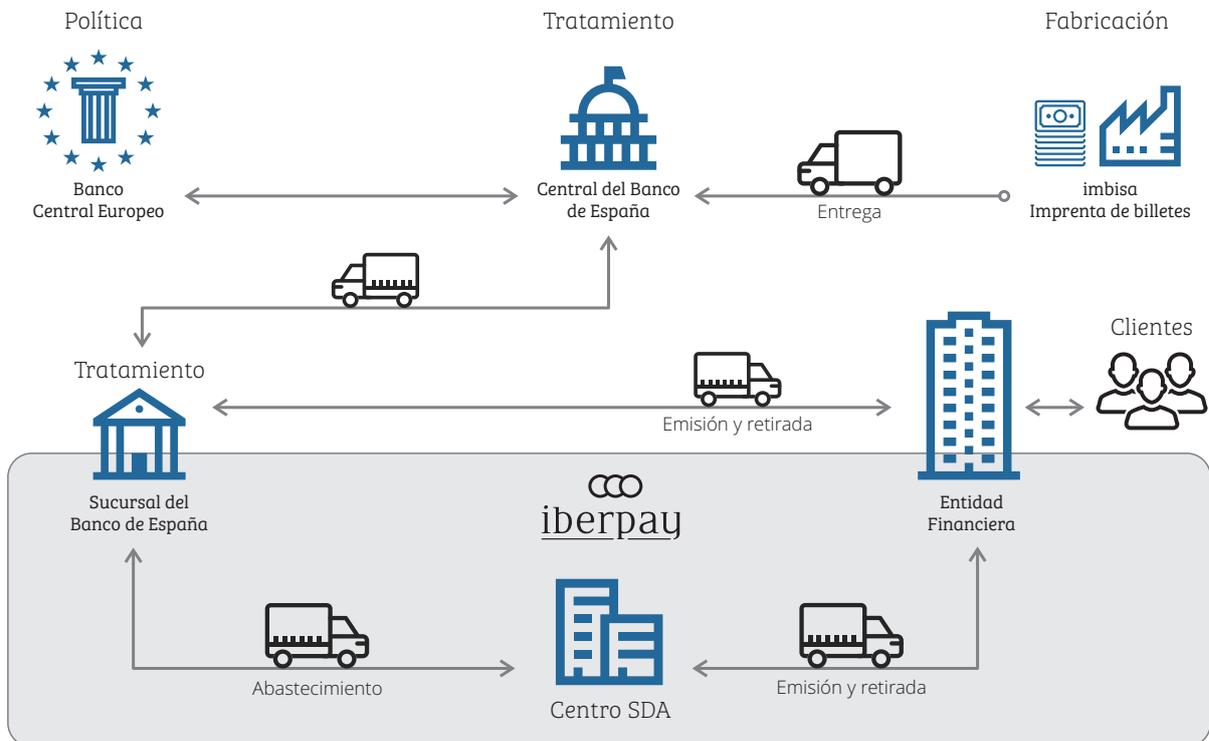
El SDA se encuentra operativo desde 2005 y facilita a las entidades la distribución de billetes a través de una red de centros operativos distribuidos a lo largo del territorio nacional en los que se custodian billetes del Banco de España que se encuentran a disposición de las entidades.

El objetivo de este sistema es el de complementar la distribución y tratamiento de billetes desde las sucursales de Banco de España para permitir una gestión del efectivo más eficaz y flexible.

Prueba del éxito de la gestión del SDA es que más del 60% de los ingresos y retiradas de billetes realizados por las entidades financieras se realizan a través de este procedimiento, pese a que el contrato con Banco de España no permite el funcionamiento de Centros Operativos en plazas tan importantes como Madrid, Barcelona, Valencia o Sevilla.

El flujo de billetes se realiza en ambas direcciones. La emisión de billetes (pagos desde el SDA) se produce cuando las entidades de crédito los necesitan para atender la demanda de efectivo de consumidores y empresas. El público retira efectivo para sus compras de las ventanillas de las entidades de crédito y, principalmente, de los cajeros automáticos.

### Ciclo del Efectivo



La retirada de billetes (ingresos en el SDA) se produce cuando los comerciantes y clientes bancarios ingresan efectivo en las entidades de crédito a través de sus oficinas. Las entidades de crédito, a su vez, ingresan en el Banco de España el efectivo que reciben del público a través del SDA.

## Operaciones en el SDA

Como resumen de la actividad del SDA durante el año 2017 cabe destacar lo siguiente:

- Iberpay cerró el ejercicio prestando servicio a 33 Entidades Adheridas, a través de 46 Centros Operativos establecidos en 32 ciudades diferentes.
- A 31 de diciembre, las existencias administradas a través de estos centros superaban los 76 millones de billetes por un importe total de 2.400 millones de euros, de los cuales: el 63% eran billetes procedentes de Banco de España para entregar a las entidades; y, el resto, billetes procedentes de las entidades, pendientes de enviar a Banco de España para su tratamiento.
- Las disposiciones de efectivo por parte de las entidades (pagos), alcanzaron los 57.500 millones de euros, un 2,7% más que el año anterior, y cerca de 1.867 millones de billetes, un 4,5% más que en 2016.

La media diaria de actividad en el caso de las disposiciones fue de 232 millones de euros, con un máximo de 702 millones de euros y 22 millones de billetes, registrado el 22 de diciembre.

- Las entregas de billetes (ingresos) totalizaron 61.700 millones de euros, un 0,3% más que en 2016, y 1.970 millones de billetes, un 4,2% superior a la cifra registrada el año anterior.

La media diaria, en el caso de las entregas, fue de 246 millones, con un máximo de 550 millones de euros y 16,2 millones de billetes, registrado el 29 de marzo.

- Por tipo de billete, los más usados fueron los de 20 y 50 euros, con una cuota del 70% del volumen total de billetes y del 80% de los importes.
- Para abastecer el SDA y a solicitud de la entidad gestora, Iberpay, el Banco de España puso a disposición del sistema 1.780 millones de billetes y retiró 1.895 millones. Para este abastecimiento de los Centros

Operativos, provisión y entrega de billetes, se realizaron desde los mismos 5.400 viajes a 15 diferentes sucursales de Banco de España.

- Por cuota de nivel de actividad, calculado como el importe total que cada entidad ha canalizado a través del SDA, 7 de las 32 entidades participantes superaron el 5% del total, acumulando el 67%. En cuanto a centros, más del 50% de la actividad se realizó en los 13 centros operativos más activos.
- La contribución del servicio prestado por Iberpay a través del SDA a la distribución mayorista de billetes en España fue del orden del 61%, o lo que es lo mismo, de cada diez billetes que se ponen en circulación, seis se canalizan a través del SDA que gestiona Iberpay.

## Otras actividades y proyectos en relación con el efectivo

La posición central y neutral de Iberpay como Entidad Gestora del SDA, hace que necesariamente se involucre de alguna manera en muchos de los proyectos que tienen las entidades financieras en relación con la gestión del efectivo.

A continuación, se recogen algunas de las principales cuestiones, retos e iniciativas que afronta la gestión del efectivo en España:

- El Banco Central Europeo ha realizado una fuerte defensa del uso de los billetes señalando que “mantendrán durante mucho tiempo su papel en la sociedad ya que no hay una alternativa viable para los ciudadanos”.
- Se ha aprobado el proyecto para que el Sistema de Depósitos Auxiliares pueda adelantar la liquidación diaria de las peticiones de las entidades, a través de la liquidación nocturna, desde las 7:00 horas de la mañana del día D a las 20:00 horas del día D-1. Este proyecto podría ponerse en marcha a finales del año 2018.

Cuando esté implantada esta nueva liquidación del SDA se contará con 11 horas adicionales para que las entidades puedan gestionar los billetes. Además de conceder mucho más tiempo para la resolución de posibles incidencias, esto permitirá el aprovisionamiento de billetes utilizando rutas nocturnas o el abastecimiento de billetes desde Centros Operativos más alejados.

## Resumen de Actividad del SDA

	2017	2016	Variación	
A 31 de diciembre	Entidades participantes	33	32	1
	Centros Operativos	46	48	-2
	Ciudades	32	34	-2
	Existencias (en millones de euros)	2.425	2.194	11%
	Existencias (en millones de billetes)	76	68	12%
	Billete útil (para entregar a las entidades)	48	45	7%
	Billete para tratamiento (para devolver al BdE)	29	23	26%
Total Anual	<b>Operaciones (en millones de euros)</b>	<b>119.250</b>	<b>117.542</b>	<b>1%</b>
	Pagos	57.536	56.039	3%
	% s/ Total Pagos del sistema bancario	62%	61%	1%
	Número de operaciones	84.472	86.149	-2%
	Operaciones por Centro Operativo	1.788	1.795	0%
	Ingresos	61.714	61.503	0%
	% s/ Total Ingresos del sistema bancario	60%	61%	-1%
	Número de operaciones	104.339	102.226	2%
	Operaciones por Centro Operativo	2.220	2.130	4%
	<b>Operaciones (en millones de billetes)</b>	<b>3.836</b>	<b>3.678</b>	<b>4%</b>
	Pagos	1.867	1.787	4%
	% s/ Total Pagos del sistema bancario	62%	60%	3%
	Número de billetes por operación	22.098	20.740	7%
	Ingresos	1.970	1.891	4%
	% s/ Total Ingresos del sistema bancario	60%	59%	2%
	Número de billetes por operación	18.877	18.498	2%

- El nuevo billete de 50€ entró en circulación el día 4 de abril de 2017 de manera simultánea en los 19 países de la zona del euro. Es la cuarta denominación de la serie Europa que se introduce, tras los nuevos billetes de 5€, 10€ y 20€.

Banco de España confirma que prosiguen los planes con respecto a la nueva serie de billetes de 100€ y 200€, que tienen prevista su emisión a finales del primer trimestre de 2019.

Coincidiendo con la fase de lanzamiento de los nuevos billetes de 100€ y 200€, el Banco Central Europeo ha anunciado que dejará de emitir billetes de 500€. Destaca el notable descenso en el uso de este billete en España durante el año 2017 y su sustitución por las denominaciones inmediatamente inferiores.

- Se está evaluando, conjuntamente con Banco de España, la ampliación del SDA a islas como Ibiza,

Fuerteventura o Lanzarote que operarían de manera similar a los centros operativos de Ceuta y Melilla.

- Durante 2017 se ha puesto en marcha un convenio de intercambio de monedas, al que se han adherido los principales bancos españoles, con el fin de facilitar que las entidades que demandan monedas de algún facial en una plaza determinada puedan obtenerlas directamente de las entidades que tienen excedentes de esas monedas en la misma localidad.
- También en el ámbito de las monedas, se plantea de forma recurrente la conveniencia y oportunidad de eliminar la fabricación y el uso de las monedas de 1 y 2 céntimos, procediendo al redondeo de los precios a múltiplos de 5 céntimos tal y como se ha hecho en diversos países del área euro como Bélgica, Finlandia y Holanda. La Comisión Europea ha emitido una encuesta sobre este asunto invitando a participar a las entidades financieras.

## 2.10. Proyectos, Servicios y Tecnología

### Pagos Inmediatos en el SNCE

El 21 de noviembre de 2017, Iberpay puso en marcha la infraestructura interbancaria nacional de transferencias SEPA inmediatas, culminando de esta forma, con notable éxito, años de trabajo y esfuerzo de la compañía y de las entidades financieras participantes en el SNCE.

El lanzamiento a escala europea de este nuevo estándar de pago SEPA fue consecuencia de la entrada en vigor ese mismo día del esquema SCT Inst diseñado por el EPC y que complementa al esquema SCT correspondiente a la transferencia SEPA tradicional, en funcionamiento en el SNCE desde febrero de 2008.

Mediante esta nueva transferencia SEPA, que es inmediata por ser abonada en tiempo real en la cuenta del beneficiario en cualquier momento de cualquier día de la semana (régimen 24x7), se persigue dotar al mercado europeo de un nuevo instrumento de pago más ágil y eficiente para determinados casos de uso. Destacan también como características relevantes: el límite máximo de 15.000 euros por operación; el que se puedan liquidar interbancariamente en tiempo real a través de la plataforma TARGET2 del Eurosistema, bajo la modalidad ASI6 real time; y el que utilicen los estándares XML e ISO 20022.

Iberpay ha hecho un considerable esfuerzo para ofrecer desde el primer momento este servicio a las entidades financieras españolas que participan en el SNCE y es una de las primeras infraestructuras europeas preparada para procesar estas transferencias inmediatas.

La accesibilidad de las entidades del SNCE con respecto al resto de entidades europeas del área SEPA se garantiza a través de la conexión con la plataforma RT1, de EBA Clearing, conexión que Iberpay puso en marcha también el 21 de noviembre.

De esta forma, las entidades españolas, que han estado impulsando en todo momento la adopción de este nuevo estándar europeo, pueden también intercambiar, compensar y liquidar estas transferencias inmediatas, de extremo a extremo y en pocos segundos, con el resto de las entidades europeas adheridas al esquema SCT Inst.

Como colofón a este lanzamiento a escala europea de las transferencias SEPA inmediatas, desde el 14 de febrero de 2018 está también en marcha en toda su capacidad la infraestructura interbancaria prevista para que las entidades financieras nacionales puedan intercambiar, compensar y liquidar estas transferencias inmediatas en TARGET2 bajo la modalidad multilateral neta ASI4.

Al estar ya preparada la infraestructura básica interbancaria que permite el tráfico de estas transferencias inmediatas y al contar ya con la participación de la gran mayoría de entidades financieras del SNCE, se prevé la adopción progresiva de este nuevo estándar, si bien requerirá un cierto tiempo para su uso generalizado puesto que, lógicamente, las entidades necesitan hacer inversiones y desarrollos para estar en condiciones de ofrecer a sus clientes los servicios de valor añadido que se diseñen aprovechando este nuevo estándar de pago.

Culmina así otro hito importante para el sistema nacional de pagos y para la construcción en Europa de un sistema de pagos eficiente y competitivo que pueda ser utilizado con total garantía y seguridad por sus ciudadanos y empresas.

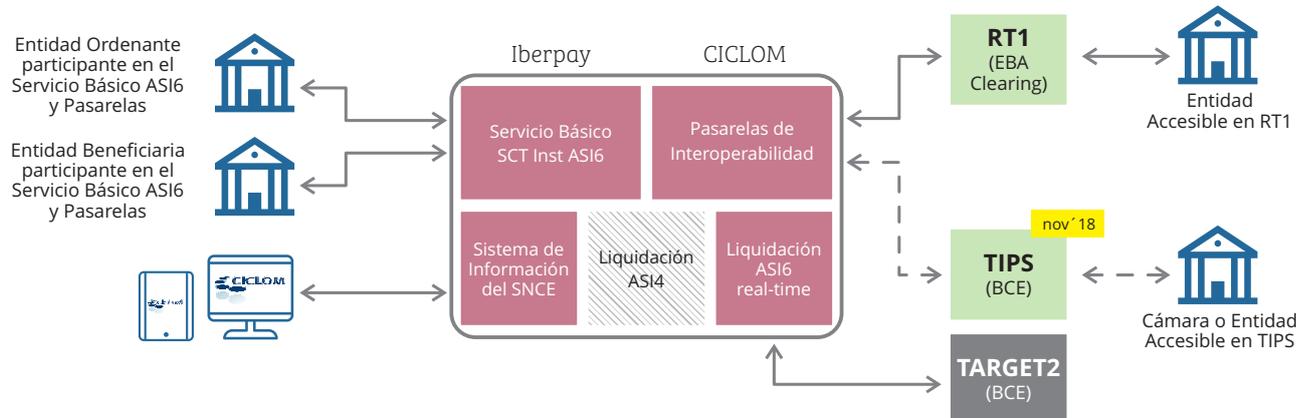
### Proyecto TIPS

Como siguiente paso previsto en la estrategia de interoperabilidad y accesibilidad en el área SEPA, Iberpay trabaja ya en el proyecto de ampliación de la cobertura de entidades europeas accesibles en este nuevo estándar de pagos, a través de la conexión del SNCE con el nuevo servicio de pagos inmediatos TIPS (Target Instant Payment Settlement), que el Eurosistema lanzará en noviembre de 2018, así como con la conexión del SNCE con otras cámaras europeas del entorno más próximo a Iberpay.

Se abre, por tanto, una alternativa adicional para aquellas entidades financieras que deseen estar accesibles en el área SEPA a través de un servicio paneuropeo, diseñado y puesto en marcha, en esta ocasión, por el propio Banco Central Europeo.

La participación de las entidades en TIPS es opcional, pudiendo hacerlo como entidad Participante o como entidad Accesible. En el primer caso, los requisitos de participación son los mismos que para TARGET2, siendo los Participantes los titulares de cuentas TIPS, necesarias para llevar a cabo la liquidación de las transferencias SEPA inmediatas procesadas en dicho servicio. Por otro

### Pasarelas de interoperabilidad de Iberpay para las transferencias SEPA inmediatas



lado, las entidades Accesibles no mantienen cuenta TIPS y, por lo tanto, es necesario que deleguen esta función en una entidad Participante. Con independencia del tipo de participación, las entidades pueden establecer una conexión directa con TIPS o delegar esta conexión técnica en un "Instructing Party", que actúa como canal único con TIPS para el intercambio de operaciones y otros mensajes relacionados con la operativa del servicio, así como para instruir, por cuenta de la entidad, los traspasos de liquidez oportunos.

Las liquidaciones de TIPS se realizan en las cuentas TIPS en dinero de Banco Central, cuyos fondos computan a efectos de reservas mínimas de la entidad titular de la cuenta.

#### Modelo colaborativo sectorial para la conexión con TIPS

Para extender la interoperabilidad ya disponible a través de la Pasarela con RT1 al servicio TIPS, aumentando con ello la accesibilidad de las entidades del SNCE a las entidades participantes en este servicio del Eurosistema, Iberpay establece la conexión con TIPS, actuando como "Instructing Party", por cuenta de las entidades, Participantes o Accesibles en TIPS, y garantizándoles el mínimo impacto gracias a la reutilización de la interfaz con CICLOM y la infraestructura técnica ya implantada e integrada en la operativa del subsistema del SNCE.

#### Funcionamiento de la Pasarela con TIPS

Para que una entidad pueda emitir transferencias SEPA Inmediatas a través de la Pasarela con TIPS, es necesario que previamente haya dotado de fondos su cuenta TIPS. El saldo de su cuenta TIPS varía en función de las operaciones emitidas y recibidas, se incrementa con cada transferencia y devolución recibida y disminuye por cada transferencia y devolución emitida.

Iberpay mantiene en CICLOM un registro de posición por cada entidad con cuenta TIPS que refleja el saldo y los movimientos de dicha cuenta. Asimismo, Iberpay pone a disposición de las entidades una funcionalidad de gestión automatizada de la liquidez en su cuenta TIPS a través de la configuración de determinados parámetros en el sistema de información de Iberpay (eCICLOM) específicos para la Pasarela con TIPS.

Adicionalmente, en los horarios establecidos, Iberpay informa a las entidades del resumen de los movimientos de sus cuentas y, según los parámetros de la liquidación que estas hayan definido, se realizarán los movimientos de fondos pertinentes entre la cuenta TIPS y la cuenta del módulo de pagos de TARGET2 correspondiente.

Por último, para facilitar la conciliación en las entidades entre las operaciones intercambiadas y los importes liquidados, Iberpay proporciona las operaciones completadas a través del envío de un fichero.

### Características de la Pasarela con TIPS

Como resumen, el servicio de Pasarela con TIPS aporta a las entidades las siguientes facilidades:

- Aumento notable de la accesibilidad en el área SEPA.
- Único interfaz técnico y operativo, el mismo que para el Servicio Básico ASI6 y Pasarela con RT1, utilizando la conexión establecida con CICLOM.
- Mínimo impacto en desarrollos, complejidades técnicas y pruebas con TIPS, sustituyendo “n” proyectos individuales por un único proyecto colaborativo y centralizado que realiza Iberpay adaptando CICLOM.
- Reducción significativa de costes técnicos y operativos de la conexión con TIPS, ya que se comparten entre todas las entidades del SNCE interesadas en utilizar la Pasarela.
- Economías de escala al contar con un acuerdo global con un Proveedor de Servicios de Red (NSP) que evita la complejidad de nuevas redes y protocolos de comunicaciones para las entidades.
- Mitigación del riesgo de liquidación interbancaria para los participantes, al utilizar el servicio TIPS un modelo de liquidación en tiempo real con depósito de fondos previo en dinero de banco central.

### Sistema de Garantías del SNCE

En diciembre de 2017 los órganos de gobierno de la compañía aprobaron una iniciativa estratégica para revisar el sistema actual de garantías del SNCE, procurando la migración ordenada y gradual del SNCE hacia procedimientos de liquidación sin riesgo interbancario, con distribución de operaciones posterior a la liquidación interbancaria, midiendo muy bien el compromiso entre eliminar el actual riesgo de la liquidación interbancaria y optimizar la eficiencia en las necesidades de tesorería de las entidades liquidadoras.

En los primeros meses de 2018 se ha avanzado en la primera medida prevista que consiste en la extracción de los saldos del subsistema de Transferencias SEPA de la liquidación multilateral neta integrada del SNCE y la puesta en marcha de un nuevo procedimiento de liquidación específico para este subsistema, sin riesgo de liquidación y basado en un modelo de “entrega contra pago” con dis-

tribución de las operaciones posterior a su liquidación interbancaria.

Asimismo, en cumplimiento de la recomendación formulada por el Banco de España en el marco del proceso de evaluación del SNCE con respecto al marco de vigilancia del Eurosistema, se trabaja también en la revisión del actual procedimiento de garantías con objeto de dotarle de un carácter proporcional, para que las entidades liquidadoras respondan del default de una de ellas no linealmente, a partes iguales, sino en proporción a su respectivo nivel de actividad.

### Plataforma CICLOM

CICLOM es una plataforma tecnológica de pagos en continua evolución, desarrollada y gestionada por Iberpay, que aporta soluciones innovadoras tanto en la gestión e información en tiempo real de las operaciones interbancarias procesadas como en su tecnología de procesamiento de pagos.

Es una infraestructura interbancaria crítica que viene procesando volúmenes muy relevantes de pagos que no han parado de crecer desde que Iberpay se hizo cargo del SNCE en 2005. Concretamente, en 2017, se procesó un volumen récord de 1.988 millones de transacciones de pago, un 5,3% más que en el año anterior, con una media diaria de 7,8 millones de transacciones y picos diarios de más de 25 millones.

Estas capacidades de proceso se vienen alcanzando sin apenas tener que lamentar incidencias. Iberpay está catalogada como una compañía de importancia sistémica y sus infraestructuras técnicas son reconocidas a todos los efectos como críticas en el ámbito nacional y paneuropeo.

CICLOM facilita también la conexión de las entidades participantes en el SNCE con sus homólogas en el mundo SEPA mediante las conocidas “Pasarelas de Interoperabilidad” que desarrolla y opera con el resto de Cámaras europeas. De esta manera se consigue la accesibilidad de la práctica totalidad de los bancos españoles en el mundo SEPA.

Diseñada y desarrollada íntegramente por Iberpay con tecnología abierta, su arquitectura técnica de alta disponibilidad garantiza la máxima seguridad y reduce riesgos operativos y de continuidad de negocio a las entidades. Además de sus particularidades funcionales, presenta, de manera resumida, las siguientes características técnicas:

- Dos centros de proceso activo-activo, en funcionamiento simultáneo, con arquitectura redundante tolerante a fallos, reparto dinámico de cargas de proceso y respaldo automático recíproco.
- Motor multiproceso escalable de alta capacidad que proporciona flexibilidad y rapidez para adaptarse a las necesidades del tráfico de las operaciones. Actualmente, está dimensionada para procesar entre 30 y 60 millones de pagos por hora.
- Tecnología de base en entornos técnicos abiertos (Unix, Linux y Windows Server); desarrollos estándar (Java, .net, servicios web, etc.); base de datos Oracle; redes privadas virtuales de alta capacidad y accesos dedicados con las entidades; y conexiones en el ámbito europeo con otras Cámaras y con las plataformas TARGET2 y TIPS del Eurosistema (SWIFT y EBICS).
- Sistemas de Información que permiten a las entidades el seguimiento en tiempo real de su actividad interbancaria de pagos y sus posiciones de riesgo, a través de un navegador y mediante el acceso en tiempo real y de forma segura y automatizada a través de APIs estandarizadas.

En 2017 la plataforma CICLOM registró un valor en su indicador de disponibilidad del 99,992%, mientras que en 2016 alcanzó el máximo valor posible en este indicador de disponibilidad: 100,00%.

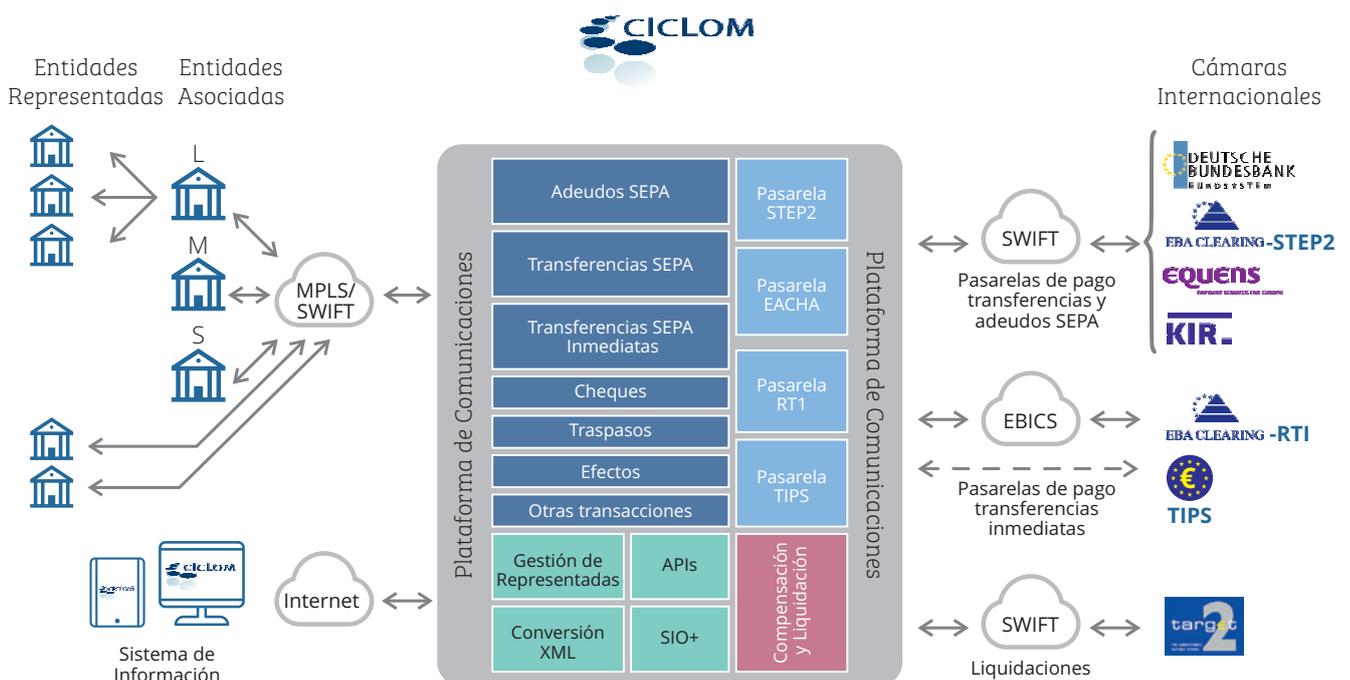
Por último, cabe recordar que en 2017 se llevó a cabo una actualización de la red privada virtual de datos del SNCE: se ha renovado la tecnología, los equipos de comunicaciones y las líneas de acceso de las entidades y de los centros de proceso de Iberpay, a la par que se ha ampliado el ancho de banda disponible.

Gracias a esta plataforma interbancaria de pagos, las entidades nacionales se benefician del mejor rendimiento, velocidad y precio por transacción, y pueden presumir, sin mucho margen a la duda, de tener a su disposición hoy en día una de las mejores y más eficientes plataformas técnicas de pagos del mercado, que afianza a Iberpay en su posición puntera frente a otras Cámaras de nuestro entorno.

### Servicio de Información de Oficinas (SIO+)

El Servicio de Información de Oficinas (SIO+), gestionado por Iberpay y vinculado al SNCE por la importancia para la operativa interbancaria de la información proporciona-

### Esquema general de la plataforma CICLOM



da (entidades de crédito, oficinas, plazas bancarias y días festivos en cada plaza) es una valiosa herramienta para las entidades financieras que permite:

- a. Obtener códigos BIC a partir de códigos IBAN nacionales;
- b. Realizar numerosas validaciones en la gestión técnica y operativa de procesos de intercambio interbancario de operaciones;
- c. Obtener datos de contacto y de ubicación de sucursales bancarias; y
- d. Servir de fuente de información primaria a nivel nacional para proveedores de soluciones similares de ámbito internacional.

La nueva versión de SIO+, en funcionamiento desde finales de 2016, se presta desde la plataforma tecnológica de Iberpay y permite la actualización continua de la información y la posibilidad de acceso a los datos informativos en tiempo real y en horario 24x7.

SIO+ cuenta con una web específica para el servicio ([www.sio.iberpay.es](http://www.sio.iberpay.es)), que incluye todas las funcionalidades previstas, permite el seguimiento de las actualizaciones de las oficinas, la consulta y actualización online y la descarga de la base de datos centralizada.

En 2017 se han llevado a cabo una serie de mejoras en la prestación del servicio, mediante las siguientes iniciativas:

- Depuración de la calidad de la información existente en la base de datos;
- Nuevas validaciones y controles; y
- Nuevas funcionalidades que permitan a las entidades informar de forma más precisa de las actualizaciones.

## 2.11. Seguridad, Continuidad de Negocio y Ciberresiliencia

Garantizar la seguridad de las operaciones procesadas, la continuidad, ciberresiliencia y disponibilidad de los servicios y las infraestructuras técnicas que gestiona la compañía ha sido en todo momento una prioridad estratégica para Iberpay.

La estrategia de Iberpay en materia de Seguridad, Continuidad y Ciberresiliencia, aprobada por los órganos de gobierno de la compañía, se sustenta en cuatro ejes principales:

- a. Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, conforme a la norma ISO 27001;
- b. Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio, conforme a la norma ISO 22301;
- c. Observancia de la Ley 8/2011, de Protección de Infraestructuras Críticas, coordinación a nivel sectorial y soporte del CNPIC en servicios de ciberseguridad; y
- d. Modelo de gestión de la ciberseguridad, conforme a la estrategia de ciberresiliencia del Eurosistema para las Infraestructuras de Mercado y a la guía de ciberresiliencia CMPI-IOSCO del Banco de Pagos de Basilea.

Sobre este crítico y cada día más exigente aspecto, no cabe duda de que los nuevos marcos regulatorios van a incrementar significativamente los requisitos normativos y técnicos, así como los recursos dedicados a estas materias.

De entre las medidas avanzadas durante 2017, se pueden destacar las siguientes:

- a. Constitución del Grupo de Ciberseguridad del SNCE formado por las entidades con participación directa en el sistema y del Comité de Ciberseguridad con las entidades miembros de la Comisión Ejecutiva, con el objetivo de: (1) prestar asesoramiento, plantear propuestas de mejora y realizar el seguimiento de las iniciativas relacionadas con la ciberseguridad en el ámbito del SNCE; y (2) facilitar el intercambio de información relevante para la toma de decisiones en caso de ciberataques y gestión de crisis cibernéticas en el SNCE.
- b. Participación como miembro del *Euro Cyber Resilience Board for Financial Infrastructures* (ECRB), foro de alto nivel impulsado por el Banco Central Europeo como uno de los pilares de su estrategia de ciberresiliencia en las Infraestructuras del Mercado Financiero (FMI) y a nivel paneuropeo.

El objetivo del ECRB es mejorar la ciberresiliencia de las FMIs y de los proveedores críticos que operan en la UE con carácter cross-border, de forma que se puedan

### Estrategia de Ciberresiliencia

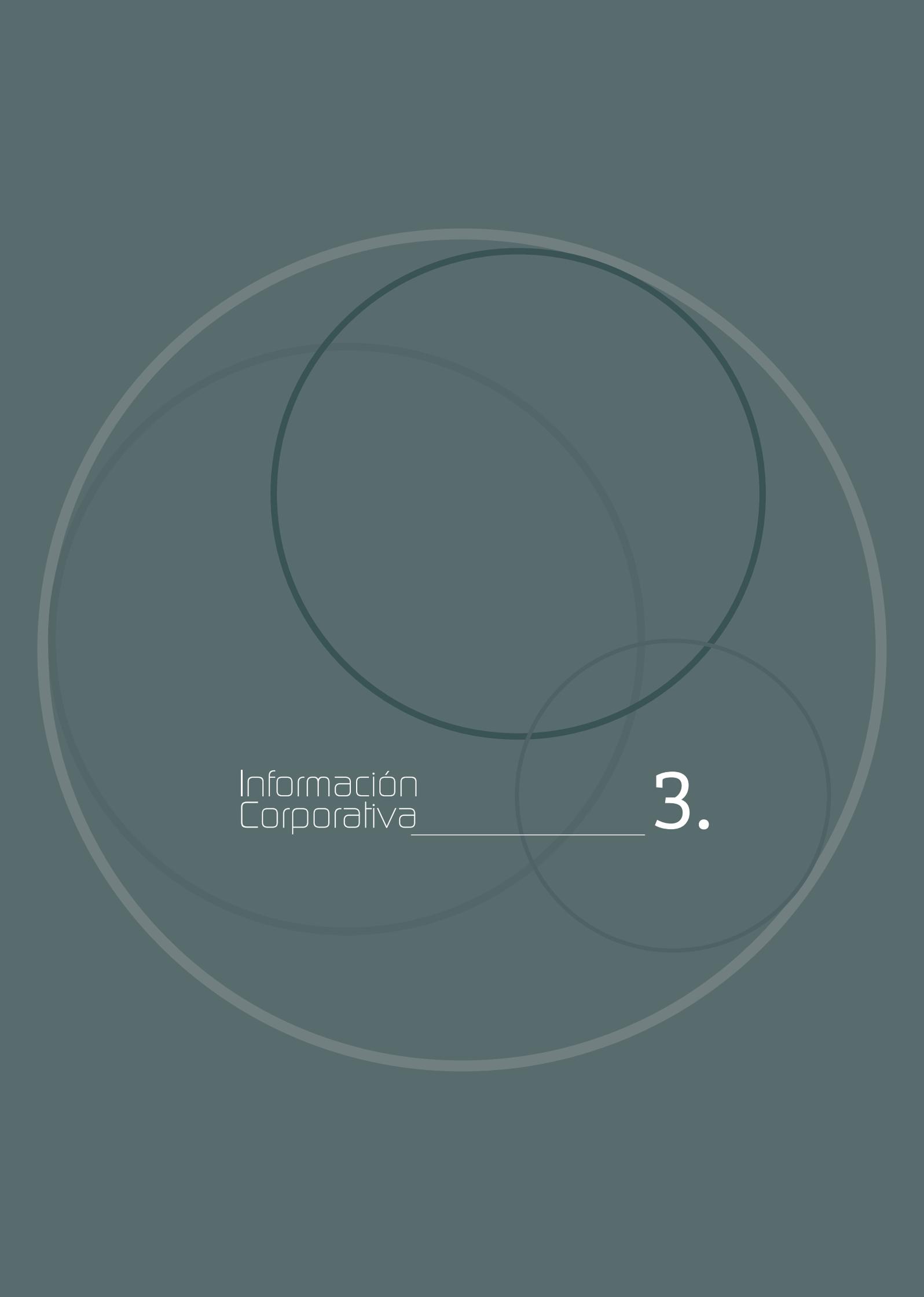


fortalecer las capacidades en esta materia del conjunto del sector financiero europeo.

- c. Ejercicio de evaluación de la ciberresiliencia de Iberpay requerido por Banco de España conforme a la guía de ciberresiliencia CPMI-IOSCO, que es otro de los pilares de la estrategia del Eurosistema para la ciberresiliencia de las Infraestructuras del Mercado Financiero.
- d. Proyecto de adecuación del SNCE a la guía de ciberresiliencia CPMI-IOSCO, cuyo resultado es que existe un nivel de cumplimiento medio-alto de la guía comparado

con el sector financiero y que se cuenta con un plan de iniciativas y proyectos planificados para los próximos 36 meses que persigue la mejora de los aspectos menos desarrollados.

- e. Realización completa del plan anual de pruebas de continuidad 2017, incluyendo las 27 pruebas previstas y los 7 escenarios de desastre de los centros de proceso previstos; participación en las pruebas de continuidad de TARGET2, EBA STEP2 y EACHA; participación en varios ejercicios de ciberseguridad y pruebas sectoriales coordinadas por el CNPIC e INCIBE.



Información  
Corporativa

3.

Iberpay, Sociedad Española de Sistemas de Pagos, S.A., es una sociedad anónima creada por ley cuya estructura de propiedad y gobierno puede sintetizarse de la siguiente manera:

### 3.1. Estructura de Propiedad de la Sociedad

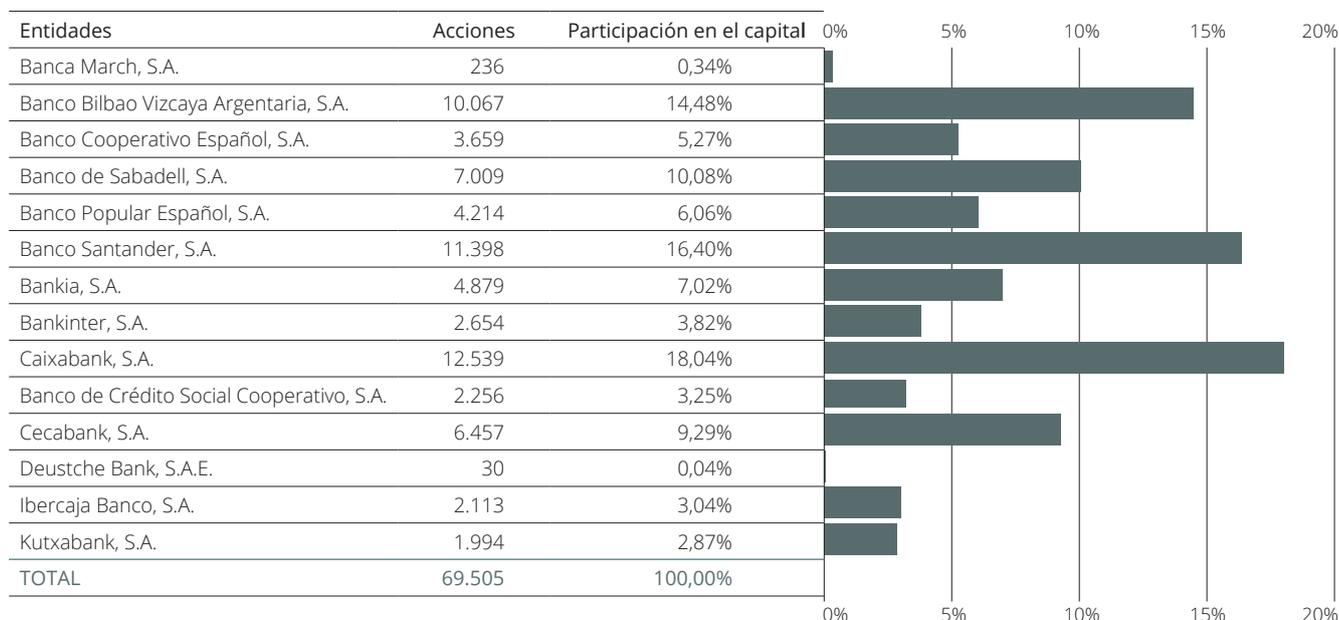
A comienzos del ejercicio 2017 el capital social era de 491.407,00 euros, representado por 70.201 acciones de la misma clase, nominativas y de 7,00 euros de valor nominal cada una. En junio de 2017, esta cifra de capital social se ha visto reducida por la amortización de las 696 acciones correspondientes a Banco de España. En consecuencia, tras la reducción operada, el capital social de la compañía es de 486.535,00 euros representado por 69.505 acciones nominativas de 7,00 euros de valor nominal.

Recordemos que, por imperativo legal, solo pueden ser accionistas de la Sociedad las Entidades participantes en el SNCE que asuman las obligaciones de liquidación frente al mismo.

### 3.2. Movimientos en la estructura accionarial

En el ejercicio 2017 ha tenido lugar el ajuste accionarial que prevén los Estatutos Sociales de la compañía, con objeto de adaptar la distribución del capital al nivel de actividad en el SNCE desarrollado por cada accionista en el ejercicio anterior (2016). A resultas de este proceso de reajuste accionarial, la nueva distribución del capital social es la siguiente:

#### ENTIDADES ACCIONISTAS



### 3.3. Órganos de gobierno y gestión

La Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 25 de enero de 2017, estableció en 13 miembros la composición del Consejo de Administración, designando seguidamente sus propios cargos.

A 31 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración está compuesto por 13 Consejeros, un Secretario y un Vicesecretario no consejeros, siendo sus miembros los siguientes:

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Cargo	Consejero	Entidad
Presidente	D. Francisco Javier Santamaría Navarrete	<i>Independiente</i>
Vicepresidente	D. Steven Brown	BBVA
Vocales	D. Fernando Bellón de Aguilar	BBVA
	D. César Calvo Medina	Bankinter
	D. Enrique Cano López	Banco Santander
	D. Joaquín Carrillo Sánchez	Banco Cooperativo
	D. Adrià Galián Valldeu	Banco Sabadell
	D. Juan Antonio García Gálvez	Caixabank
	D. Miguel Ángel García Martínez	Bankia
	D <sup>a</sup> . Elena Grande González	Banco Santander
	D. Antonio Iraberri Montero	Banco Popular
	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Beatriz Kissler Fernández	Caixabank
	D. David Pérez Barrio	Cecabank
Secretario (no Consejero)	D. Francisco Bauzá Moré	Baker & McKenzie
Vicesecretario (no Consejero)	D. José Loustau Hernández	Iberpay



De izquierda a derecha y de arriba abajo: D. César Calvo Medina, D. Joaquín Carrillo Sánchez, D. Antonio Iraberri Montero, D. Miguel Ángel García Martínez, D. Pedro Valdecantos Lora-Tamayo, D. Adrià Galián Valldeu, D. David Pérez Barrio, D. Francisco Bauzá Moré, D. José Loustau Hernández, D. Steven Brown, D<sup>a</sup>. Elena Grande González, D. Francisco Javier Santamaría Navarrete, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Beatriz Kissler Fernández y D. Enrique Cano López.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Presidente

D. Francisco Javier Santamaría Navarrete  
*Independiente*

---



Vicepresidente

D. Steven Brown  
BBVA

---



Vocal

D. Joaquín Carrillo Sánchez  
Banco Cooperativo

---



Vocal

Dª. Elena Grande González  
Banco Santander

---



Vocal

D. Fernando Bellón de Aguilar  
BBVA



Vocal

D. César Calvo Medina  
Bankinter



Vocal

D. Enrique Cano López  
Banco Santander



Vocal

D. Adrià Galián Valldeu  
Banco Sabadell



Vocal

D. Juan Antonio García Gálvez  
Caixabank



Vocal

D. Miguel Ángel García Martínez  
Bankia



Vocal

D. Antonio Iraberri Montero  
Banco Popular



Vocal

D.ª M.ª Beatriz Kissler Fernández  
Caixabank



Vocal

D. David Pérez Barrio  
Cecabank

## COMISIÓN EJECUTIVA

El Consejo de Administración ha constituido además una Comisión Ejecutiva de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital y sus propios Estatutos Sociales, delegando la totalidad de las funciones delegables en la misma. Dicha Comisión Ejecutiva esta formada por los siguientes miembros:

Cargo	Miembro	Entidad
Presidente	D. Francisco Javier Santamaría Navarrete	<i>Independiente</i>
Vicepresidente	D. Steven Brown	BBVA
Vocales	D. Adrià Galián Valldeneu	Banco Sabadell
	D. Juan Antonio García Gálvez	Caixabank
	D. Miguel Ángel García Martínez	Bankia
	D <sup>a</sup> . Elena Grande González	Banco Santander
	D. David Pérez Barrio	Cecabank
Secretario (no Consejero)	D. Francisco Bauzá Moré	Baker & McKenzie
Vicesecretario (no Consejero)	D. José Loustau Hernández	Iberpay

## COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Cargo	Miembro	Entidad
Presidente	D. Joaquín Carrillo Sánchez	Banco Cooperativo
Vocales	D. Enrique Cano López	Banco Santander
	D. Antonio Iraberri Montero	Banco Popular

## COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Cargo	Miembro	Entidad
Presidente	D. Juan Antonio García Gálvez	Caixabank
Vocales	D. Joaquín Carrillo Sánchez	Banco Cooperativo
	D. Adrià Galián Valldeneu	Banco Sabadell
	D. Francisco Javier Santamaría Navarrete	<i>Independiente</i>

## COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL SNCE

Cargo	Miembro	Entidad
Presidente	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Beatriz Kissler Fernández	Caixabank
Vocales	D. Ramón Amorós Reboredo	Deutsche Bank
	D <sup>a</sup> . Raquel Barrado Sierra	BBVA
	D <sup>a</sup> . Delia Carranza Angulo	Cecabank
	D. Joaquín Carrillo Sánchez	Banco Cooperativo
	D. Sergio Gorjón Rivas	Banco de España
	D. Miguel Díaz Salinas	Banco Popular
	D <sup>a</sup> . Patricia Ainoa Estévez Soro	Bankia
	D <sup>a</sup> . Mónica Jiménez Pérez	Ibercaja Banco
	D. Emilio Marcos Mari	Banco de Crédito Soc. Coop.
	D <sup>a</sup> . Nuria Mourelo Flix	Banco Sabadell
	D. Kostka Otaduy del Paso	Kutxabank
	D. Ignacio Rueda Fernández	ING Bank
	D. José Antonio Sanz Pérez	Banco Santander
D. José Fernando Torres Polo	Bankinter	
D <sup>a</sup> . Carmen Torres Seren	Banca March	

## COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL SDA

Cargo	Miembro	Entidad
Presidente	D. José Javier Rodríguez López	Abanca
Vocales	D <sup>a</sup> . Dolors Ceño Sánchez	Banco Sabadell
	D. Mariano Fernández Ayuso	Banco Cooperativo
	D. Alfonso González Ledo	Bankia
	D. Francisco Javier Gudiña Pérez	Caixabank
	D. Juan Carlos Hernández Hidalgo	Banco de Crédito Soc. Coop.
	D. Alberto Llorente Guillén	BBVA
	D. Fernando Negro Morilla	Unicaja Banco
	D. Ángel Ramos Fernández	Banco Santander
	D. Alberto Romo García	Banco Popular

## EQUIPO DIRECTIVO

Dirección General	D. Pedro Valdecantos Lora-Tamayo
Dirección de Tecnología e Innovación	D. Juan Luis Encinas Sánchez
Dirección Internacional y Desarrollo de Negocios	D. José Luis Langa Hernando
Dirección de Normativa y Coordinación	D. Agustín Arjona Peralta
Dirección de Operaciones	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Ángeles García Romero
Dirección de Administración y Control	D <sup>a</sup> . Silvia González Cibia
Dirección Funcional	D <sup>a</sup> . Cristina Lobo Roldán
Dirección de Asesoría Jurídica	D. José Loustau Hernández



Dirección General

D. Pedro Valdecantos Lora-Tamayo



Dirección General Adjunta

Tecnología e Innovación

D. Juan Luis Encinas Sánchez



Dirección General Adjunta

Internacional y Desarrollo de Negocios

D. José Luis Langa Hernando



Normativa y Coordinación

D. Agustín Arjona Peralta



Operaciones

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles García Romero



Administración y Control

D<sup>a</sup>. Silvia González Cibia



Área Funcional

D<sup>a</sup>. Cristina Lobo Roldán



Asesoría Jurídica

D. José Loustau Hernández



Orden del día de  
la Junta General

4.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 28 de febrero de 2018, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las 11:30 horas del día 25 de abril de 2018, en la calle Marqués de Villamagna, 6, 3ª planta de Madrid, y en segunda convocatoria, si procede, el día 26 de abril de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

## **ORDEN DEL DÍA:**

- Primero.** - Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.
- Segundo.** - Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.
- Tercero.** - Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- Cuarto.** - Cese-dimisión y nombramiento de Consejeros.
- Quinto.** - Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores.
- Sexto.** - Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos antecedentes.
- Séptimo.** - Ruegos y preguntas.
- Octavo.** - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.



Informe de Auditoría  
y Cuentas Anuales

5.

## 5.1. Informe de Auditoría



KPMG Auditores, S.L.

Paseo de la Castellana 259 C  
28046 Madrid

### **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de  
Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A.:

#### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



2

## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos

La Sociedad ha obtenido sus ingresos principalmente por la prestación a sus asociadas de servicios en relación con la utilización del Sistema Nacional de Compensación Electrónica. Identificamos, en su caso, como potencial riesgo de incorrección material de nuestra auditoría el adecuado registro de los ingresos, conforme a la normativa aplicable.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procesos asociados al reconocimiento de ingresos así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte del mismo. Adicionalmente, hemos realizado un recálculo de los ingresos fijos y variables devengados por la gestión del Sistema Nacional de Compensación Electrónica para contrastar los resultados obtenidos con los registrados por la Sociedad. Asimismo hemos obtenido confirmaciones externas de una muestra de los saldos de las cuentas a cobrar y de la facturación efectuada durante el ejercicio 2017. Dichos ingresos fijos y variables se registran conforme a las políticas y tarifas establecidas por los órganos de gobierno de la sociedad.

## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales \_**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



4

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Sociedad Española de sistemas de Pago, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Julio Álvaro Esteban  
Inscrito en el R.O.A.C nº 1661

1 de marzo de 2018



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/02931  
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

## 5.2. Balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inmovilizado Material	268.571,76	2.321,06
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	268.571,76	2.321,06
Inversiones Financieras a largo plazo	70.571,50	61.035,34
Créditos a terceros	18.411,33	5.175,17
Otros activos financieros	52.160,17	55.860,17
Activos por impuesto diferido	385.906,59	392.352,70
	<b>725.049,85</b>	<b>455.709,10</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.066.237,51	1.260.747,39
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.061.591,59	1.254.023,40
Personal	4.645,92	6.723,99
Periodificaciones a corto plazo	130.536,59	125.467,98
Inversiones financieras a corto plazo	4.900.000,00	5.100.000,00
Otros activos financieros	4.900.000,00	5.100.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.932.142,68	950.492,99
Tesorería	2.932.142,68	950.492,99
	<b>9.028.916,78</b>	<b>7.436.708,36</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.753.966,63</b>	<b>7.892.417,46</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Fondos propios		
Capital escriturado	486.535,00	491.407,00
Prima de emisión	184.886,08	186.737,47
Reservas	5.505.226,41	4.967.272,95
Reserva legal	97.307,00	98.281,40
Reserva de capitalización	66.654,76	66.654,76
Otras Reservas	5.341.264,65	4.802.336,79
Resultado del ejercicio	636.653,72	587.200,93
	<b>6.813.301,21</b>	<b>6.232.618,35</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Provisiones a largo plazo	63.450,00	79.734,00
	<b>63.450,00</b>	<b>79.734,00</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Provisiones a corto plazo	70.771,00	54.948,00
Obligaciones por prestaciones a c.p. al personal	70.771,00	54.948,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.623.839,74	1.369.075,44
Proveedores	1.774.124,88	674.631,81
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	593.760,96	477.629,99
Otras deudas con las Administraciones Públicas	255.953,90	216.813,64
Periodificaciones a corto plazo	182.604,68	156.041,67
	<b>2.877.215,42</b>	<b>1.580.065,11</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>9.753.966,63</b>	<b>7.892.417,46</b>

### 5.3. Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	2017	2016
Importe neto de la cifra de negocio	9.792.092,05	8.628.191,96
Prestaciones de servicios	9.792.092,05	8.628.191,96
Otros ingresos de explotación	64.012,58	61.157,64
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	64.012,58	61.157,64
Gastos de personal	(2.966.583,53)	(2.885.304,68)
Sueldos, salarios y asimilados	(2.372.634,56)	(2.344.635,88)
Cargas sociales	(593.948,97)	(540.668,80)
Otros gastos de explotación	(6.056.973,69)	(4.936.553,72)
Servicios exteriores	(6.092.085,74)	(4.926.720,23)
Tributos	35.112,05	(9.833,49)
Amortización del inmovilizado	(12.635,89)	(101.078,18)
Excesos de provisiones	16.284,00	15.000,00
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>836.195,52</b>	<b>781.413,02</b>
Ingresos financieros	12.676,11	1.521,55
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>12.676,11</b>	<b>1.521,55</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>848.871,63</b>	<b>782.934,57</b>
Impuesto sobre Beneficios	(212.217,91)	(195.733,64)
<b>RESULTADO PROC. DE OP. CONTINUADAS Y DEL EJERCICIO</b>	<b>636.653,72</b>	<b>587.200,93</b>

## 5.4. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

### 1. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	2017	2016
Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	636.653,72	587.200,93
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>636.653,72</b>	<b>587.200,93</b>

### 2. ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	491.407,00	186.737,47	4.213.480,17	753.792,78	5.645.417,42
Ingresos y Gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	587.200,93	587.200,93
Distribución del resultado del ejercicio	0,00	0,00	753.792,78	(753.792,78)	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2016	491.407,00	186.737,47	4.967.272,95	587.200,93	6.232.618,35
Ingresos y Gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	636.653,72	636.653,72
Amortización de acciones	(4.872,00)	(1.851,39)	(49.247,47)	0,00	(55.970,86)
Distribución del resultado del ejercicio	0,00	0,00	587.200,93	(587.200,93)	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2017	486.535,00	184.886,08	5.505.226,41	636.653,72	6.813.301,21

## 5.5. Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	2017	2016
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	848.871,63	782.934,57
Ajustes del resultado	(40,22)	99.556,63
Amortización del inmovilizado	12.635,89	101.078,18
Ingresos financieros	(12.676,11)	(1.521,55)
Cambios en el capital corriente	1.443.854,34	328.386,59
Deudores y otras cuentas a cobrar	200.453,72	242.073,70
Otros activos corrientes	(5.068,61)	(4.285,78)
Acreedores y otras cuentas a pagar	1.222.367,22	69.109,69
Otros pasivos corrientes	26.563,01	31.874,98
Otros pasivos no corrientes	(461,00)	(10.386,00)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(160.698,61)	(179.572,42)
Cobros de intereses	12.676,11	1.521,55
Pagos por impuesto sobre beneficios	(173.374,72)	(181.093,97)
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.131.987,14</b>	<b>1.031.305,37</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
Pagos por inversiones	(348.966,59)	0,00
Inmovilizado material	(278.886,59)	0,00
Otros activos	(70.080,00)	0,00
Cobros por inversiones	54.600,00	0,00
Otros activos	54.600,00	0,00
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(294.366,59)</b>	<b>0,00</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación</b>		
Pagos por actividades de financiación	(55.970,86)	0,00
Amortización de acciones	(55.970,86)	0,00
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(55.970,86)</b>	<b>0,00</b>
<b>Aumento/Disminución neta del Efectivo o Equivalentes</b>	<b>1.781.649,69</b>	<b>1.031.305,37</b>
<b>EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>6.050.492,99</b>	<b>5.019.187,62</b>
<b>EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>7.832.142,68</b>	<b>6.050.492,99</b>

## 5.6. Memoria Contable

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 253 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades de Capital y dentro del plazo fijado en estas disposiciones legales, el Consejo de Administración de la Entidad SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S.A., redacta la presente Memoria, correspondiente a las Cuentas Anuales de la Sociedad del Ejercicio Social de 2017, cerrado el 31 de diciembre de 2017. Todo ello con el fin de completar, ampliar y comentar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a ese mismo ejercicio.

En la presente Memoria, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y modificaciones posteriores, se van a tratar los puntos o cuestiones siguientes:

1. Actividad de la Empresa
2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales
3. Distribución de Resultados
4. Normas de Registro y Valoración
5. Inmovilizado
6. Activos Financieros
7. Inversiones Financieras
8. Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes
9. Fondos Propios
10. Pasivos Financieros
11. Situación Fiscal
12. Ingresos y gastos
13. Arrendamientos operativos
14. Empresas del Grupo y Asociadas
15. Política y Gestión de Riesgos
16. Otra Información

### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Entidad SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S.A., (en adelante, la Sociedad), se constituye mediante escritura pública otorgada el día 13 de noviembre de 2000 ante el Notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, bajo el número 7.804 de su protocolo. Inscrita en el

Registro Mercantil de Madrid, Tomo 15888 de la Sección 8ª del Libro 0 de Sociedades, Folio 65, Hoja número M-268464 y bajo la denominación de SERVICIO DE PAGOS INTERBANCARIOS, S. A., posteriormente y mediante escritura pública otorgada el día 1 de Junio de 2005 ante el Notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, bajo el número 3.233 de su protocolo se procede a la adecuación, con refundición de estatutos, a la disposición adicional trigésimo novena de Presupuestos Generales del Estado, que modifica la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores, en virtud de lo cual pasa a tomar la actual denominación.

En el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se establece:

De acuerdo con el artículo 17.1 de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, la Sociedad tendrá por objeto social exclusivo:

- a. Facilitar el intercambio, compensación y liquidación de órdenes de transferencias de fondos entre entidades de crédito, cualesquiera que sean los tipos de documentos, instrumentos de pago o transmisión de fondos que motiven las citadas órdenes de transferencia.
- b. Facilitar la distribución, recogida y tratamiento de medios de pago a las entidades de crédito.
- c. Prestar servicios técnicos y operativos complementarios o accesorios de las actividades citadas en las letras a) y b) anteriores, así como cualesquiera otros requeridos para que la Sociedad colabore y coordine sus actividades en el ámbito de los sistemas de pago.
- d. Las demás actividades que le encomiende el Gobierno, previo informe del Banco de España.

En particular, y de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 17.1 de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, la Sociedad asumirá la gestión del Sistema Nacional de Compensación Electrónica. Igualmente, la Sociedad podrá participar en los restantes sistemas que regula la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sin que pueda asumir riesgos ajenos a los derivados de la actividad que constituye su objeto social. Asimismo, en el marco de su objeto social, la Sociedad podrá establecer con otros organismos o entidades que desarrollen funciones análogas, dentro o fuera del territorio nacional, las relaciones que estime convenientes para el mejor desarrollo de las funciones que le competen, y asumir la gestión de otros sistemas o servicios de finalidad análoga, distintos del Sistema

Nacional de Compensación Electrónica. Igualmente, la Sociedad podrá realizar las actividades de intermediación financiera necesarias para el desarrollo de sus funciones en los términos que establezca el Ministerio de Economía y Hacienda previo informe del Banco de España.

La Sociedad se constituye por tiempo indefinido.

Durante el ejercicio 2017 la compañía ha trasladado su domicilio social y fiscal a la calle Marqués de Villamagna, número 6, de Madrid.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1. *Imagen Fiel*

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2017 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales de 2017 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

### 2.2. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables*

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

### 2.3. *Principios Contables*

En la elaboración del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

de 2017, se han seguido los principios contables generalmente aceptados por la práctica mercantil y las disposiciones legales aplicables en la materia, aclarando en la presente Memoria todos los apartados que, por su naturaleza o importancia relativa, merecen una explicación complementaria.

### 2.4. *Comparación de la Información*

Como requiere la normativa vigente, el Balance al 31 de diciembre de 2017, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales de 2016 que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2017.

## 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017 arroja un BENEFICIO que asciende a la cantidad de 636.653,72 euros (587.200,93 euros en el ejercicio 2016).

La propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2017 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, así como el reparto del resultado de 2016 aprobado por la Junta General de Accionistas el 28 de junio de 2017, son los siguientes:

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	Diciembre 2017	Diciembre 2016
A Reserva Voluntaria	636.653,72	587.200,93
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>636.653,72</b>	<b>587.200,93</b>

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### 4.1. *Inmovilizado Intangible*

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangi-

ble se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de corresponder.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de 10 años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

#### a. Amortización

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	Lineal	2 - 5

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

#### b. Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

#### c. Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se

mencionan en el apartado 4.3 (deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación).

## 4.2. Inmovilizado Material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

#### a. Amortización

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Mobiliario	Lineal	5
Equipos informáticos	Lineal	2 - 4
Otro inmovilizado material	Lineal	5 - 10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

#### b. Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

### c. **Deterioro del valor de los activos**

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material según los criterios que se mencionan en el apartado 4.3 (deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación).

### 4.3. **Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación**

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos (excepto, de corresponder, el valor de los fondos de comercio) sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce

directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 4.4. **Instrumentos financieros**

#### a. **Clasificación y separación de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Asimismo, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros a efectos de valoración en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad incluye en la categoría "Préstamos y partidas a cobrar" la totalidad de sus activos financieros, que se desglosan en los siguientes epígrafes del Balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: incluye el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: recoge los saldos con clientes y otros deudores.
- Inversiones financieras: incluye los anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, así como los depósitos en entidades de crédito.

Asimismo, la Sociedad incluye en la categoría "Débitos y partidas a pagar" la totalidad de sus pasivos financieros.

**b. Principios de compensación**

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**c. Préstamos y partidas a cobrar**

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

**d. Intereses**

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

**e. Bajas de activos financieros**

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la

contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

**f. Deterioro de valor de activos financieros**

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no ha sido necesario realizar correcciones valorativas.

**g. Fianzas**

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable no es significativa.

**h. Débitos y partidas a pagar**

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

**i. Baja y modificaciones de pasivos financieros**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo.

**4.5. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

**4.6. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios**

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los anticipos a cuenta de prestaciones futuras de servicios figuran valorados por el valor recibido.

**4.7. Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

**a. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

**b. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan

bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

#### **c. Valoración**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

#### **d. Compensación y clasificación**

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### **4.8. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen como ingreso o como gasto, según corresponda, en el momento en que se producen.

#### **4.9. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente**

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

#### **4.10. Planes de prestaciones definidas**

Las retribuciones a largo plazo al personal que no tengan el carácter de aportación definida, se consideran de prestación definida.

En su caso, cuando la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los

compromisos con los que se liquidarán dichas obligaciones fuese negativa, se reconocerá el pasivo respectivo (provisión por retribuciones al personal a largo plazo). Asimismo, en su caso, se minorará en el importe procedente de costes por servicios pasados todavía no reconocidos.

Si de la aplicación del párrafo anterior surgiese un activo, su valoración no podrá superar el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que proceda realizar por este límite en la valoración del activo, vinculado a retribuciones post-empleo, se imputará directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Para estimar el importe del valor actual de las retribuciones comprometidas de prestación definida se utilizarán métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales insesgadas y compatibles entre sí.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce en su caso, como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

Para el conjunto de empleados y jubilados con derecho al complemento para pensiones establecido en el vigente convenio colectivo, la Sociedad tiene contratado un plan de pensiones externo con la compañía CASER.

#### 4.11. Planes de aportación definida

Las retribuciones a largo plazo al personal tendrán el carácter de aportación definida cuando consistan en contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), siempre que la Sociedad no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Como complemento al Plan de Jubilación de prestación definida para ciertos empleados, obligatorio según el Convenio de Banca privada, la Sociedad tiene contratado un Plan de Previsión Social complementario de aportación definida con la compañía CASER.

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida darán lugar a un pasivo por retribuciones a corto plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas, siendo éstas al 31 de diciembre de 2017 de 70.771,00 euros (54.948,00 euros en 2016).

## 5. INMOVILIZADO

La composición y el movimiento de las diferentes partidas del activo inmovilizado, y sus correspondientes amortizaciones acumuladas al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

### 5.1. Inmovilizado Intangible

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	Diciembre 2015	Altas	Bajas	Diciembre 2016	Altas	Bajas	Diciembre 2017
Aplicaciones informáticas	1.184.822,26	0,00	-59.566,11	1.125.256,15	0,00	0,00	1.125.256,15
Amort. acum. aplic. informáticas	-1.125.950,80	-58.871,46	59.566,11	-1.125.256,15	0,00	0,00	-1.125.256,15
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>58.871,46</b>	<b>-58.871,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Los elementos en uso de este apartado, cuyo importe al 31 de diciembre de 2017 asciende a 1.125.256,15 euros (igual que en 2016), se encuentran totalmente amortizados.

## 5.2. Inmovilizado Material

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	Dic. 2015	Altas	Bajas	Dic. 2016	Altas	Bajas	Dic. 2017
Mobiliario	179.138,96	0,00	0,00	179.138,96	9.012,09	0,00	188.151,05
Equipos informáticos	80.323,70	0,00	-76.479,01	3.844,69	0,00	0,00	3.844,69
Otro inmovilizado material	331.957,01	0,00	0,00	331.957,01	269.874,50	-331.957,01	269.874,50
Amort. acum. mobiliario	-174.773,18	-2.044,72	0,00	-176.817,90	-746,36	0,00	-177.564,26
Amort. acum. equipos informáticos	-80.323,70	0,00	76.479,01	-3.844,69	0,00	0,00	-3.844,69
Amort. acum. otro inmov. material	-291.795,01	-40.162,00	0,00	-331.957,01	-11.889,53	331.957,01	-11.889,53
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>44.527,78</b>	<b>-42.206,72</b>	<b>0,00</b>	<b>2.321,06</b>	<b>266.250,70</b>	<b>0,00</b>	<b>268.571,76</b>

Las altas del ejercicio 2017 corresponden a las inversiones realizadas en el acondicionamiento de la nueva sede social. Las bajas del año 2017 corresponden a las instalaciones técnicas de la antigua oficina, que estaban totalmente amortizadas. El coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre de 2017 es 178.409,53 euros (507.958,58 euros al 31 de diciembre de 2016).

La Sociedad tiene contratados los seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

CONCEPTOS	No Corriente (Cifras en euros)		Corriente (Cifras en euros)	
	Diciembre 2017	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>Inversiones Financieras</b>				
Créditos al personal	18.411,33	5.175,17	0,00	0,00
Fianzas	52.160,17	55.860,17	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	4.900.000,00	5.100.000,00
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>				
Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00	0,00	1.061.591,59	1.254.023,40
Créditos al personal	0,00	0,00	4.645,92	6.723,99
<b>TOTAL</b>	<b>70.571,50</b>	<b>61.035,34</b>	<b>5.966.237,51</b>	<b>6.360.747,39</b>

El valor contable de los "Préstamos y partidas a cobrar" no difiere significativamente de su valor razonable.

La partida "Otros activos financieros" corresponden a imposiciones financieras a corto plazo según se detalla en la Nota 7.

El saldo de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" corresponde principalmente a la facturación derivada de

la prestación de servicios en relación con la utilización del Sistema Nacional de Compensación Electrónica.

## 7. INVERSIONES FINANCIERAS

La composición y el movimiento de las inversiones financieras a largo plazo, al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	Dic. 2015	Traspaso c/p	Dic. 2016	Altas	Bajas	Traspaso c/p	Dic. 2017
Créditos l/p al personal	11.899,19	-6.724,02	5.175,17	19.180,00	0,00	-5.943,84	18.411,33
Fianzas a largo plazo	55.860,17	0,00	55.860,17	50.900,00	-54.600,00	0,00	52.160,17
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>67.759,36</b>	<b>-6.724,02</b>	<b>61.035,34</b>	<b>70.080,00</b>	<b>-54.600,00</b>	<b>-5.943,84</b>	<b>70.571,50</b>

Los Créditos al personal corresponden a los definidos en el artículo 50 del convenio de banca privada relativo a "Anticipos y préstamos al personal" a tipo de interés de cero.

El detalle al 31 de diciembre de 2017 por vencimientos es el siguiente:

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	Saldo a Diciembre 2017	2019	2020	2021	A partir de 2021
Créditos l/p al personal	18.411,33	3.052,28	2.877,00	1.800,00	10.682,05
<b>TOTAL</b>	<b>18.411,33</b>	<b>3.052,28</b>	<b>2.877,00</b>	<b>1.800,00</b>	<b>10.682,05</b>

Adicionalmente, el detalle al 31 de diciembre de 2016 por vencimientos era el siguiente:

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	Saldo a Diciembre 2016	2018	2019	2020
Créditos l/p al personal	5.175,17	2.845,89	1.252,28	1.077,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.175,17</b>	<b>2.845,89</b>	<b>1.252,28</b>	<b>1.077,00</b>

Durante el ejercicio se ha producido el depósito de la fianza por el alquiler de la nueva sede de la Sociedad, así como la devolución de la fianza de la antigua oficina.

Las inversiones financieras a corto plazo, por importe de 4,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2017, corresponden a depósitos en dos entidades financieras con un tipo de interés medio del 0,06%, y con vencimientos a trimestres vencidos y en abril de 2018, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2016, las inversiones financieras a corto plazo, por importe de 5,1 millones de euros, correspondían a depósitos en dos entidades financieras con vencimientos en marzo de 2017 y tipo de interés medio del 0,24%.

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a Caja y Bancos.

## 9. FONDOS PROPIOS

### 9.1. Capital Social

El Capital Social al 31 de diciembre de 2017 es de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (486.535-€.), dividido en 69.505 acciones de 7 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 69.505, ambos inclusive, pertenecientes a una misma clase y a una misma serie, representadas por

medio de títulos nominativos (491.407 euros de capital social y 70.201 acciones a 31 de diciembre de 2016). Las 69.505 acciones están suscritas y desembolsadas en su totalidad por las entidades accionistas de la sociedad.

El detalle del accionariado al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Entidad	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
	Acciones	Capital Social	%	Acciones	Capital Social	%
Banca March, S.A.	236	1.652	0,34	226	1.582	0,32
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	10.067	70.469	14,48	10.634	74.438	15,15
Banco Cooperativo Español, S.A.	3.659	25.613	5,27	2.883	20.181	4,11
Banco de España	-	-	-	696	4.872	0,99
Banco Sabadell, S.A.	7.009	49.063	10,08	6.186	43.302	8,81
Banco Popular Español, S.A.	4.214	29.498	6,06	3.920	27.440	5,58
Banco Santander, S.A.	11.398	79.786	16,40	10.304	72.128	14,68
Bankia, S.A.	4.879	34.153	7,02	5.055	35.385	7,20
Bankinter, S.A.	2.654	18.578	3,82	1.936	13.552	2,76
Caixabank, S.A.	12.539	87.773	18,04	12.297	86.079	17,52
Cajamar, Caja Rural, S.C.C.*	2.256	15.792	3,25	4.821	33.747	6,87
Cecabank, S.A.	6.457	45.199	9,29	6.504	45.528	9,26
Deutsche Bank, S.A.E.	30	210	0,04	194	1.358	0,28
Ibercaja Banco, S.A.U.	2.113	14.791	3,04	2.113	14.791	3,01
Kutxabank, S.A.	1.994	13.958	2,87	2.432	17.024	3,46
<b>TOTAL</b>	<b>69.505</b>	<b>486.535</b>	<b>100</b>	<b>70.201</b>	<b>491.407</b>	<b>100</b>

(\* A partir del 26 de julio de 2017, Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A.)

Con fecha 1 de junio de 2005 y mediante escritura pública otorgada ante el notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, bajo el número 3.233 de su protocolo, se efectuó una reducción de capital social desde 491.407 euros a cero y, simultáneamente, ampliación en la misma cifra de 491.407 euros, haciéndolo representar por un máximo de 70.201 nuevas acciones ordinarias nominativas de 7 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión por acción de 2,66004 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en el ejercicio 2017 se ha realizado la revisión de la distribución del Capital Social obligatoria cada dos años, en función del nivel de actividad del SNCE en el ejercicio 2016.

Adicionalmente, se ha producido la amortización de las 696 acciones pertenecientes al Banco de España que, según su solicitud, ha dejado de ser accionista de la Sociedad.

En el ejercicio 2018 está previsto una ampliación del capital social para dar entrada a un nuevo accionista que ostentará el 5,06% de las acciones.

## 9.2. Prima de Emisión

Esta reserva es de libre disposición.

## 9.3. Reservas

### a. Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad tiene dotada esta reserva en el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital y se ha visto disminuida en el ejercicio 2017 por

la amortización de las acciones comentada en la Nota 9.1.

#### b. Reserva de capitalización

La Reserva de Capitalización fue dotada con cargo al resultado del ejercicio 2015 y obedece al requerimiento del artículo 25 de la Ley 27/2014 para la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio de un importe del 10% del incremento del año de los fondos propios, sujeta a la obligación de mantener durante un plazo de 5 años una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el citado plazo.

#### c. Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición y se han visto minoradas por la amortización de acciones realizada en 2017 según se detalla en la Nota 9.1.

## 10. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros de la Sociedad, se encuentran todos clasificados en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”, cuyo valor contable no difiere significativamente de su valor razonable.

El detalle de Débitos y partidas a pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

CONCEPTOS	No Corriente (Cifras en euros)		Corriente (Cifras en euros)	
	Diciembre 2017	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Proveedores	0,00	0,00	1.774.124,88	674.631,81
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	0,00	593.760,96	477.629,99
Otras deudas con las Administraciones Públicas	0,00	0,00	255.953,90	216.813,64
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.623.839,74</b>	<b>1.369.075,44</b>

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

CONCEPTOS	Saldo acreedor (Cifras en euros)	
	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Impuesto sobre Sociedades	32.397,08	109.354,41
Impuesto sobre el Valor Añadido	123.098,40	29.077,37
Impuesto Retenciones Personas Físicas	51.141,60	40.098,60
Organismos Seguridad Social acreedores	49.316,82	38.283,26
<b>TOTAL</b>	<b>255.953,90</b>	<b>216.813,64</b>

Asimismo, la Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2017 un impuesto anticipado a largo plazo por importe de 385.906,59 euros, incluido en el epígrafe “Activos por impuesto diferido” del balance a dicha fecha. El importe de dicho impuesto anticipado al 31 de diciembre de 2016 ascendía a 392.352,70 euros.

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal y a su condición

de empresa de reducida dimensión, están sujetos al gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales (en euros) y su comparativa con el ejercicio 2016:

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Resultado contable	636.653,72	587.200,93
Impuesto sobre Sociedades	212.217,91	195.733,64
Resultado contable ajustado	848.871,63	782.934,57
Diferencias permanentes:	0,00	0,00
Diferencias temporales:		
Con origen en el ejercicio actual		
Aumentos	253.882,76	427.509,95
Con origen en ejercicios anteriores		
Disminuciones	-279.667,20	-48.651,00
Base imponible	823.087,19	1.161.793,52
Cuota íntegra	205.771,80	290.448,38
Retenciones y pagos a cuenta	-173.374,72	-181.093,97
<b>Impuesto Sociedades a pagar</b>	<b>32.397,08</b>	<b>109.354,41</b>

El gasto por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde al 25%, según los límites fiscales, del Resultado contable ajustado más el efecto del diferente tipo impositivo aplicable a las diferencias temporales en 2017 y en los años sucesivos.

El detalle de los impuestos anticipados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y su movimiento durante dichos ejercicios, es el siguiente:

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	Diciembre 2015	Altas	Bajas	Diciembre 2016	Altas	Bajas	Diciembre 2017
Activos por impuesto diferido	297.637,96	106.877,49	-12.162,75	392.352,70	63.470,69	-69.916,80	385.906,59
<b>TOTAL</b>	<b>297.637,96</b>	<b>106.877,49</b>	<b>-12.162,75</b>	<b>392.352,70</b>	<b>63.470,69</b>	<b>-69.916,80</b>	<b>385.906,59</b>

Las diferencias temporales surgen por la diferencia entre el criterio contable y fiscal en lo relativo a las provisiones y aportaciones al fondo de pensiones.

Tal como lo establece el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes respectivamente. El plazo de reversión de los "Activos por impuesto diferido" es, en su mayor parte, superior a doce meses.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables presentados desde el 1 de enero de 2014. Es opinión del Consejo de Administración de la Sociedad que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección y que pudieran afectar al patrimonio y a la situación financiera de la Sociedad.

## 12. INGRESOS Y GASTOS

### 12.1. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad ha sido obtenido principalmente por la prestación

de los servicios prestados a sus asociados en relación con la utilización del Sistema Nacional de Compensación Electrónica.

## 12.2. Cargas sociales

Su composición para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es:

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Seguridad social a cargo de la empresa	340.066,21	338.158,85
Aportaciones y dotaciones para pensiones	253.882,76	202.509,95
<b>TOTAL</b>	<b>593.948,97</b>	<b>540.668,80</b>

## 13. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Con fecha 1 de mayo de 2017 la Sociedad ha suscrito un contrato de arrendamiento operativo relativo a la oficina que sirve de sede social de la compañía, por un plazo de 10 años. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto asciende a 327.318,03 euros al 31 de diciembre de 2017 (339.218,19 euros al 31 de diciembre de 2016).

El activo correspondiente a las fianzas pagadas derivadas de este arrendamiento se encuentra recogido en el epígrafe "Fianzas a largo plazo" según el detalle de la Nota 7.

Paralelamente, la Sociedad tiene subarrendado a terceros, en régimen de arrendamiento operativo, una parte de la oficina que sirve de sede social. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como ingreso asciende a 64.012,58 euros al 31 de diciembre de 2017 (61.157,64 euros en 2016).

## 14. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La Sociedad no tiene participaciones en empresas del grupo ni asociadas.

## 15. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Dada la naturaleza de las actividades que realiza, la Sociedad está expuesta a los riesgos: operacional, de liquidez y de crédito. La gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en minimizar los efectos potenciales adversos, tratando de implicar a todas las áreas de la compañía relacionadas, desde la evaluación de los riesgos potenciales, hasta la implantación de las medidas adecuadas de mitigación de los mismos. En los casos concretos de los riesgos de liquidez y de crédito, el mantenimiento de suficiente efectivo (ver Nota 8), así como la naturaleza de los activos afectos al riesgo de crédito (ver Nota 6), hacen que pueda considerarse una probabilidad mínima de ocurrencia de los mismos.

## 16. OTRA INFORMACIÓN

### 16.1. Personal por género y categorías

El detalle del personal por género y categorías al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

CATEGORÍAS	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores y Técnicos	10	5	15	9	5	14
Administrativos	10	4	14	10	3	13
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>29</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>27</b>

### 16.2. *Retribución del Consejo de Administración, información sobre el RD 1382/1985 art 1.2 y distribución por género*

En el ejercicio 2017 la retribución del Presidente del Consejo de Administración ha sido de 65.527,74 euros (ninguna en 2016). No existen anticipos, ni créditos concedidos, ni obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del Consejo de Administración.

Por otra parte, durante el ejercicio 2017 se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos por importe de 1.804,55 euros (mismo importe que en 2016).

Considerando las singularidades de la Sociedad, creada por la Ley 41/1999 de 12 de noviembre, cuyo objeto social está estrictamente definido y limitado por dicha ley, y que tiene un carácter eminentemente cooperativo entre las entidades financieras en la manera de actuar y decidir los asuntos relativos a su administración, operativa y gestión, las facultades definidas en el RD 1382/1985 art 1.2 son ejercidas por el Consejo de Administración de la compañía.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración, o en su caso, de las personas físicas representantes, por género a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es la siguiente:

CONSEJEROS	2017	2016
Hombres	11	11
Mujeres	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>13</b>

### 16.3. *Información sobre el auditor de Cuentas Anuales*

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Durante 2017, y en concepto de auditoría de cuentas anuales, la Sociedad ha devenido gastos por importe de 13.417 euros (13.180 euros en 2016), correspondientes a los honorarios de auditoría relativos a 2017. Adicionalmente, KPMG Auditores, S.L. ha facturado por otros servicios 12.100 euros (12.329 euros en 2016). Estos importes, con independencia del momento de su facturación, se encuentran registrados como Otros

gastos de explotación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017. Otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad 82.949 euros por trabajos de asesoramiento durante el ejercicio 2017.

### 16.4. *Información medioambiental*

La Sociedad no posee sistemas, equipos o instalaciones incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente, por no considerarlo necesario dado el escaso impacto que su actividad tiene en el mismo. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, no ha incurrido en gastos cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente, ni ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales, ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con las citadas mejoras del medio ambiente.

### 16.5. *Información sobre el periodo medio de pago a proveedores*

En relación con la información requerida por la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, a continuación, se detallan los principales datos correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016:

	Ejercicio 2017 (Días)	Ejercicio 2016 (Días)
Periodo medio de pago a proveedores	23,18	25,16
Ratio de operaciones pagadas	23,92	24,77
Ratio de operaciones pendientes	20,76	28,19

	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	5.800.144,95	5.273.729,94
Total pagos pendientes	1.774.124,88	674.631,81

### 16.6. *Hechos posteriores*

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención que puedan alterar las cuentas anuales del ejercicio 2017.

La presente Memoria, así como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, y el Estado de Flujos de Efectivo han sido redactados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en el domicilio social el día 28 de febrero de 2018 para su presentación a la Junta de Accionistas que se celebrará con posterioridad.

## ANEXO I: INFORME DE GESTIÓN 2017

El presente Informe de Gestión 2017, Anexo a la Memoria Contable, pretende ser un resumen de las operaciones y los hitos más relevantes de la compañía en el ejercicio 2017, así como aportar la información obligatoria requerida por la normativa aplicable.

En lo relativo a la **actividad del SNCE**, cabe destacar, que durante 2017 el Sistema Nacional de Compensación Electrónica ha funcionado con total normalidad, sin prácticamente incidencias significativas y procesando un volumen muy elevado de transacciones en ascenso.

En 2017, el volumen de operaciones intercambiadas, compensadas y liquidadas a través del SNCE **se incrementó en un 5,3%** con respecto al año anterior, alcanzando los **1.837 millones de operaciones de pago** (en 2016, ascendió un 2,6%). Este incremento, supone un nuevo récord absoluto en la historia del SNCE. El valor total de estas operaciones fue de **1,8 billones de euros, un 10,2% más** que el año anterior (frente al 3,2% que subió en 2016).

Con respecto a la **actividad del SDA**, a finales de 2017, Iberpay prestaba servicio a 33 Entidades Adheridas a través de 46 Centros Operativos. Las existencias administradas a través de estos centros eran de 2.425 millones de euros.

Durante 2017, las disposiciones de efectivo por parte de las entidades participantes en el SDA han alcanzado los **57.500 millones de euros** (un 2,6% más que en 2016), mientras que los ingresos alcanzaron los **61.700 millones de euros** (un 0,3% superior al volumen registrado en 2016). La media diaria de actividad en el SDA ha sido de 232 millones de euros en el caso de las disposiciones y de 249 millones de euros en el caso de los ingresos.

Desde el punto de vista de la **gestión presupuestaria**, Iberpay ha cumplido un año más su compromiso, ajustándose al presupuesto aprobado por su Consejo de

Administración. El rigor, la transparencia y la absoluta fiabilidad siguen siendo parte de los valores más apreciables de Iberpay y que generan más confianza para su futuro.

Como **otra información** a proporcionar en el Informe de Gestión, requerida por la normativa vigente, cabe mencionar que:

- No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención que puedan alterar las cuentas anuales del ejercicio 2017;
- La Sociedad no ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2017; y
- La Sociedad no tiene acciones propias al 31 de diciembre de 2017.





Resumen de  
Operaciones

6.

## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones

### Volumen (en miles de operaciones)

		(A)		(B)	(B/A)	(C)=(A+B)	(D)	(E)=(C+D)			
		Operaciones	% variación mismo período anterior	Devoluciones	Dev.	Operaciones de Pago	Otras transacciones	Total SNCE	% variación mismo período anterior	Máximo diario (E)	Media diaria (E/días)
2017	Dic	159.284	2,3	5.302	3,3	164.586	6.306	170.891	1,7	25.183	8.994
	Nov	154.800	5,0	5.879	3,8	160.679	6.674	167.353	4,5	18.576	7.607
	Oct	158.736	8,2	6.113	3,9	164.849	7.916	172.765	7,3	16.839	7.853
	Sep	147.996	2,1	5.230	3,5	153.226	6.337	159.563	-2,2	24.183	7.598
	Ago	139.011	3,5	5.256	3,8	144.268	6.113	150.381	2,7	16.280	6.538
	Jul	155.998	6,6	5.773	3,7	161.771	7.093	168.864	5,9	17.468	8.041
	Jun	167.126	6,9	5.766	3,5	172.892	6.392	179.284	5,8	21.384	8.149
	May	160.312	6,9	5.963	3,7	166.275	7.588	173.863	6,5	16.172	7.903
	Abr	146.629	-1,5	5.463	3,7	152.092	7.187	159.279	-2,1	23.533	8.849
	Mar	158.844	9,8	6.017	3,8	164.861	6.386	171.247	8,4	19.938	7.446
	Feb	142.020	0,9	5.390	3,8	147.410	7.391	154.800	0,1	18.425	7.740
	Ene	146.408	13,3	6.041	4,1	152.449	7.709	160.158	13,1	16.224	7.280
<hr/>											
2017		1.837.164	5,3	68.193	3,7	1.905.357	83.090	1.988.447	4,2	25.183	7.798
2016		1.745.137	2,6	68.395	3,9	1.813.532	94.267	1.907.799	1,5	21.995	7.423
2015		1.700.236	0,7	73.407	4,3	1.773.643	106.588	1.880.231	-0,3	21.308	7.345
2014		1.687.760	4,4	85.689	5,1	1.773.449	112.405	1.885.854	0,6	21.395	7.367
2013		1.616.017	-1,5	93.628	5,8	1.709.645	164.864	1.874.509	7,7	24.789	7.351
2012		1.640.958	1,5	93.792	5,7	1.734.750	6.041	1.740.791	1,9	25.050	6.774
2011		1.617.525	1,8	90.755	5,6	1.708.280		1.708.280	1,2	22.568	6.699
2010		1.589.011	2,9	98.295	6,2	1.687.305		1.687.305	2,2	20.393	6.617
2009		1.544.951	2,3	105.443	6,8	1.650.394		1.650.394	3,6	20.366	6.472
2008		1.510.603	5,0	82.279	5,4	1.592.882		1.592.882	6,2	19.457	6.247
2007		1.439.242	6,5	60.325	4,2	1.499.567		1.499.567	6,7	20.581	5.881
2006		1.351.316	5,7	54.035	4,0	1.405.350		1.405.350	5,7	17.675	5.511

### Evolución de las operaciones del SNCE (Tasa interanual acumulada)

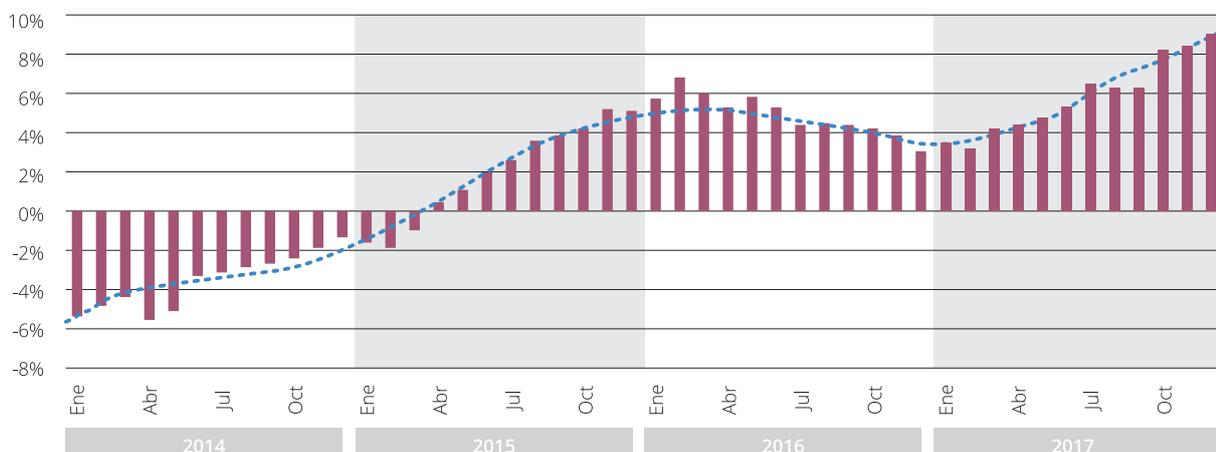


## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones

### Importes (en millones de euros)

		(F)		(G)	(G/F)	(H)=(F+G)		(I)	(I)=(H+I)			
		Operaciones	% variación mismo período anterior	Devoluciones	% Dev.	Operaciones de Pago	Importe medio en euros (H)/(C)	Otras transacc.	Total SNCE	% variación mismo período anterior	Máximo diario (J)	Media diaria (J/días)
2017	Dic	165.754	4,0	1.595	1,0	167.350	1.017	66	167.416	3,7	16.129	8.811
	Nov	149.146	9,3	1.792	1,2	150.939	939	72	151.011	9,3	12.783	6.864
	Oct	168.536	27,1	2.202	1,3	170.738	1.036	76	170.815	27,2	13.676	7.764
	Sep	140.304	5,3	1.510	1,1	141.814	926	93	141.907	5,2	13.481	6.757
	Ago	126.332	6,4	1.485	1,2	127.817	886	94	127.912	6,2	10.147	5.561
	Jul	154.905	9,6	1.952	1,3	156.857	970	67	156.924	9,7	13.539	7.473
	Jun	167.402	12,9	1.975	1,2	169.377	980	70	169.446	13,0	13.866	7.702
	May	150.277	12,2	1.782	1,2	152.059	915	89	152.148	12,2	11.436	6.916
	Abr	134.496	3,1	1.556	1,2	136.052	895	72	136.124	3,0	14.691	7.562
	Mar	149.312	15,7	2.038	1,4	151.350	918	91	151.441	15,9	11.840	6.584
	Feb	133.363	4,4	1.734	1,3	135.097	916	59	135.156	4,3	14.909	6.758
	Ene	137.200	13,5	1.805	1,3	139.005	912	81	139.086	13,3	11.891	6.322
<hr/>												
2017		1.777.029	10,2	21.426	1,2	1.798.454	944	930	1.799.385	10,2	16.129	7.056
2016		1.612.175	3,2	19.533	1,2	1.631.708	900	1.105	1.632.813	3,0	14.889	6.353
2015		1.562.710	5,3	21.216	1,4	1.583.926	893	995	1.584.921	5,0	13.410	6.191
2014		1.484.635	-1,4	23.428	1,6	1.508.063	850	1.753	1.509.816	-1,5	14.943	5.898
2013		1.505.170	-5,3	26.145	1,7	1.531.315	896	853	1.532.168	-5,4	13.326	6.009
2012		1.589.842	-2,6	28.998	1,8	1.618.840	933		1.618.840	-2,6	16.106	6.299
2011		1.633.510	-2,6	29.091	1,8	1.662.601	973		1.662.601	-2,6	13.233	6.520
2010		1.677.179	-1,0	30.509	1,8	1.707.689	1.012		1.707.689	-1,6	12.751	6.697
2009		1.694.704	-15,2	39.931	2,4	1.734.635	1.051		1.734.635	-15,1	12.321	6.802
2008		1.997.854	-1,7	46.482	2,3	2.044.336	1.283		2.044.336	-0,9	14.994	8.017
2007		2.032.156	7,0	31.642	1,6	2.063.798	1.376		2.063.798	7,2	15.824	8.093
2006		1.898.926	12,0	26.743	1,4	1.925.669	1.370		1.925.669	11,9	14.621	7.552

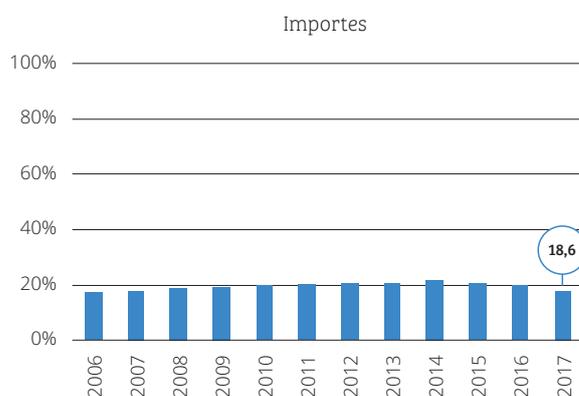
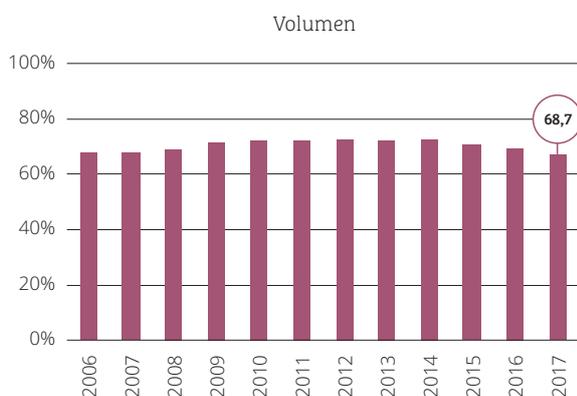
**Evolución de los importes del SNCE**  
(Tasa interanual acumulada)



## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones: Adeudos

<b>Volumen</b>						<b>Importes (en millones de euros)</b>						Importe medio en euros
		(A)	(B)	(A+B)				(A)	(B)	(A+B)		
		Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	
2017	Dic	105.005.097	5.173.933	4,9	110.179.030	66,9	27.077	1.162	4,3	28.239	16,9	256
	Nov	104.870.510	5.747.797	5,5	110.618.307	68,8	26.535	1.341	5,1	27.876	18,5	252
	Oct	106.782.954	5.969.226	5,6	112.752.180	68,4	28.798	1.590	5,5	30.388	17,8	270
	Sep	100.849.392	5.103.373	5,1	105.952.765	69,1	26.053	1.135	4,4	27.188	19,2	257
	Ago	95.818.778	5.099.227	5,3	100.918.005	70,0	24.906	1.152	4,6	26.059	20,4	258
	Jul	104.643.711	5.578.594	5,3	110.222.305	68,1	27.033	1.422	5,3	28.454	18,1	258
	Jun	110.221.004	5.622.920	5,1	115.843.924	67,0	29.141	1.557	5,3	30.698	18,1	265
	May	106.101.288	5.824.608	5,5	111.925.896	67,3	26.759	1.335	5,0	28.094	18,5	251
	Abr	100.154.886	5.348.867	5,3	105.503.753	69,4	25.006	1.153	4,6	26.159	19,2	248
	Mar	108.274.942	5.879.886	5,4	114.154.828	69,2	26.800	1.318	4,9	28.118	18,6	246
	Feb	97.144.742	5.268.842	5,4	102.413.584	69,5	24.199	1.182	4,9	25.381	18,8	248
	Ene	101.770.782	5.909.418	5,8	107.680.200	70,6	26.195	1.345	5,1	27.539	19,8	256
<b>2017</b>		<b>1.241.638.086</b>	<b>66.526.691</b>	<b>5,4</b>	<b>1.308.164.777</b>	<b>68,7</b>	<b>318.500</b>	<b>15.694</b>	<b>4,9</b>	<b>334.194</b>	<b>18,6</b>	<b>255</b>
2016		1.192.467.163	66.813.314	5,6	1.259.280.477	69,4	305.492	15.085	4,9	320.577	19,6	255
2015		1.180.320.139	71.637.291	6,1	1.251.957.430	70,6	310.142	16.007	5,2	326.150	20,6	261
2014		1.201.309.118	83.862.293	7,0	1.285.171.411	72,5	310.858	18.433	5,9	329.291	21,8	256
2013		1.141.985.244	91.626.049	8,0	1.233.611.293	72,2	294.527	19.583	6,6	314.110	20,5	255
2012		1.167.626.956	91.476.458	7,8	1.259.103.414	72,6	309.250	21.071	6,8	330.321	20,4	262
2011		1.144.716.419	88.372.536	7,7	1.233.088.955	72,2	317.126	20.748	6,5	337.873	20,3	274
2010		1.119.611.372	95.970.482	8,6	1.215.581.854	72,0	316.611	21.408	6,8	338.019	19,8	278
2009		1.075.763.405	102.186.785	9,5	1.177.950.190	71,4	314.484	24.353	7,7	338.837	19,5	288
2008		1.021.927.481	78.206.063	7,7	1.100.133.544	69,1	366.226	22.961	6,3	389.187	19,0	354
2007		961.072.622	57.322.476	6,0	1.018.395.098	67,9	353.580	16.163	4,6	369.743	17,9	363
2006		899.614.852	51.109.030	5,7	950.723.882	67,7	320.936	14.039	4,4	334.975	17,4	352

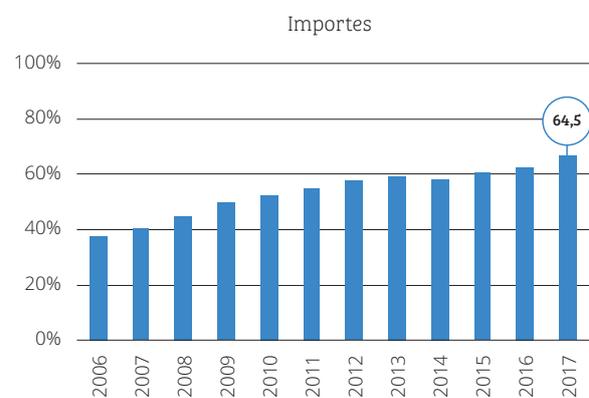
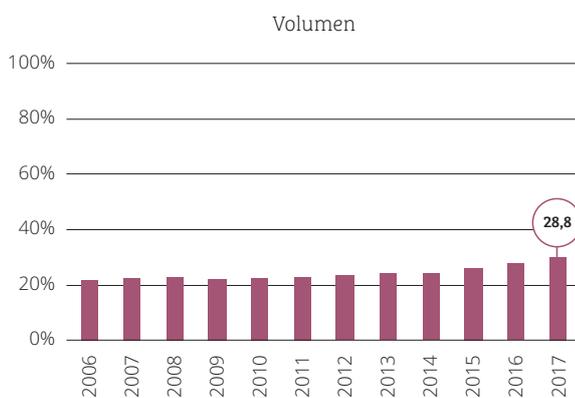
### Evolución de la cuota de Adeudos en el SNCE



## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones: Transferencias

Volumen							Importes (en millones de euros)					
		(A)	(B)	(A+B)			(A)	(B)	(A+B)			
		Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Importe medio en euros
2017	Dic	50.564.652	84.175	0,2	50.648.827	30,8	113.091	147	0,1	113.239	67,7	2.236
	Nov	46.049.968	87.715	0,2	46.137.683	28,7	97.748	154	0,2	97.902	64,9	2.122
	Oct	47.810.453	94.857	0,2	47.905.310	29,1	111.143	193	0,2	111.336	65,2	2.324
	Sep	43.227.649	85.840	0,2	43.313.489	28,3	90.287	122	0,1	90.408	63,8	2.087
	Ago	39.719.423	116.450	0,3	39.835.873	27,6	81.434	111	0,1	81.545	63,8	2.047
	Jul	47.201.417	147.262	0,3	47.348.679	29,3	101.242	166	0,2	101.409	64,7	2.142
	Jun	52.686.385	97.451	0,2	52.783.836	30,5	110.264	136	0,1	110.400	65,2	2.092
	May	49.839.377	89.674	0,2	49.929.051	30,0	97.810	159	0,2	97.969	64,4	1.962
	Abr	42.793.560	73.394	0,2	42.866.954	28,2	86.896	118	0,1	87.014	64,0	2.030
	Mar	46.204.189	86.725	0,2	46.290.914	28,1	95.433	398	0,4	95.831	63,3	2.070
	Feb	41.034.383	76.918	0,2	41.111.301	27,9	86.140	117	0,1	86.257	63,8	2.098
	Ene	40.447.469	81.987	0,2	40.529.456	26,6	86.889	140	0,2	87.029	62,6	2.147
<b>2017</b>							<b>1.158.376</b>	<b>1.962</b>	<b>0,2</b>	<b>1.160.339</b>	<b>64,5</b>	<b>2.115</b>
2016							1.019.714	1.639	0,2	1.021.353	62,6	2.032
2015							959.026	1.975	0,2	961.001	60,7	2.066
2014							876.088	1.494	0,2	877.582	58,2	2.048
2013							909.044	1.563	0,2	910.607	59,5	2.216
2012							933.172	1.579	0,2	934.751	57,7	2.323
2011							913.000	1.694	0,2	914.695	55,0	2.338
2010							894.507	1.339	0,1	895.847	52,5	2.364
2009							860.895	1.756	0,2	862.650	49,7	2.341
2008							914.503	2.088	0,2	916.591	44,8	2.526
2007							829.469	2.339	0,3	831.808	40,3	2.463
2006							719.357	1.816	0,3	721.173	37,5	2.362

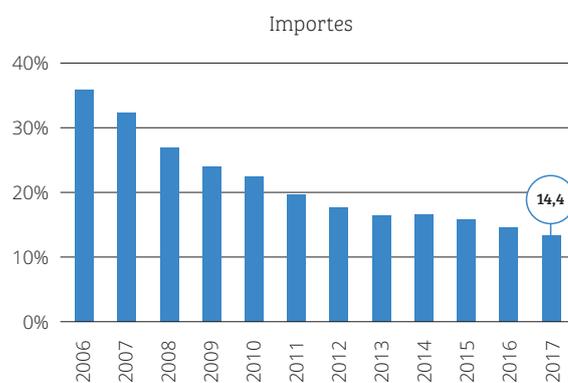
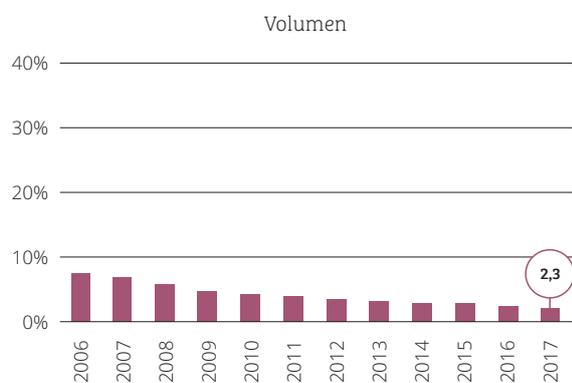
### Evolución de la cuota de Transferencias en el SNCE



## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones: Cheques

<b>Volumen</b>							<b>Importes (en millones de euros)</b>										
		(A)	(B)	(A+B)			(A)	(B)	(A+B)								
		Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Importe medio en euros					
2017	Dic	3.338.713	31.376	0,9	3.370.089	2,0	22.136	180	0,8	22.316	13,3	6.622					
	Nov	3.488.909	32.423	0,9	3.521.332	2,2	21.223	200	0,9	21.423	14,2	6.084					
	Oct	3.743.849	36.304	1,0	3.780.153	2,3	24.889	311	1,2	25.200	14,8	6.666					
	Sep	3.492.506	30.018	0,9	3.522.524	2,3	20.242	162	0,8	20.404	14,4	5.792					
	Ago	3.102.429	29.553	1,0	3.131.982	2,2	16.548	121	0,7	16.669	13,0	5.322					
	Jul	3.740.963	35.411	0,9	3.776.374	2,3	22.960	263	1,1	23.222	14,8	6.149					
	Jun	3.792.031	34.255	0,9	3.826.286	2,2	24.328	179	0,7	24.507	14,5	6.405					
	May	3.952.302	35.882	0,9	3.988.184	2,4	22.142	178	0,8	22.321	14,7	5.597					
	Abr	3.283.968	29.614	0,9	3.313.582	2,2	19.182	186	1,0	19.368	14,2	5.845					
	Mar	3.938.614	36.120	0,9	3.974.734	2,4	23.308	179	0,8	23.487	15,5	5.909					
	Feb	3.432.882	31.695	0,9	3.464.577	2,4	19.590	315	1,6	19.905	14,7	5.745					
	Ene	3.771.408	35.487	0,9	3.806.895	2,5	20.420	190	0,9	20.610	14,8	5.414					
<b>2017</b>							<b>43.078.574</b>	<b>398.138</b>	<b>0,9</b>	<b>43.476.712</b>	<b>2,3</b>	<b>256.968</b>	<b>2.465</b>	<b>1,0</b>	<b>259.432</b>	<b>14,4</b>	<b>5.967</b>
<b>2016</b>							<b>45.798.412</b>	<b>420.239</b>	<b>0,9</b>	<b>46.218.651</b>	<b>2,5</b>	<b>244.661</b>	<b>2.146</b>	<b>0,9</b>	<b>246.807</b>	<b>15,1</b>	<b>5.340</b>
<b>2015</b>							<b>48.421.725</b>	<b>471.318</b>	<b>1,0</b>	<b>48.893.043</b>	<b>2,8</b>	<b>248.866</b>	<b>2.582</b>	<b>1,0</b>	<b>251.448</b>	<b>15,9</b>	<b>5.143</b>
<b>2014</b>							<b>50.518.050</b>	<b>549.953</b>	<b>1,1</b>	<b>51.068.003</b>	<b>2,9</b>	<b>248.578</b>	<b>2.615</b>	<b>1,1</b>	<b>251.192</b>	<b>16,7</b>	<b>4.919</b>
<b>2013</b>							<b>53.882.321</b>	<b>718.116</b>	<b>1,3</b>	<b>54.600.437</b>	<b>3,2</b>	<b>247.937</b>	<b>3.326</b>	<b>1,3</b>	<b>251.263</b>	<b>16,4</b>	<b>4.602</b>
<b>2012</b>							<b>58.072.171</b>	<b>904.303</b>	<b>1,6</b>	<b>59.644.116</b>	<b>3,4</b>	<b>282.345</b>	<b>3.879</b>	<b>1,4</b>	<b>286.224</b>	<b>17,7</b>	<b>4.853</b>
<b>2011</b>							<b>65.069.250</b>	<b>933.121</b>	<b>1,4</b>	<b>66.002.371</b>	<b>3,9</b>	<b>323.658</b>	<b>3.862</b>	<b>1,2</b>	<b>327.521</b>	<b>19,7</b>	<b>4.962</b>
<b>2010</b>							<b>70.873.498</b>	<b>963.357</b>	<b>1,4</b>	<b>71.836.855</b>	<b>4,3</b>	<b>379.412</b>	<b>4.526</b>	<b>1,2</b>	<b>383.938</b>	<b>22,5</b>	<b>5.345</b>
<b>2009</b>							<b>76.814.672</b>	<b>1.307.767</b>	<b>1,7</b>	<b>78.122.439</b>	<b>4,7</b>	<b>410.851</b>	<b>6.796</b>	<b>1,7</b>	<b>417.647</b>	<b>24,1</b>	<b>5.346</b>
<b>2008</b>							<b>91.563.537</b>	<b>1.541.929</b>	<b>1,7</b>	<b>93.105.466</b>	<b>5,8</b>	<b>543.110</b>	<b>9.051</b>	<b>1,7</b>	<b>552.161</b>	<b>27,0</b>	<b>5.930</b>
<b>2007</b>							<b>101.255.967</b>	<b>1.126.635</b>	<b>1,1</b>	<b>102.382.602</b>	<b>6,8</b>	<b>660.530</b>	<b>7.076</b>	<b>1,1</b>	<b>667.606</b>	<b>32,3</b>	<b>6.521</b>
<b>2006</b>							<b>104.455.886</b>	<b>1.090.152</b>	<b>1,0</b>	<b>105.546.038</b>	<b>7,5</b>	<b>685.415</b>	<b>6.429</b>	<b>0,9</b>	<b>691.843</b>	<b>35,9</b>	<b>6.555</b>

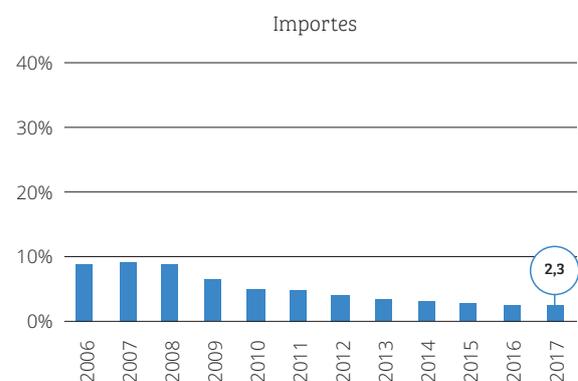
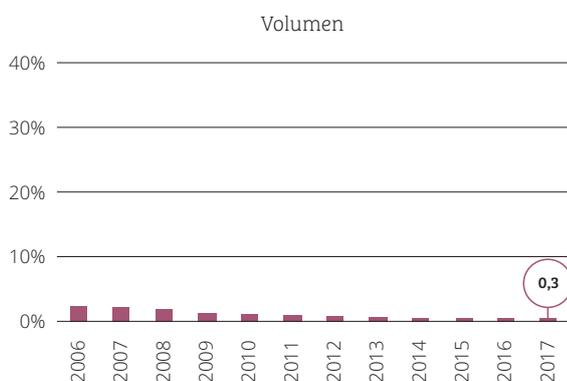
### Evolución de la cuota de Cheques en el SNCE



## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones: Efectos

<b>Volumen</b>							<b>Importes (en millones de euros)</b>					
		(A)	(B)	(A+B)			(A)	(B)	(A+B)			
		Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Importe medio en euros
2017	Dic	353.384	9.072	2,6	362.456	0,2	3.321	52	1,6	3.373	2,0	9.306
	Nov	365.019	7.623	2,1	372.642	0,2	3.485	39	1,1	3.524	2,3	9.457
	Oct	371.331	9.102	2,5	380.433	0,2	3.551	50	1,4	3.601	2,1	9.465
	Sep	403.145	7.618	1,9	410.763	0,3	3.592	41	1,1	3.633	2,6	8.845
	Ago	346.057	7.546	2,2	353.603	0,2	3.293	39	1,2	3.332	2,6	9.422
	Jul	386.077	8.451	2,2	394.528	0,2	3.513	45	1,3	3.558	2,3	9.020
	Jun	398.858	8.483	2,1	407.341	0,2	3.516	48	1,4	3.563	2,1	8.748
	May	388.934	8.955	2,3	397.889	0,2	3.406	48	1,4	3.454	2,3	8.681
	Abr	372.256	7.358	2,0	379.614	0,2	3.259	37	1,1	3.296	2,4	8.681
	Mar	390.735	8.862	2,3	399.597	0,2	3.571	45	1,3	3.616	2,4	9.049
	Feb	377.730	7.418	2,0	385.148	0,3	3.268	38	1,2	3.306	2,4	8.583
	Ene	388.108	8.607	2,2	396.715	0,3	3.522	42	1,2	3.564	2,6	8.983
<b>2017</b>							<b>41.298</b>	<b>523</b>	<b>1,3</b>	<b>41.820</b>	<b>2,3</b>	<b>9.012</b>
2016							40.955	490	1,2	41.445	2,5	8.393
2015							43.335	564	1,3	43.898	2,8	6.198
2014							45.237	745	1,6	45.982	3,0	5.654
2013							51.151	1.547	3,0	52.698	3,4	5.326
2012							62.721	2.298	3,7	65.018	4,0	5.115
2011							77.316	2.665	3,4	79.981	4,8	5.090
2010							83.783	3.097	3,7	86.880	5,1	4.864
2009							105.480	6.836	6,5	112.316	6,5	5.226
2008							169.724	12.047	7,1	181.772	8,9	6.062
2007							182.756	5.815	3,2	188.570	9,1	5.667
2006							168.016	4.208	2,5	172.225	8,9	4.953

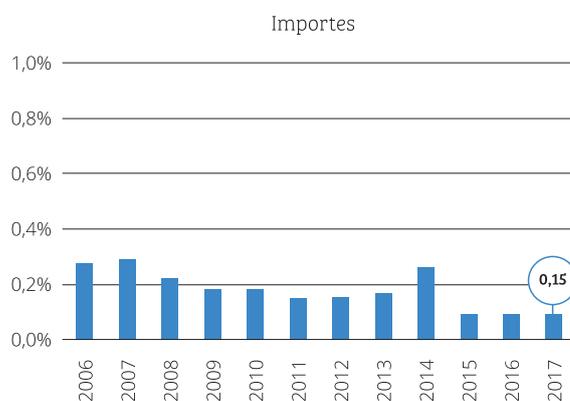
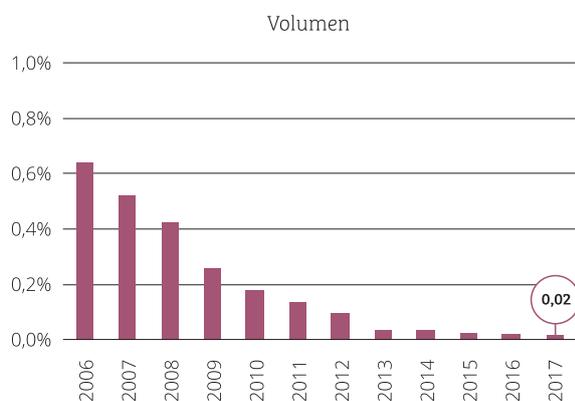
### Evolución de la cuota de Efectos en el SNCE



## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones: Operaciones Diversas

<b>Volumen</b>							<b>Importes (en millones de euros)</b>										
		(A)	(B)	(A+B)					(A)	(B)	(A+B)						
		Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Importe medio en euros					
2017	Dic	21.910	3.258	14,9	25.168	0,0	129	54	42,0	183	0,1	7.286					
	Nov	25.833	3.425	13,3	29.258	0,0	155	58	37,4	213	0,1	7.292					
	Oct	27.860	3.464	12,4	31.324	0,0	156	58	37,1	213	0,1	6.813					
	Sep	23.383	3.054	13,1	26.437	0,0	130	50	38,4	180	0,1	6.815					
	Ago	24.613	3.676	14,9	28.289	0,0	151	62	40,9	212	0,2	7.501					
	Jul	25.821	3.065	11,9	28.886	0,0	157	56	35,8	213	0,1	7.380					
	Jun	27.686	3.347	12,1	31.033	0,0	154	55	35,7	208	0,1	6.716					
	May	29.804	3.777	12,7	33.581	0,0	160	61	38,2	221	0,1	6.583					
	Abr	24.193	3.850	15,9	28.043	0,0	154	61	39,9	215	0,2	7.668					
	Mar	35.219	5.617	15,9	40.836	0,0	200	98	48,8	298	0,2	7.298					
	Feb	30.098	5.175	17,2	35.273	0,0	167	81	48,7	248	0,2	7.020					
	Ene	30.294	5.156	17,0	35.450	0,0	175	88	50,3	263	0,2	7.415					
<b>2017</b>							<b>326.714</b>	<b>46.864</b>	<b>14,3</b>	<b>373.578</b>	<b>0,0</b>	<b>1.886</b>	<b>782</b>	<b>41,5</b>	<b>2.669</b>	<b>0,1</b>	<b>7.143</b>
<b>2016</b>							<b>358.494</b>	<b>35.487</b>	<b>9,9</b>	<b>393.981</b>	<b>0,0</b>	<b>1.353</b>	<b>173</b>	<b>12,8</b>	<b>1.527</b>	<b>0,1</b>	<b>3.875</b>
<b>2015</b>							<b>414.909</b>	<b>39.849</b>	<b>9,6</b>	<b>454.758</b>	<b>0,0</b>	<b>1.341</b>	<b>88</b>	<b>6,6</b>	<b>1.429</b>	<b>0,1</b>	<b>3.143</b>
<b>2014</b>							<b>500.995</b>	<b>56.203</b>	<b>11,2</b>	<b>557.198</b>	<b>0,0</b>	<b>3.876</b>	<b>141</b>	<b>3,6</b>	<b>4.017</b>	<b>0,3</b>	<b>7.208</b>
<b>2013</b>							<b>497.486</b>	<b>53.052</b>	<b>10,7</b>	<b>550.538</b>	<b>0,0</b>	<b>2.511</b>	<b>126</b>	<b>5,0</b>	<b>2.636</b>	<b>0,2</b>	<b>4.788</b>
<b>2012</b>							<b>1.592.771</b>	<b>49.783</b>	<b>3,1</b>	<b>1.642.554</b>	<b>0,1</b>	<b>2.354</b>	<b>171</b>	<b>7,3</b>	<b>2.525</b>	<b>0,2</b>	<b>1.537</b>
<b>2011</b>							<b>2.252.157</b>	<b>45.879</b>	<b>2,0</b>	<b>2.298.036</b>	<b>0,1</b>	<b>2.410</b>	<b>122</b>	<b>5,0</b>	<b>2.531</b>	<b>0,2</b>	<b>1.102</b>
<b>2010</b>							<b>2.974.256</b>	<b>41.475</b>	<b>1,4</b>	<b>3.015.731</b>	<b>0,2</b>	<b>2.866</b>	<b>139</b>	<b>4,9</b>	<b>3.005</b>	<b>0,2</b>	<b>997</b>
<b>2009</b>							<b>4.232.876</b>	<b>44.020</b>	<b>1,0</b>	<b>4.276.896</b>	<b>0,3</b>	<b>2.995</b>	<b>190</b>	<b>6,4</b>	<b>3.185</b>	<b>0,2</b>	<b>745</b>
<b>2008</b>							<b>6.758.305</b>	<b>43.779</b>	<b>0,6</b>	<b>6.802.084</b>	<b>0,4</b>	<b>4.291</b>	<b>334</b>	<b>7,8</b>	<b>4.625</b>	<b>0,2</b>	<b>680</b>
<b>2007</b>							<b>7.805.911</b>	<b>42.276</b>	<b>0,5</b>	<b>7.848.187</b>	<b>0,5</b>	<b>5.822</b>	<b>249</b>	<b>4,3</b>	<b>6.071</b>	<b>0,3</b>	<b>774</b>
<b>2006</b>							<b>8.983.563</b>	<b>49.136</b>	<b>0,5</b>	<b>9.032.705</b>	<b>0,6</b>	<b>5.202</b>	<b>251</b>	<b>4,8</b>	<b>5.454</b>	<b>0,3</b>	<b>604</b>

### Evolución de la cuota de Operaciones Diversas en el SNCE



## SNCE

### Resumen de Evolución de Operaciones: Otras transacciones

#### Volumen

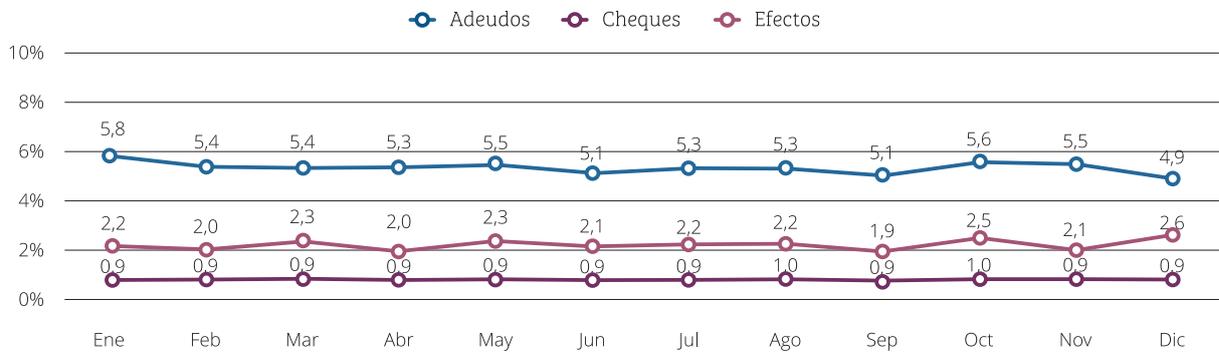
		Intercambio Información	Adeudos	Transferencias	Traspasos	Cheques	Imágenes	Total
2017	Dic	5.356.756	773.066	17.705	112.436	1.297	44.388	6.305.648
	Nov	6.083.617	403.124	16.357	124.232	1.743	44.645	6.673.718
	Oct	7.275.258	409.708	17.522	157.099	1.302	54.722	7.915.611
	Sep	5.748.955	438.992	19.204	84.753	1.173	43.587	6.336.664
	Ago	5.623.117	364.042	15.377	72.381	1.391	36.592	6.112.900
	Jul	6.547.978	390.604	18.760	87.625	1.347	47.050	7.093.364
	Jun	5.817.580	376.263	18.326	126.204	1.557	51.710	6.391.640
	May	6.703.080	718.808	17.590	99.304	1.655	47.659	7.588.096
	Abr	6.583.799	465.480	13.915	81.155	1.238	40.969	7.186.556
	Mar	5.770.092	435.003	18.150	112.818	1.741	47.927	6.385.731
	Feb	6.886.220	339.043	14.874	107.100	1.635	41.672	7.390.544
	Ene	7.107.744	435.223	16.607	104.136	1.395	44.079	7.709.184
<b>2017</b>		<b>75.504.196</b>	<b>5.549.356</b>	<b>204.387</b>	<b>1.269.243</b>	<b>17.474</b>	<b>545.000</b>	<b>83.089.656</b>
2016		87.026.465	5.452.128	199.319	1.049.745	20.209	518.766	94.266.632
2015		99.203.492	5.520.250	292.221	1.006.613	20.967	544.494	106.588.037
2014		105.434.411	4.998.377	207.922	1.185.398	22.775	556.036	112.404.919
2013		158.408.753	63.947	97.939	5.696.100	28.834	568.633	164.864.206

Bajo el epígrafe "Otras transacciones" se incluyen las siguientes:

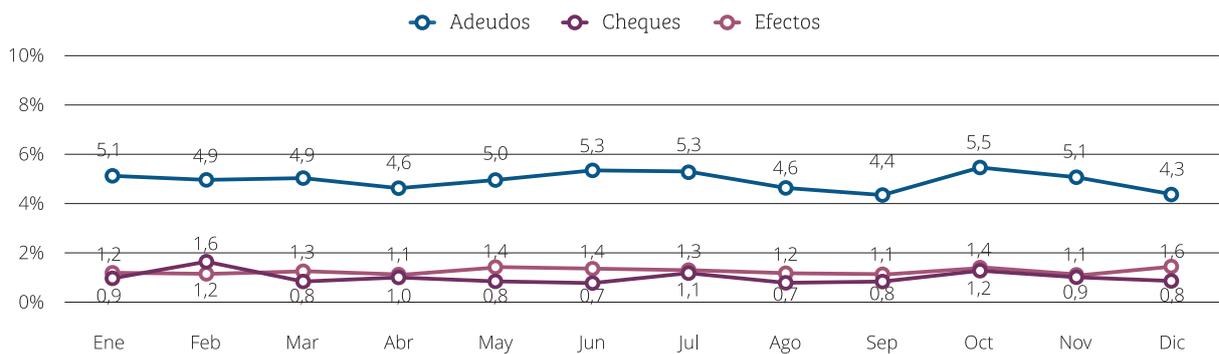
- **Intercambio Información:** Comunicaciones de variación de IBAN de adeudos SEPA
- **Adeudos:** Rechazos/Rehuses y Solicitudes de cancelación
- **Transferencias:** Solicitudes de retrocesión y Denegaciones
- **Traspasos:** Solicitudes de retrocesión de transferencias, Solicitudes de Traspaso/Rechazos y Solicitudes de confirmación de titularidad de cuenta/Rechazos
- **Cheques:** Reclamaciones
- **Imágenes:** Imágenes de cheques

## SNCE Resumen de Evolución de las devoluciones

**Evolución de las devoluciones con respecto a las operaciones presentadas en 2017**



**Evolución de las devoluciones con respecto a los importes presentados en 2017**



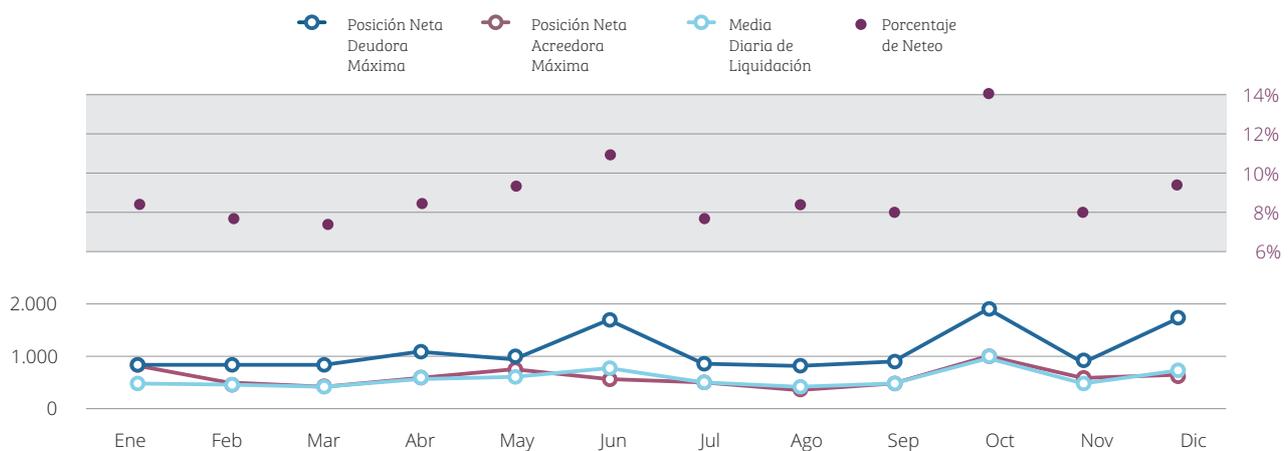
**Evolución de las devoluciones de Transferencias en 2017**



## SNCE Liquidación Neta Integrada

Importes (en millones de euros)

	Posición Neta Deudora						Posición Neta Acreedora					% de neteo
	Media Diaria <sup>(1)</sup>	Máxima 1 <sup>(2)</sup>	Máxima 2 <sup>(2)</sup>	Máxima 3 <sup>(2)</sup>	Fecha	Media <sup>(3)</sup>	Máxima 1 <sup>(4)</sup>	Máxima 2 <sup>(4)</sup>	Máxima 3 <sup>(4)</sup>	Fecha	Media <sup>(5)</sup>	
2017 Dic	710,3	1.726,3	552,2	12,4	19 dic	302,9	626,9	538,2	316,9	19 dic	193,0	9,4
Nov	464,6	859,9	96,2	23,6	28 nov	194,7	576,4	320,8	153,5	30 nov	140,7	7,8
Oct	941,7	1.897,9	1.342,0	78,2	6 oct	409,8	988,9	637,2	305,9	6 oct	232,8	14,1
Sep	457,4	887,9	52,3	39,0	26 sep	178,9	455,9	322,6	162,5	29 sep	120,0	7,8
Ago	401,4	809,8	70,6	12,5	28 ago	189,9	329,8	122,6	35,2	30 ago	114,3	8,2
Jul	477,1	835,8	36,2	16,2	26 jul	170,5	487,7	170,9	99,5	28 jul	131,2	7,4
Jun	751,8	1.684,4	55,5	3,9	27 jun	326,8	552,3	165,9	147,7	29 jun	167,5	11,1
May	583,9	919,7	105,9	26,0	26 may	196,6	741,6	259,8	173,4	2 may	145,4	9,3
Abr	546,5	1.084,3	307,9	215,1	28 abr	159,7	559,8	307,9	215,1	28 abr	146,3	8,3
Mar	407,4	824,8	195,2	75,9	28 mar	190,6	399,3	158,8	79,5	30 mar	126,4	7,1
Feb	437,4	824,1	154,1	38,0	24 feb	170,3	476,2	303,3	208,1	28 feb	120,5	7,4
Ene	456,1	815,1	514,7	0,3	26 ene	192,7	812,7	107,6	79,0	2 ene	162,6	8,2
<b>2017</b>	<b>553,0</b>	<b>1.897,9</b>	<b>1.342,0</b>	<b>78,2</b>	<b>6 oct</b>	<b>223,6</b>	<b>988,9</b>	<b>637,2</b>	<b>305,9</b>	<b>6 oct</b>	<b>150,1</b>	<b>8,8</b>
2016	463,1	2.800,7	4,6	0,0	24 jun	189,8	822,2	580,6	493,5	24 jun	145,2	8,3
2015	456,9	5.395,1	4,9	0,0	17 dic	223,6	1.545,7	1.352,4	766,1	17 dic	150,1	8,8
2014	448,1	2.794,1	44,3	12,5	31 dic	174,7	1.055,2	677,4	447,5	31 dic	141,3	8,8
2013	432,8	1.402,0	16,0	0,9	19 dic	132,9	472,4	273,4	141,4	2 sep	106,2	9,1
2012	480,8	1.295,4	232,1	189,3	2 jul	157,2	1.445,0	496,5	344,5	28 jun	118,2	9,5
2011	576,6	1.201,7	56,1	13,8	20 dic	148,4	1.019,0	223,7	173,4	28 feb	109,2	9,0
2010	503,6	1.273,7				131,5	452,2				105,2	9,7
2009	424,0	1.140,8				112,0	592,9				92,8	9,3
2008	442,6	1.046,4				114,5	693,7				94,7	7,4
2007	448,9	1.043,7				107,6	816,3				90,8	8,4



<sup>(1)</sup> Media diaria del valor total liquidado en el periodo de referencia

<sup>(2)</sup> Posición Neta Deudora Máxima de la entidad liquidadora con mayor posición deudora, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia y de las dos siguientes entidades deudoras en la misma fecha

<sup>(3)</sup> Posición Neta Deudora Media de las posiciones máximas deudoras de las entidades liquidadoras, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia

<sup>(4)</sup> Posición Neta Acreedora Máxima de la entidad liquidadora con mayor posición acreedora, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia y de las dos siguientes entidades acreedoras en la misma fecha

<sup>(5)</sup> Posición Neta Acreedora Media de las posiciones máximas acreedoras de las entidades liquidadoras, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia

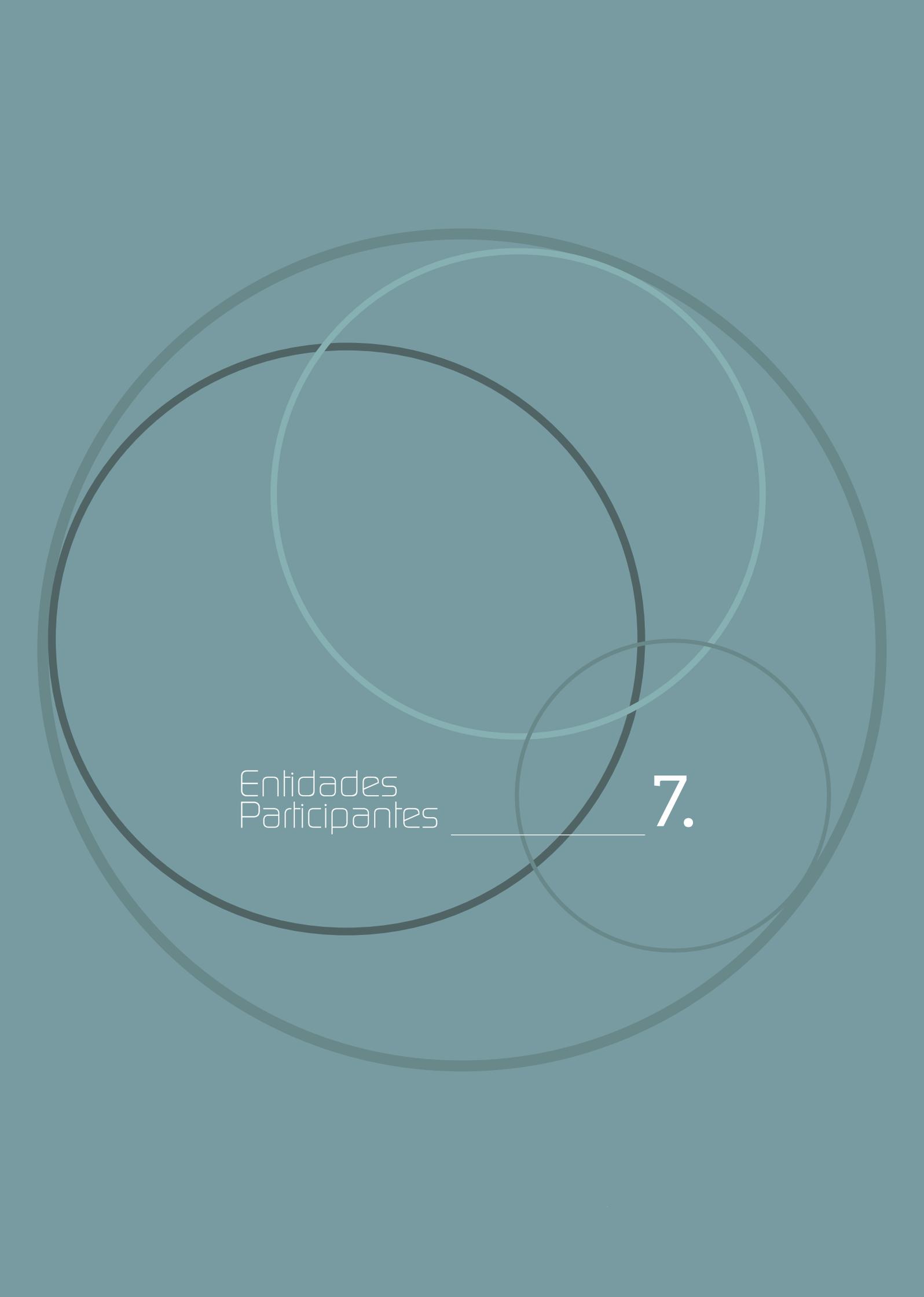
## SDA Importe Total de Operaciones

### Importes (en miles de euros)

		Movimientos Entidades>SDA>Entidades		Movimientos BdE>SDA>BdE		Depósito (*)		
		Ingresos	Pagos	Entradas	Salidas	Existencias	Útiles	Para reciclar
2017	Dic	4.701.139	5.813.232	5.578.700	4.322.650	2.424.683	60,83	39,17
	Nov	4.930.424	4.678.094	4.845.500	5.226.400	2.280.726	74,96	25,04
	Oct	5.376.152	4.735.763	4.850.750	5.434.850	2.409.255	64,76	35,24
	Sep	5.277.295	4.445.028	4.185.350	5.239.000	2.352.967	66,23	33,77
	Ago	6.336.767	5.112.280	5.404.800	6.540.400	2.574.350	66,23	33,77
	Jul	5.612.869	5.099.564	5.106.750	5.228.650	2.485.463	56,83	43,17
	Jun	5.159.755	5.725.388	5.487.150	5.213.800	2.094.058	67,10	32,90
	May	5.292.523	4.716.313	4.862.200	5.500.100	2.386.341	68,87	31,13
	Abr	4.713.189	4.610.314	4.597.600	4.541.350	2.448.020	62,00	38,00
	Mar	4.804.741	4.828.707	4.832.200	4.847.750	2.288.896	66,87	33,13
	Feb	4.140.204	3.913.887	3.772.700	4.189.250	2.328.411	65,58	34,42
	Ene	5.368.899	3.857.831	4.128.450	5.314.400	2.518.643	66,23	33,77
<b>2017</b>		<b>61.713.957</b>	<b>57.536.401</b>	<b>57.652.150</b>	<b>61.598.600</b>	<b>28.591.813</b>	<b>65,54</b>	<b>34,46</b>
2016		61.502.845	56.039.317	55.862.050	61.609.200	28.831.795	64,48	35,52
2015		58.786.884	54.669.813	54.678.100	58.730.900	27.429.230	65,52	34,48
2014		59.057.907	55.713.605	55.728.250	59.045.600	26.646.846	65,48	34,52
2013		59.658.079	57.325.799	57.670.950	59.727.666	26.149.328	66,85	33,15
2012		54.361.701	52.490.127	52.474.500	54.243.186	25.088.861	64,39	35,61
2011		46.462.759	43.203.788	43.813.189	46.118.550	22.628.483	62,81	37,19
2010		27.132.657	17.716.581	17.747.600	27.084.268	12.274.233	57,60	42,40
2009		18.520.054	12.962.172	12.990.350	18.471.650	10.592.557	60,30	39,70
2008		15.909.354	11.673.853	11.729.400	15.958.820	10.123.668	59,31	40,69
2007		15.063.702	10.615.289	10.622.650	15.032.820	9.892.792	64,11	35,89
2006		13.895.220	10.413.425	10.332.500	13.703.150	8.494.019	64,39	35,61

(\*) Existencias último día del mes





Entidades  
Participantes

7.

## SNCE Entidades participantes a 31 de diciembre de 2017

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Traspasos	Intercambio de Información	Nivel de Actividad
<b>0019</b>	<b>Deutsche Bank</b>												<b>0,03%</b>
0019	Deutsche Bank							●	●	●	●	●	0,03%
<b>0049</b>	<b>Banco Santander</b>												<b>14,75%</b>
0049	Banco Santander	●	●		●			●	●	●	●	●	13,81%
0011	Allfunds Bank									●	●		0,00%
0030	Banco Santander (Banesto)*	●	●		●			●	●	●	●	●	0,59%
0036	Santander Investment	●			●			●	●	●	●	●	0,00%
0038	Santander Securities Services	●			●			●		●	●		0,00%
0073	Open Bank	●			●			●	●	●	●	●	0,33%
0086	Banco Santander (Banif)*	●			●			●	●	●	●	●	0,01%
0224	Santander Consumer Finance	●			●			●	●	●	●	●	0,00%
<b>0061</b>	<b>Banca March</b>												<b>0,32%</b>
0061	Banca March	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,32%
<b>0075</b>	<b>Banco Popular</b>												<b>5,19%</b>
0075	Banco Popular	●	●		●			●	●	●	●	●	4,36%
0003	Banco de Depósitos	●			●			●	●	●	●	●	0,00%
0216	Targobank	●	●		●			●	●	●	●	●	0,14%
0229	Wizink Bank	●	●		●			●	●	●	●	●	0,24%
0233	Popular Banca Privada	●			●			●	●	●	●	●	0,00%
0238	Banco Pastor	●	●		●			●	●	●	●	●	0,45%
1459	Coop. Rabobank				●			●	●	●	●		0,00%
<b>0081</b>	<b>Banco Sabadell</b>												<b>9,79%</b>
0081	Banco Sabadell	●	●		●			●	●	●	●	●	9,79%
<b>0128</b>	<b>Bankinter</b>												<b>3,60%</b>
0128	Bankinter	●	●	○	●		○	●	●	●	●	●	3,60%
<b>0182</b>	<b>BBVA</b>												<b>13,37%</b>
0182	BBVA	●	●		●			●	●	●	●	●	12,53%
0058	BNP Paribas España	●						●	●	●	●	●	0,00%
0130	Banco Caixa Geral				●			●	●	●	●	●	0,04%
0131	Novo Banco							●	●	●	●	●	0,00%
0136	Aresbank	●			●			●	●	●			0,00%
0149	BNP Paribas	●	●					●	●	●	●	●	0,56%
0159	Commerzbank							●	●	●		●	0,00%
0160	Bank of Tokyo-Mitsubishi							●	●	●		●	0,00%
0162	HSBC Bank							●	●	●		●	0,00%
0167	BNP Paribas Fortis	●	●					●	●	●	●	●	0,03%
0169	Banco de la Nación Argentina	●			●			●	●	●	●	●	0,00%
0190	Banco BPI	●			●			●	●	●	●	●	0,00%
0196	Portigon**	●			●			●		●	●	●	0,00%
0219	Banque Marocaine	●			●			●	●	●	●	●	0,00%

## SNCE Entidades participantes a 31 de diciembre de 2017

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Trasposos	Intercambio de Información	Nivel de Actividad
0220	Banco Finantia Sofinloc	●			●			●	●	●	●	●	0,00%
0226	UBS Europe							●		●	●	●	0,00%
0241	A&G Banca Privada	●			●			●		●			0,00%
1460	Credit Suisse	●			●			●		●	●	●	0,00%
1494	Sanpaolo IMI							●		●		●	0,00%
1524	UBI Banca International	●	●		●			●		●	●	●	0,00%
1534	KBL European Private Bankers**	●			●			●		●	●	●	0,00%
1544	Andbank España	●			●			●		●			0,00%
3025	Caixa d'Enginyers	●	●		●			●	●	●	●	●	0,19%
<b>0198</b>	<b>Banco Cooperativo</b>												<b>5,17%</b>
0198	Banco Cooperativo	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,13%
0108	Société Générale							●	●	●	●	●	0,00%
0184	Banco Europeo de Finanzas	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
0188	Banco Alcalá	●	●	○	●	○	○	●		●	●	●	0,00%
0235	Banco Pichincha España	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,03%
0239	Evo Banco	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,59%
1490	Self Trade Bank	●	●	○	●	○	○	●		●	●	●	0,01%
1550	Banca Popolare Etica	●	●	○	●	○	○	●		●	●		0,00%
1554	Banca Farmafactoring	●	●	○	●	○	○			●			0,00%
2056	Caixa Pollensa	●	●		●			●	●	●	●	●	0,04%
3005	C.R. Central	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,18%
3007	C.R. de Gijón	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%
3008	C.R. de Navarra	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,62%
3009	C.R. de Extremadura	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,12%
3016	C.R. de Salamanca	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,06%
3017	C.R. de Soria	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,09%
3018	C.R. Regional San Agustín	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%
3020	C.R. de Utrera	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3023	C.R. de Granada	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,34%
3059	C.R. de Asturias	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,26%
3060	C.R. de Burgos	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,11%
3067	C.R. de Jaén	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,15%
3070	C.R. Galega	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,07%
3076	Cajasiete, C.R.	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,20%
3080	C.R. de Teruel	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,08%
3081	C.R. Castilla-La Mancha	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,30%
3085	C.R. de Zamora	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,12%
3089	C.R. de Baena	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3096	C.R. de L'Alcúdia	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3098	C.R. de Nueva Carteya	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%

## SNCE Entidades participantes a 31 de diciembre de 2017

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Traspasos	Intercambio de Información	Nivel de Actividad
3104	C.R. de Cañete de las Torres	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3111	C.R. La Vall "San Isidro"	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%
3113	C.R. San José de Alcora	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3115	C.R. "Ntra. Madre del Sol"	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3117	C.R. d'Algemesí	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%
3127	C.R. de Casas Ibáñez	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3130	C.R. San José de Almassora	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%
3134	C.R. de Onda	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%
3138	Ruralnostra	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3144	C.R. de Villamalea	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3150	C.R. de Albal	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3159	Caixa Popular	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,22%
3162	C.R. Benicarló	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%
3166	C.R. Les Coves	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3174	C.R. Vinaròs	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%
3187	C.R. del Sur	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,49%
3190	GlobalCaja	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,37%
3191	C.R. de Aragón	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,33%
<b>0240</b>	<b>Banco de Crédito Cooperativo</b>												<b>3,05%</b>
0240	Banco de Crédito Cooperativo	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3001	C.R. de Almendralejo	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,09%
3029	Caja de Cdto. de Petrel	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%
3045	C.R. Altea	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,03%
3058	Cajamar Caja Rural	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	2,66%
3095	C.R. San Roque de Almenara	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3102	C.R. Sant Vicent Ferrer	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3105	C.R. de Callosa d'en Sarrià	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3110	C.R. Católico Agraria	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,03%
3112	C.R. San José de Burriana	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,02%
3118	C.R. Torrent	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,05%
3119	C.R. San Jaime de Alquerías	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3121	C.R. de Chestre	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3123	C.R. de Turis	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3135	C.R. San José de Nules	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3140	C.R. de Guissona	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,08%
3152	C.R. de Villar	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%
3157	C.R. La Junquera de Chilches	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3160	C.R. Sant Josep de Vilavella	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3165	C.R. San Isidro de Vilafamés	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
3179	C.R. de Alginet	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,01%

## SNCE Entidades participantes a 31 de diciembre de 2017

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Trasposos	Intercambio de Información	Nivel de Actividad
3186	C.R. Albalat dels Sorells	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
<b>1465</b>	<b>ING Bank</b>												<b>5,01%</b>
1465	ING Bank	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	3,19%
0078	Banca Pueyo	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,14%
0083	Renta 4 Banco				●	○	○	●		●	●		0,00%
0094	Bancoval**	●	●	○	●	○	○	●		●	●	●	0,00%
0168	ING Bank (ING Belgium)*							●	●	●		●	0,00%
0200	Bank Degroof Petercam	●		○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,00%
0232	Banco Inversis	●		○	●	○	○	●		●	●	●	0,01%
0234	Banco Caminos	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,05%
1451	CRCAM Sud Méditerranée	●		○						●			0,00%
1491	Triodos Bank	●		○	●	○	○	●		●	●	●	0,18%
3035	Laboral Kutxa	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	1,29%
3183	Caja Arquitectos	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	0,16%
<b>2000</b>	<b>Cecabank</b>												<b>8,56%</b>
2000	Cecabank	●	●		●		○	●	●	●	●	●	0,18%
0125	Bancofar	●	●		●		○	●	●	●	●	●	0,04%
0138	Bankoa	●	●					●	●	●	●	●	0,05%
0144	BNP Paribas Securities Services	●						●		●	●	●	0,07%
0151	JPMorgan Chase Bank							●		●			0,00%
0186	Banco Mediolanum	●			●		○	●	●	●	●	●	0,08%
0211	EBN Banco de Negocios				●		○	●	●	●	●		0,00%
0487	Banco Mare Nostrum	●	●		●		○	●	●	●	●	●	1,48%
1474	Citibank Europe							●	●	●		●	0,00%
1480	Volkswagen Bank							●	●	●	●	●	0,00%
1485	Bank of America							●	●	●			0,00%
1538	Indust. and Com. Bank of China							●		●	●	●	0,00%
1545	Crédit Agricole Indosuez							●		●			0,00%
2043	Banco Mare Nostrum (C. Murcia)*	●	●		●		○						0,10%
2045	Caixa Ontinyent	●	●		●		○	●	●	●	●	●	0,06%
2048	Liberbank	●	●		●		○	●	●	●	●	●	1,21%
2080	Abanca Corporación Bancaria	●	●		●		○	●	●	●	●	●	1,89%
2096	Banco CEISS (C. España)*							●	●	●	●	●	0,00%
2103	Unicaja Banco	●	●		●		○	●	●	●	●	●	1,72%
2104	Banco CEISS (C. Salamanca y Soria)*	●	●		●		○	●	●	●	●	●	0,25%
2105	Banco de Castilla-La Mancha	●	●		●		○	●	●	●	●	●	0,57%
2108	Banco CEISS	●	●		●		○	●	●	●	●	●	0,85%
<b>2038</b>	<b>Bankia</b>												<b>7,14%</b>
2038	Bankia	●	●		●		○	●	●	●	●	●	7,14%

## SNCE Entidades participantes a 31 de diciembre de 2017

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Traspasos	Intercambio de Información	Nivel de Actividad
2085	<b>Ibercaja Banco</b>												2,92%
2085	Ibercaja Banco	●	●	○	●	○	○	●	●	●	●	●	2,92%
2095	<b>Kutxabank</b>												2,75%
2095	Kutxabank	●	●	○	●	○		●	●	●	●	●	2,12%
0237	Cajasur Banco	●	●	○	●	○		●	●	●	●	●	0,63%
2100	<b>Caixabank</b>												17,38%
2100	Caixabank	●	●		●			●	●	●	●	●	17,37%
0133	Nuevo Micro Bank	●	●		●			●	●	●	●	●	0,01%
1525	Banque Chaabi du Maroc	●			●		○	●		●	●	●	0,00%
9000	<b>Banco de España</b>												0,99%
9000	Banco de España				●	○	○	●		●			0,99%
	<b>Participantes Directos</b>	14	14	7	15	7	9	16	15	16	15	15	
	<b>Entidades Representadas</b>	111	89	75	109	75	85	126	108	128	116	115	
	<b>Entidades Representadas participantes a efectos operativos*</b>	4	3		4		2	5	5	6	4	5	
	<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>106</b>	<b>82</b>	<b>128</b>	<b>82</b>	<b>96</b>	<b>147</b>	<b>128</b>	<b>150</b>	<b>135</b>	<b>135</b>	

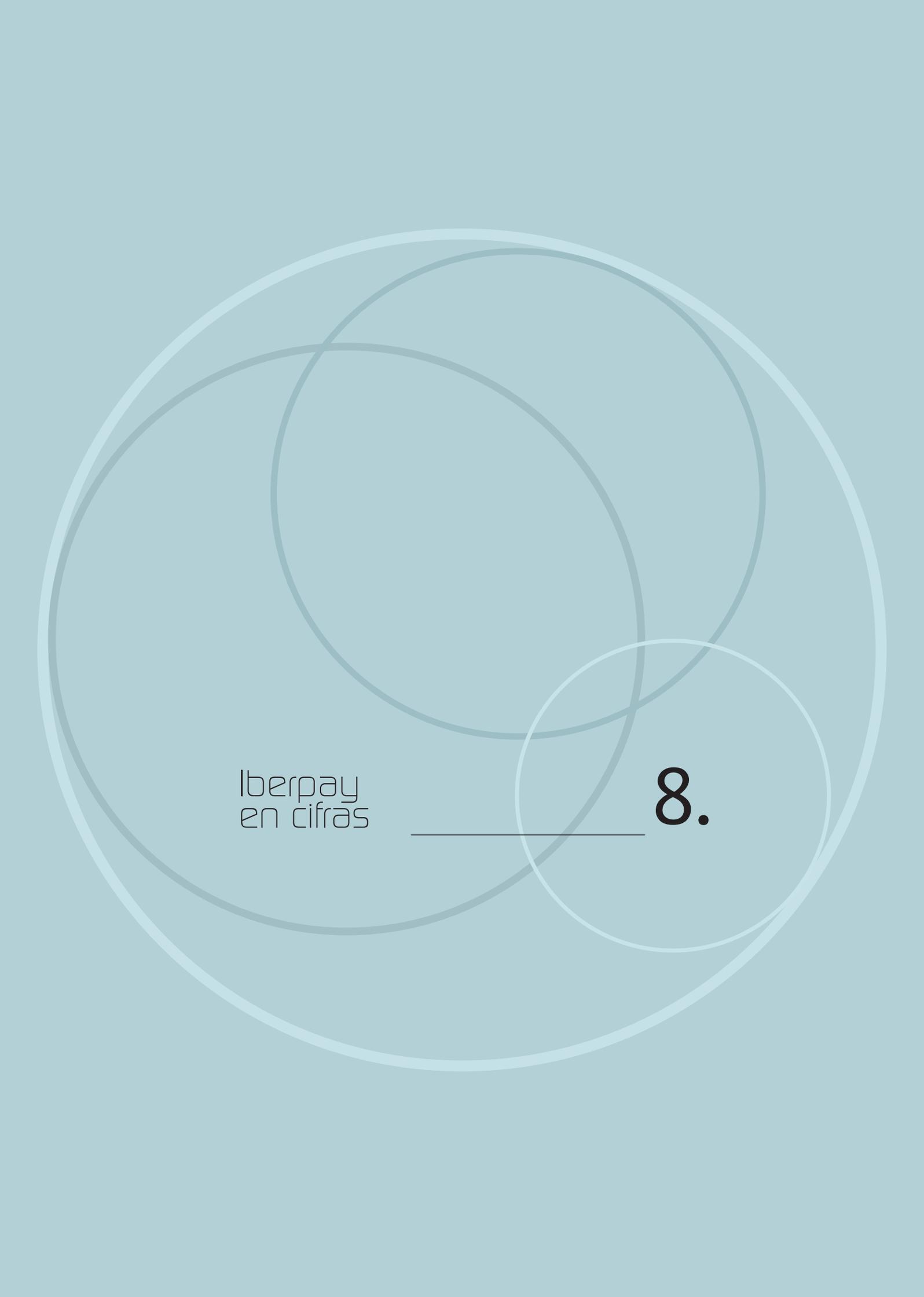
(\*) Entidad participante a efectos operativos

(\*\*) Entidad en situación de baja

## SDA Entidades participantes a 31 de diciembre de 2017

NRBE	Entidades participantes	Nivel de Actividad	Centros Operativos
0019	Deutsche Bank	0,46%	31
0049	Banco Santander	14,57%	36
0061	Banca March	2,01%	19
0075	Banco Popular	7,02%	38
0078	Banca Pueyo	0,10%	1
0081	Banco Sabadell	8,12%	44
0128	Bankinter	1,07%	36
0130	Banco Caixa Geral	0,14%	12
0131	Novo Banco	0,03%	12
0138	Bankoa	0,07%	3
0149	BNP Paribas	0,00%	20
0182	BBVA	12,44%	46
0186	Banco Mediolanum	0,00%	4
0198	Banco Cooperativo	5,13%	35
0216	Targobank	0,27%	23
0237	Cajasur Banco	0,51%	8
0239	EVO Banco	0,07%	23
0240	Banco de Crédito Cooperativo	3,57%	38
0487	Banco Mare Nostrum	3,16%	12
1465	ING Bank	1,35%	26
2000	Cecabank	0,20%	40
2038	Bankia	5,20%	42
2048	Liberbank	2,79%	17
2056	Caixa Pollensa	0,05%	1
2080	Abanca Corporación Bancaria	3,21%	29
2085	Ibercaja Banco	2,50%	27
2095	Kutxabank	3,70%	15
2100	Caixabank	11,88%	37
2103	Unicaja Banco	5,32%	7
2105	Banco de Castilla-La Mancha	1,10%	7
2108	Banco CEISS	1,88%	5
3035	Laboral Kutxa	1,52%	12
3081	C.R. de Castilla-La Mancha	0,56%	5
<b>TOTAL</b>	<b>33 entidades</b>	<b>100%</b>	<b>711</b>





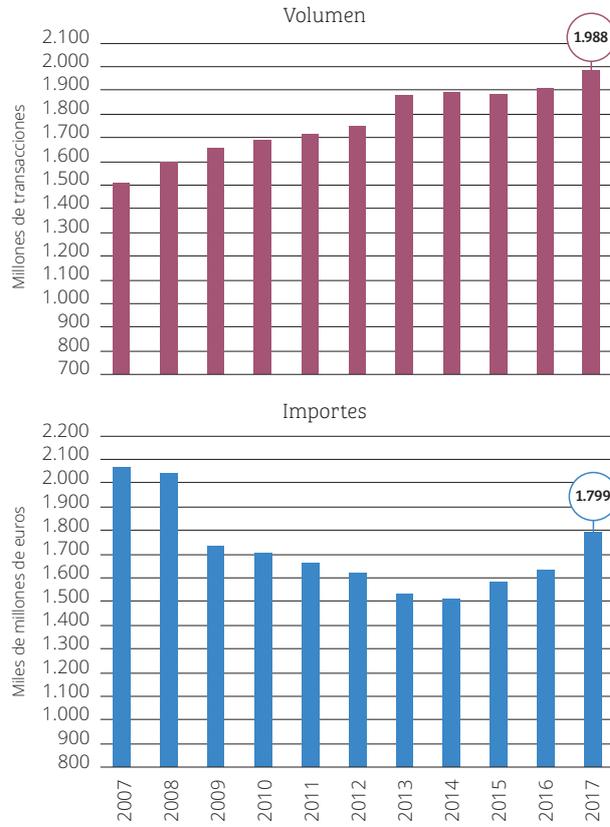
Iberpay  
en cifras

8.

## SNCE PRINCIPALES MAGNITUDES

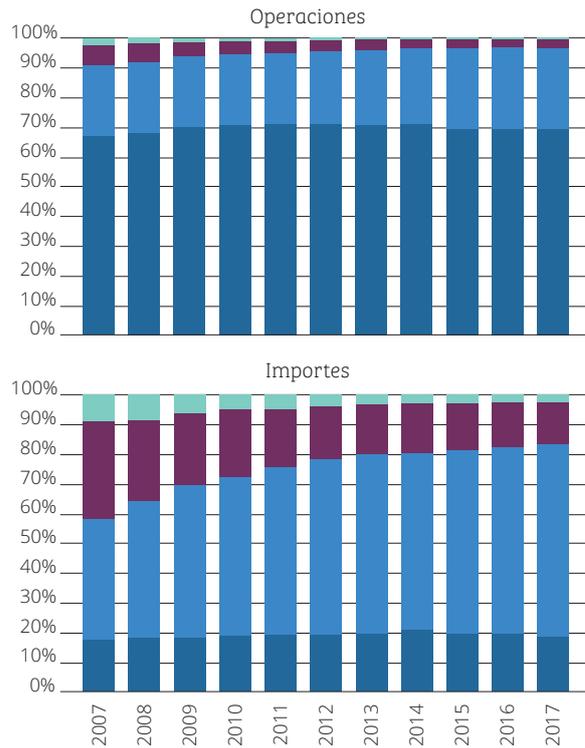
	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	
<b>Participantes</b>												
A 31/12	<b>Total</b>	150	153	164	165	172	187	204	212	218	226	226
	Participantes Directos	16	16	16	17	18	20	20	22	22	22	22
	Participantes Indirectos	134	137	148	148	154	167	184	190	196	204	204
<b>Volumen (en millones)</b>												
Total Anual	<b>Total transacciones</b>	1.988,4	1.907,8	1.880,2	1.885,9	1.874,5	1.740,8	1.708,3	1.687,3	1.650,4	1.592,9	1.499,6
	Variación año anterior (%)	4,2	1,5	-0,3	0,6	7,7	1,9	1,2	2,2	3,6	6,2	6,7
	<b>Total operaciones</b>	1.837,2	1.745,1	1.700,2	1.687,8	1.616,0	1.641,0	1.617,5	1.589,0	1.545,0	1.510,6	1.439,2
	Variación año anterior (%)	5,3	2,6	0,7	4,4	-1,5	1,4	1,8	2,9	2,3	5,0	6,5
	<b>Distribución por producto</b>											
	<b>Adeudos</b>	1.241,6	1.192,5	1.180,3	1.201,3	1.142,0	1.167,6	1.144,7	1.119,6	1.075,8	1.021,9	961,1
	Variación año anterior (%)	4,1	1,0	-1,7	5,2	-2,2	2,0	2,2	4,1	5,3	6,3	6,8
	<b>Transferencias</b>	547,6	501,7	464,2	427,5	410,2	401,6	390,4	378,4	367,9	362,2	337,0
	Variación año anterior (%)	9,1	8,1	8,6	4,2	2,1	2,8	3,2	2,9	1,6	7,5	10,6
	<b>Cheques</b>	43,1	45,8	48,4	50,5	53,9	58,1	65,1	70,9	76,8	91,6	101,3
	Variación año anterior (%)	-5,9	-5,4	-4,1	-6,2	-7,2	-10,8	-8,2	-7,7	-16,1	-9,6	-3,1
	<b>Efectos</b>	4,5	4,8	6,9	7,9	9,5	12,1	15,0	17,1	20,3	28,2	32,1
	Variación año anterior (%)	-6,0	-30,0	-12,5	-16,9	-21,5	-19,6	-12,2	-15,4	-28,1	-12,2	-4,5
	<b>Operaciones Diversas</b>	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5	1,6	2,3	3,0	4,2	6,8	7,8
	Variación año anterior (%)	-8,9	-13,6	-17,2	0,7	-68,8	-29,3	-24,3	-29,7	-37,4	-13,4	-13,1
	<b>Total devol. y otras transacc.</b>	151,3	162,7	180,0	198,1	258,5	99,8	90,8	98,3	105,4	82,3	60,3
	Variación año anterior (%)	-7,0	-9,6	-9,1	-23,4	158,9	10,0	-7,7	-6,8	28,2	36,4	11,6
	<b>Media diaria</b>	7,8	7,4	7,3	7,4	7,4	6,8	6,7	6,6	6,5	6,2	5,9
	<b>Máximo diario</b>	25,2	22,0	21,3	21,4	24,3	24,6	22,6	20,4	20,4	19,5	20,6
	<b>Ratio de concent. (% 5 ent. más activas)</b>	63,8	64,4	63,2	60,8	60,8	60,1	61,4	61,4	62,2	61,3	61,6
<b>Cuota del SNCE vs. Intracompañación</b>	56,8	56,1	55,3	47,3	48,4	51,4	51,5	48,1	45,9	46,1	44,0	
<b>Importes (en miles de millones de euros)</b>												
Total Anual	<b>Total importes</b>	1.799,4	1.632,8	1.584,9	1.509,8	1.532,2	1.618,8	1.662,6	1.707,7	1.734,6	2.044,3	2.063,8
	Variación año anterior (%)	10,2	3,0	5,0	-1,5	-5,4	-2,6	-2,6	-1,6	-15,1	-0,9	7,2
	<b>Total importes de operaciones</b>	1.777,0	1.612,2	1.562,7	1.484,6	1.505,2	1.590,2	1.633,5	1.677,2	1.694,7	1.997,9	2.032,2
	Variación año anterior (%)	10,2	3,2	5,3	-1,4	-5,3	-2,6	-2,6	-1,0	-15,2	-1,7	7,0
	<b>Distribución por producto</b>											
	<b>Adeudos</b>	318,5	305,5	310,1	310,9	294,5	309,3	317,1	316,6	314,5	366,2	353,6
	Variación año anterior (%)	4,3	-1,5	-0,2	5,5	-4,8	-2,5	0,2	0,7	-14,1	3,6	10,2
	<b>Transferencias</b>	1.158,4	1.019,7	959,0	876,1	909,0	933,2	913,0	894,5	860,9	914,5	829,5
	Variación año anterior (%)	13,6	6,3	9,5	-3,6	-2,6	2,2	2,1	3,9	-5,9	10,3	15,3
	<b>Cheques</b>	257,0	244,7	248,9	248,6	247,9	282,3	323,7	379,4	410,9	543,1	660,5
	Variación año anterior (%)	5,0	-1,7	0,1	0,3	-12,2	-12,8	-14,7	-7,7	-24,4	-17,8	-3,6
	<b>Efectos</b>	41,3	41,0	43,3	45,2	51,2	62,7	77,3	83,8	105,5	169,7	182,8
	Variación año anterior (%)	0,8	-5,5	-4,2	-11,6	-18,4	-18,9	-7,7	-20,6	-37,9	-7,1	8,8
	<b>Operaciones Diversas</b>	1,9	1,4	1,3	3,9	2,5	2,4	2,4	2,9	3,0	4,9	5,8
	Variación año anterior (%)	39,4	0,9	-65,4	54,4	6,7	-2,3	-15,9	-4,3	-39,1	-15,5	11,9
	<b>Total devol. y otras transacc.</b>	22,4	20,6	22,2	25,2	27,0	28,6	29,1	30,5	39,9	46,5	31,6
	Variación año anterior (%)	8,3	-7,1	-11,8	-6,7	-5,7	-1,7	-4,6	-23,6	-14,1	46,9	18,3
	<b>Media diaria</b>	7,1	6,4	6,2	5,9	6,0	6,3	6,5	6,7	6,8	8,0	8,1
	<b>Máximo diario</b>	16,1	14,9	13,4	14,9	13,3	16,0	13,2	12,8	12,3	15,0	15,8
	<b>Ratio de concent. (% 5 ent. más activas)</b>	63,6	64,6	62,2	59,9	57,5	58,3	58,0	58,3	59,4	59,3	59,4
<b>Cuota del SNCE vs. Intracompañación</b>	24,9	21,8	20,9	18,3	16,7	17,7	18,3	17,7	19,0	20,3	23,2	
<b>Liquidación Multilateral Neta</b>												
Año	<b>Media diaria (en millones de euros)</b>	553,0	463,1	455,7	448,1	432,8	480,8	576,6	503,6	424,0	442,6	448,9
	<b>Ratio de neteo (liquidación/intercambio)</b>	8,8	8,3	8,3	8,8	9,1	9,5	9,0	9,7	9,3	7,4	8,4

## Transacciones en el SNCE



## SNCE: Distribución por producto

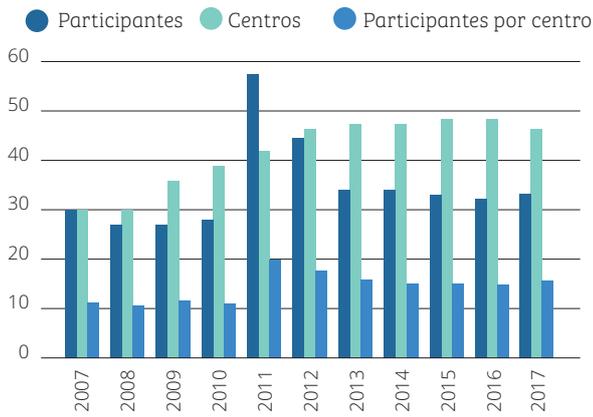
- Adeudos
- Cheques
- Transferencias
- Efectos



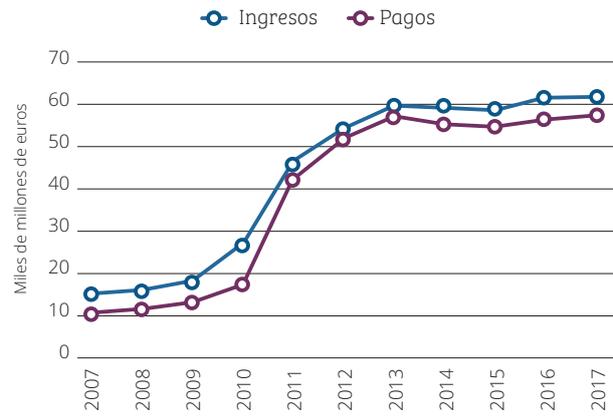
## SDA PRINCIPALES MAGNITUDES

	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	
<b>Participantes</b>												
A 31/12	Entidades participantes	33	32	33	34	34	44	57	28	27	27	30
	Centros Operativos	46	48	48	47	47	46	42	39	36	30	30
	Media de participantes por centro	16	15	15	15	16	18	20	11	12	11	11
<b>Actividad</b> (en miles de millones de euros)												
Total Anual	Operaciones	119,3	117,5	113,5	114,8	117,1	106,9	89,7	44,8	31,5	27,6	25,7
	Variación año anterior (%)	1,5	3,6	-1,1	-2,0	9,6	19,2	99,9	42,5	14,1	7,4	5,6
	Pagos	57,5	56,0	54,7	55,7	57,4	52,5	43,2	17,7	13,0	11,7	10,6
	Variación año anterior (%)	2,7	2,5	-1,9	-2,9	9,3	21,5	143,9	36,7	11,0	10,0	1,9
	Ingresos	61,7	61,5	58,8	59,1	59,7	54,4	46,5	27,1	18,5	15,9	15,1
	Variación año anterior (%)	0,3	4,6	-0,5	-1,1	9,9	17,0	71,2	46,5	16,4	5,6	8,4
	Existencias (a 31 de diciembre)	2,4	2,2	2,5	2,4	2,4	2,1	1,9	1,0	0,9	0,8	0,8

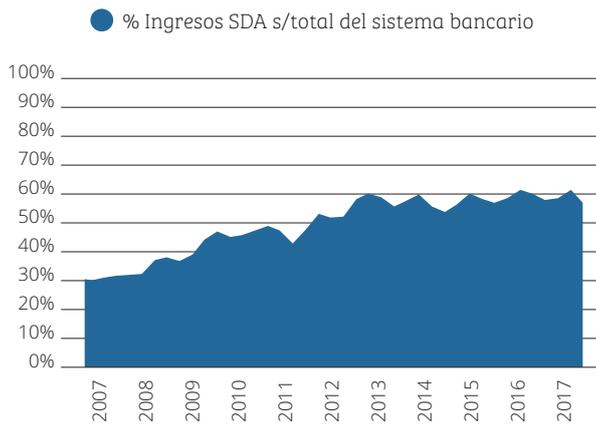
**SDA: Participantes**



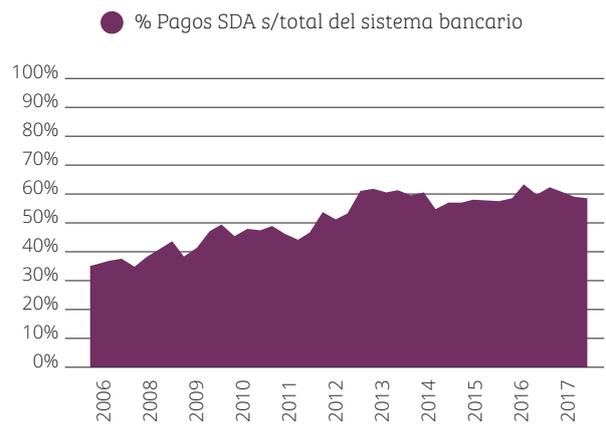
**SDA: Ingresos y pagos**



**Cuota del SDA Ingresos**



**Cuota del SDA Pagos**



© Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (Iberpay)

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

Informe Anual 2017

Iberpay Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A.

El presente documento se encuentra disponible en [www.iberpay.es](http://www.iberpay.es)

Diseño gráfico: outinup.com

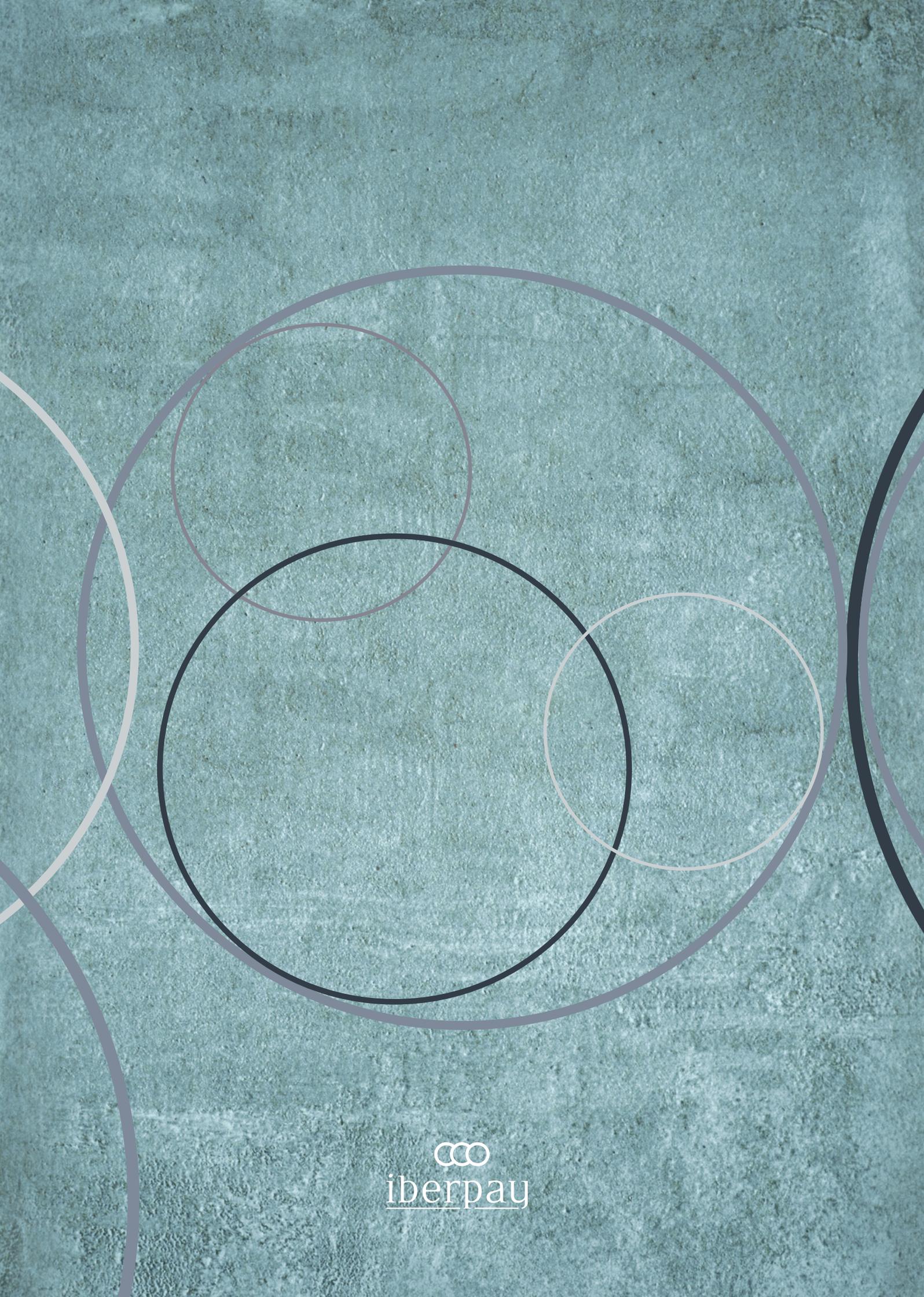
Fotografía: DII Photo

Imprime: Villena Artes Gráficas, S.A.U.

Madrid, 4 de abril de 2018







  
iberpay